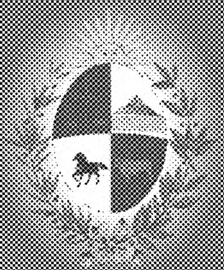
Año XCVIII - Montevideo, lunes 18 de noviembre de 2002 - Nº 26.138

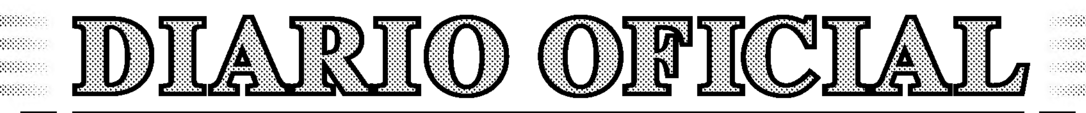
DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UruguayNatural





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVIII - Nº 26.138 - Montevideo, lunes 18 de noviembre de 2002

DOCUMENTOS

Tomo 390

PODER EJECUTIVO

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

1

Resolución S/n

Dispónese que todas las plantas que participan del mercado de leche fluida destinada al consumo, deberán enviar a la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA), la información que se detalla.
(3.333)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 5 de noviembre de 2002

VISTO: La ley Nº 17582, de 2 de noviembre de 2002 y el decreto Nº 380/002, de 30 de setiembre de 2002;

RESULTANDO: que las normas jurídicas citadas prevén la creación del Fondo de Financiamiento de la Actividad Lechera a partir de la afectación de un monto por litro de leche fluida vendida para el consumo, el que será destinado para financiar la actividad lechera de los productores, cancelar deudas de cada productor con el Banco de la República Oriental del Uruguay, y cancelar deudas que fueran contraídas por el Fondo para atender los objetivos anteriores;

CONSIDERANDO: necesario establecer la nómina de productores remitentes a plantas industriales que serán beneficiarios de dicho fondo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

RESUELVE

1º.- Todas las plantas que participan del mercado de leche fluida destinada al consumo, deberán enviar a la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA) de este Ministerio dentro del plazo máximo de 20 días corridos a partir de la fecha de esta Resolución, la información correspondiente al total acumulado de litros de leche cuota e industria remitidos por cada empresa remitente en el período comprendido entre el 1º de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002. Dicha información deberá estar acompañada de la razón social, número(s) de DICOSE, número(s) de matrícula de cada empresa remitente y RUC si correspondiere.

2º.- La información solicitada tendrá carácter de declaración jurada, siendo responsabilidad de cada empresa industrial la veracidad de los datos y la correspondencia del RUC, la razón social, los Nº de DICOSE, matrículas y remisiones de cada productor.

Dicha declaración deberá presentarse en papel membretado o identificatorio de la empresa, firmada por un representante legal de la misma y en un archivo en soporte magnético que se ajustará a lo prescrito en el Anexo adjunto, que forma parte de esta Resolución.

3º.- En el caso de las empresas pasteurizadoras, el total de litros remitidos a cada planta deberá ser coincidente con lo declarado a la Junta Nacional de la Leche en el período considerado. En el caso de empresas que venden otros tipos de leches fluidas, la información deberá coincidir con lo aportado a la DGI por concepto de IMEBA.

4º.- Los cambios de titularidad, razón social o naturaleza jurídica de las empresas remitentes en el período posterior al 1º de julio de 2001, deberán ser comunicados a este Ministerio, conjuntamente con la información que figura en el numeral 1º de esta Resolución. En el caso de empresas remitentes con matrículas activas al 1º de noviembre que no presenten remisiones continuas, se informarán los volúmenes efectivamente remitidos en el período de referencia y el número de días correspondientes a dicho envío de leche a planta. En el caso de empresas que inicien o cesen su remisión en el período que media entre el 1º de julio de 2001 y el 1º de noviembre de 2002, deberá ser comunicada la fecha correspondiente.

5º.- En los casos en que el remitente haya enviado su producción durante el período de referencia a diferentes empresas elaboradoras de leche fluida, cada industria será responsable de enviar la información por el período que le corresponda, indicando la planta a la que anteriormente remitía.

6º.- El envío de información fuera de plazo, la falsa información o la falta de correspondencia de la información proporcionada por las empresas industriales en la declaración jurada prevista en el Nº 2 de esta Resolución, constituirá infracción y será sancionada de acuerdo a lo previsto en el articulo 9 de la ley Nº 17.582, de 2 de noviembre de 2002 y en el artículo 11 del decreto Nº 380/002 de 30 de setiembre de 2002.

7º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Ing. Agr. GONZALO E. GONZALEZ.

ANEXO

La información solicitada en el numeral 1º de esta resolución se deberá ajustar a la siguiente estructura de campos:

1)	NRO DE EMPRESA	Numérico (9)
2)	MATRICULA	Numérico (9)
3)	RAZON SOCIAL	Texto (50)
4)	DICOSE	Numérico (10)
5)	RUC	Numérico (12)
6)	CANT. LITROS REMITIDOS CUOTA	Numérico (10)
7)	CANT. LITROS REMITIDOS INDUSTRIA	Numérico (10)
8)	TOTAL	Numérico (10)
9)	DIAS REMITIDOS	Numérico (3)
10)	FECHA INICIO REMISION	ddmmaaaa
11)	FECHA CESE REMISION	ddmmaaaa

El formato del archivo podrá ser ASCII delimitado por comas, DBF o EXCEL.
Se tendrá en el archivo un registro por cada matrícula que remita leche.
En el caso que una empresa posea más de una matrícula, entonces se tendrá más de un registro para dicha empresa, tantos como matrículas tenga asignada. Estos registros contendrán entonces parte de la información a nivel de empresa repetida y parte de la información desagregada a nivel de matrícula según el detalle de campos que se presenta a continuación:

1. **Nro. de Empresa:** identificador de cada empresa en el archivo a entregar. Este número puede ser propio de la empresa que remite la información o generado a la hora de construir el archivo, y no debe seguir ninguna especificación en particular. Unicamente interesa a los efectos de poder vincular las matrículas que pertenecen a la misma empresa, o sea que debe repetirse un mismo Número de Empresa para cada una de las matrículas de la misma empresa.
2. **Matrícula:** número de matrícula de la empresa. En el archivo no deberían existir combinaciones de Nro. de Empresa y Matrículas repetidas.
3. **Razón Social:** razón social de la empresa. Se repite para los registros correspondientes a las distintas matrículas de una misma empresa.
4. **DICOSE:** Si la empresa tuviese más de un número de DICOSE, el campo "Dicose" deberá contener el correspondiente a la ubicación del predio lechero de la empresa (según la declaración anual de Dicose).
5. **RUC:** en el caso que la empresa lo posea. También se repite para registros correspondientes a una misma empresa.
6. **Cantidad de Litros remitidos CUOTA:** deben especificarse a nivel de cada matrícula, es decir que el total de litros remitidos cuota de la empresa se desprenderá de la suma de este campo para cada una de las matrículas correspondientes a dicha empresa.
7. **Cantidad de Litros remitidos INDUSTRIA:** deben especificarse a nivel de cada matrícula, es decir que el total de litros remitidos industria de una empresa será la suma de este campo para cada una de las matrículas correspondientes a dicha empresa.
8. **Total:** este campo debería contener la suma de la cantidad de litros remitidos cuota mas la cantidad de litros remitidos industria para cada matrícula dentro de la empresa.
9. **Días remitidos:** corresponde a la cantidad de días efectivamente remitidos de leche en el período por la empresa. O sea que esta información también se repite para cada una de las matrículas de la empresa.
10. **Fecha de Inicio de Remisión:** para el caso que la matrícula haya comenzado a remitir leche con posterioridad al 1/7/2001. En caso contrario (la empresa remitía leche desde antes) el campo debe venir en blanco. Este campo se especifica a nivel de matrícula.
11. **Fecha de Cese de Remisión:** para el caso que la matrícula haya cesado de remitir leche con anterioridad al 1º de noviembre de 2002. En caso contrario (la empresa continúa remitiendo leche) el campo debe venir en blanco. Este campo se especifica a nivel de matrícula.

Nro Empresa	Matrícula	Razón Social	Dicose	Ruc	Litros Cuota	Litros Industria	Total	Días Remitidos	Inicio Remisión	Final Remisión
1	3030	Empresa1	1112223334	111111111111	50000	150000	200000	250		
2	3050	Empresa2	11111122222	222222222222	35000	105000	140000	300		
2	3051	Empresa2	11111122222	222222222222	5000	15000	20000	300		
2	3052	Empresa2	11111122222	222222222222	5000	15000	20000	300	01/11/01	
3	3560	Empresa3	33333344444	333333333333	30000	100000	130000	150		
4	3570	Empresa4	44444555555	444444444444	37800	113400	151200	256		
5	3580	Empresa5	55555566666	555555555555	10000	30000	40000	120		
5	3583	Empresa5	55555566666	555555555555	22000	70000	92000	120		
6	3777	Empresa6	66666677777	666666666666	55000	165000	220000	365		31/12/01

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

2

Resolución 736/002

Cúmplase el Decreto por el cual se aprueba la Ordenanza para el Servicio de Taxímetros.
(3.332*R)

Junta Departamental de Colonia

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1º.- El servicio de taxímetros se regirá por las disposiciones que contiene la presente Ordenanza.

Artículo 2º.- Los vehículos con taxímetro serán autorizados para transportar personas y sus equipajes, exclusivamente. Solo accidentalmente y con expresa autorización municipal, podrán efectuar otro transporte que no sea el indicado.

DE LOS PERMISOS

Artículo 3º.- La Dirección de Tránsito y Transporte conformará un registro con las solicitudes presentadas por los interesados que reúnan las condiciones exigidas en la presente Ordenanza.

Artículo 4º.- A cada peticionante en condiciones, la Dirección de Tránsito y Transporte le entregará constancia escrita y sellada con el número y orden que le hubiere correspondido para la realización del sorteo.

Artículo 5º.- Podrán solicitar el permiso las personas físicas que no fueren propietarios de otros permisos. (Remises, Miniturismos, Escolares o Taxímetros).

Artículo 6º.- El permiso de taxímetro tendrá carácter de intransferible, precario y revocable en cualquier momento sin derecho a indemnización, si se comprobaran violaciones a lo que determina el presente Decreto. Sin perjuicio de lo establecido en el inciso precedente los permisos de taxímetros podrán ser transferidos a partir de los quince años de otorgados o de los 10 años de la última transferencia. En caso de que un permisario no quiera continuar con la explotación del servicio antes de los plazos establecidos deberá devolver las chapas a la Intendencia Municipal.

Artículo 7º.- La Intendencia Municipal de Colonia podrá autorizar la continuidad del uso del permiso de taxímetro a los familiares directos (padres, hijos o cónyuge) del permisario que tuvieran algunas de las calidades a que se refieren los Artículos 1025, 1026 y 1027 del Código Civil, en caso de que éste falleciera, quedara imposibilitado físicamente, o se amparara al beneficio de la jubilación, y siempre que los referidos herederos y familiares dependieran del permisario y el taxímetro constituyera el único medio de vida familiar. El fallecimiento, la imposibilidad física o la jubilación deberán ser comunicados a la Dirección de Tránsito y Transporte dentro de los treinta días de lo ocurrido.

Dichos extremos serán acreditados mediante:

1. Para el caso de fallecimiento, por los justificativos respectivos.
2. Para el caso de imposibilidad física o psíquica: Junta Médica Municipal o certificado del Médico tratante que especifique el grado y el tipo de imposibilidad.
3. Para el caso de Jubilación, se condicionará la transferencia a la presentación del primer recibo de cobro del referido beneficio, sin perjuicio de lo cual la persona que continuará con la explotación del servicio lo hará en forma precaria desde el momento que el titular clausure su empresa y hasta tanto cumpla con el trámite requerido, y previa autorización de la Intendencia Municipal.

Artículo 8º.- El otorgamiento de chapas de taxímetros en el departamento de Colonia se regirá de acuerdo a los cupos máximos por localidad que se detallan a continuación.

COLONIA: 30 (Discriminado de la siguiente manera: Ciudad de Colonia: 27, Real de San Carlos: 2, El General: 1),
CARMELO: 9,
ROSARIO 9,
NUEVA PALMIRA: 5,
NUEVA HELVECIA: 7,
JUAN L. LACAZE: 6,
TARARIRAS: 2,
OMBUES DE LAVALLE: 2,
LA PAZ (C.P.): 1,
CONCHILLAS: 1,
FLORENCIO SANCHEZ: 3,
MIGUELETE: 1,
CUFRE: 1,
VALDENSE: 2,

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso precedente, la Intendencia Municipal de Colonia realizará cada dos años un estudio de mercado, como forma de controlar la posible necesidad de incorporar más cupos en cada localidad.

Artículo 9º.- De existir vacantes dentro de los cupos ya establecidos, o la necesidad de ampliar los mismos, se realizará un sorteo entre los mismos, con los siguientes criterios:

a) Se agruparán las solicitudes existentes según el año de ingreso.
b) De acuerdo a dicho agrupamiento el sorteo se realizará entre el grupo de mayor antigüedad.

DE LOS PERMISARIOS

Artículo 10º.- Son permisarios las personas físicas que han sido autorizadas a prestar el servicio de transporte en taxi.

Artículo 11º.- Todos aquellos que resultaren favorecidos con un permiso quedan obligados a poner los vehículos que correspondan en servicio, dentro del término de noventa días corridos a partir de la fecha de ser notificados. Su incumplimiento será causal de revocación del acto adjudicatario.

Artículo 12º.- Las personas que deseen obtener estos permisos deberán presentar la solicitud correspondiente ante la Dirección de Tránsito y Transporte de la Intendencia Municipal de Colonia ante la que acreditarán las siguientes condiciones:

a) Ser uruguayos o extranjeros mayores de edad, con radicación en el país no menor a tres años. En ambos casos se deberá justificar la residencia en el departamento de Colonia mediante constancia de domicilio policial.
b) Hallarse inscriptos en el Registro Cívico Nacional, si son uruguayos, en el departamento de Colonia.
c) Poseer licencia de conductor correspondiente a la categoría habilitante para taxis.
d) Carné de Salud vigente.
e) Declaración jurada de no poseer otro permiso mediante Certificado Notarial.
f) Certificado de habilitación Policial.

Artículo 13º.- No podrán ser titulares de esta clase de permisos los comercios en el ramo de automóviles ni sus dependientes, lo mismo que las casas o personas autorizadas para instalar o reparar aparatos de taxímetros.

Artículo 14º.- Quedan obligados los permisarios a:

a) Tener los coches y los aparatos en perfecto estado de funcionamiento.
b) Mantener las carrocerías en condiciones higiénicas y que ofrezcan comodidades a los pasajeros.

Artículo 15º.- La Dirección de Tránsito y Transporte establecerá una inspección anual en el mes de Enero a vehículos y permisarios, debiendo estos últimos estar inscriptos en el Banco de Previsión Social.

Artículo 16º.- Los permisarios deberán colocar dentro del coche y en lugar bien visible, excepto en parabrisas y ventanillas, un cartel con la siguiente leyenda "SEÑOR USUARIO CONTROLE LA BAJADA DE BANDERA Y EL IMPORTE DE SU VIAJE" así como una copia de la planilla en poder del conductor que indique el importe correspondiente a las fichas que marca el aparato taxímetro.

Artículo 17º.- Queda prohibido a los permisarios la utilización de terceras personas que operando como captores coordinen o soliciten el servicio mediante la utilización de cualquier medio de comunicación. La contratación del servicio se realizará exclusivamente mediante la recepción de llamadas al número destinado a cada parada o en su defecto mediante equipo de radio comunicación cuya base deberá encontrarse en las paradas correspondientes, todos los permisarios (de la parada) deberán utilizar la misma frecuencia, quedando prohibido el uso de teléfonos celulares e inalámbricos de largo alcance para la contratación del servicio.

Artículo 18º.- Los permisarios que tengan empleados deberán registrarlos en la Sección Transporte de la Dirección de Tránsito y Transporte, aportando nombre, dirección, licencia de chofer habilitante para el servicio, carné de salud y certificado de habilitación Policial.

Artículo 19º.- En caso de reparación, que imponga a la unidad un alejamiento del servicio por más de treinta días, deberá el permisario hacer entrega en depósito de las chapas de matrícula del taxi, las cuales serán conservadas por un término máximo de ciento ochenta días. A su vencimiento, estará la Intendencia Municipal de Colonia facultada para revocar el permiso respectivo.

Artículo 20º.- Si una unidad sustraída o siniestrada no fuera recuperada dentro de los sesenta días, o si habiéndolo sido se encontrara su estado en condiciones tales que resultara imposible su restitución al servicio, el permisario afectado contará con un plazo de ciento ochenta días corridos desde la fecha del hurto o siniestro para sustituir el vehículo.

Artículo 21º.- Cuando se decrete la suspensión del permiso, el titular del mismo deberá depositar las placas de matrícula correspondientes en la Dirección de Tránsito y Transporte por el término de la sanción aplicada.

En caso de incumplimiento del permisario a lo expresado anteriormente, personal de la Dirección de Tránsito y Transporte procederá al retiro de las mismas.

Artículo 22º.- En los casos de cancelación del permiso no podrá otorgarse nuevo permiso a nombre del titular respectivo.

DE LOS CONDUCTORES

Artículo 23º.- Los conductores quedan obligados a:

a) Portar licencia de conducir habilitante y carné de Salud vigente.
b) Tomar pasajeros cuando llevan levantada la bandera "libre".
c) Bajar de inmediato la bandera libre al ser ocupado el vehículo.
d) Recorrer el camino más corto para llegar a su destino a menos que el pasajero indicara un recorrido distinto.
e) Vestir decentemente.
f) Hacer uso obligatorio del cinturón de seguridad en los asientos delanteros y traseros tanto conductor como pasajeros, tanto en planta urbana como en Rutas Nacionales.
g) Tratar al pasajero con la máxima cortesía y buena educación.
h) Los conductores deberán tener en un lugar visible al pasajero su identificación con foto carné donde conste Nombre Completo, Matrícula del Taxi y Teléfono de Parada; el cual deberá ser sellado por la Dirección de Tránsito la que designará un número telefónico para quejas o consultas de los pasajeros.

Artículo 24º.- Se prohíbe a los conductores:

a) Ofrecer sus servicios a viva voz.
b) Llevar la bandera "libre" levantada transportando pasajeros.
c) Tener la bandera "libre" baja y el aparato de taxímetro marcando importe de viaje si el pasajero no ha ocupado su lugar en el coche y/o no se concurrió por medio de un llamado telefónico.
d) Fumar cuando se realiza el servicio.
e) Hacer uso de aparatos de radio y sonido cuando se esté transportando a pasajeros, salvo solicitud de éstos.
f) Rehusarse a transportar pasajeros, salvo que los mismos se encuentren en estado de ebriedad.

Artículo 25º.- Queda totalmente prohibido:

a) El empleo de intermediarios con el fin de obtener pasajeros.
b) El transporte de cadáveres.

Artículo 26º.- Cuando el pasajero descienda en locales o sitios que tengan más de un acceso o en lugares que el vehículo no pueda permanecer estacionado por imponerlo las reglamentaciones vigentes, el conductor podrá exigir el pago del servicio y la liberalización del vehículo.

Artículo 27º.- Los vehículos con taxímetros podrán transportar hasta cinco (5) personas mayores incluyendo el conductor, los menores de quince años podrán considerarse 1/2 persona. El incumplimiento del presente artículo determinará el retiro por 30 días de las chapas matrículas y las sanciones correspondientes. En caso de comprobarse reiteraciones y de acuerdo a la continuidad de las mismas podrá llegarse a la cancelación del permiso.

DE LOS VEHICULOS

Artículo 28º.- Sólo podrán destinarse para utilización en carácter de alquiler con taxímetro los vehículos expresamente autorizados por las autoridades municipales, los que deberán ser propiedad de los permisarios o ser usuarios en régimen de Leasing. En este último caso los vehículos quedarán empadronados a nombre del dador, anotándose como usuario de los mismos a los tomadores (permisarios habilitados de los servicios). En ambas situaciones deberá acreditarse la titularidad del vehículo mediante Certificado Notarial.

Artículo 29º.- Los vehículos afectados a este tipo de servicio deberán llevar las chapas de matrícula correspondiente. El no cumplimiento de este requisito determina la aplicación de las disposiciones sancionatorias pertinentes.

Artículo 30º.- Los vehículos que se destinen al servicio de automóviles con taxímetros deberán reunir además las siguientes condiciones:

a. No tratarse de modelos superiores a veinte años de antigüedad.
b. Tener cuenta kilómetros en condiciones de normal funcionamiento.
c. Ser de color Blanco.
d. Ser vehículos habilitados para el servicio, de tres, cuatro o cinco puertas.

Artículo 31º.- Los vehículos afectados al servicio de taxímetro llevarán sobre el techo en la parte delantera media un dispositivo especial en forma semicircular de 0.50 mts. de largo, 0.13 mts. de alto en su eje medio y 0.13 mts. de ancho con la inscripción "TAXI" en negro sobre fondo blanco en la parte delantera y trasera. Dicho dispositivo será construido en forma tal que la expresada inscripción sea visible de día a simple vista a 25 mts. de distancia. Mediante equipo eléctrico adecuado, que controlará el conductor desde su puesto de comando, ese dispositivo deberá ser iluminado desde el interior del mismo, y deberá mantenerse encendido mientras lo esté el alumbrado público y el vehículo circule en condiciones de tomar pasajeros. Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente podrá optarse por otros aparatos que llenen la finalidad perseguida y que deberán ser aprobados por la Intendencia Municipal antes de su colocación.

Artículo 32º.- Los automóviles con taxímetros deberán mantenerse en perfecto estado de uso. Cuando no reúnan esa condición, la Dirección de Tránsito y Transporte dará a los permisarios el plazo necesario para su reparación. Una vez vencido el mismo, sin que se hubieran realizado los arreglos correspondientes, se procederá a la cancelación del permiso.

Artículo 33º.- Ningún vehículo afectado al cumplimiento del servicio de automóviles con taxímetro podrá en ningún momento colocar en el mismo carteles de propaganda o distintivos pertenecientes a tendencias electorales aún estando al servicio de organizaciones políticas. La infracción a lo preceptuado en la presente disposición determinará la inmediata cancelación del permiso otorgado.

Artículo 34º.- Los vehículos destinados al servicio de taxímetros no podrán ser utilizados como vehículo particular ni dejar de trabajar por un lapso mayor de diez días sin comunicar el motivo a la Dirección de Tránsito y Transporte. En cualquiera de los casos (reparación, vacaciones, enfermedad) una vez regularizado el servicio se deberá avisar nuevamente de la normalización del mismo. La trasgresión al presente artículo motivará la anulación de la matrícula y el retiro de las chapas correspondientes y la cancelación del permiso.

Artículo 35º.- La Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal podrá autorizar el reemplazo de los automóviles con taxímetros, con el exclusivo objeto de mejorar las condiciones del servicio.

El vehículo a afectar deberá ser de una antigüedad menor a la del vehículo a desafectar y las prestaciones del mismo deberán mantenerse o mejorarse.

Artículo 36º.- La Intendencia Municipal tendrá la facultad de autorizar la desafectación o afectación de un vehículo en un plazo no mayor a treinta días de iniciado el trámite. En caso de que la misma se expidiera en término, la desafectación o afectación quedará aprobada tácitamente.

Artículo 37º.- Todo automóvil con taxímetro procedente de otro Departamento deberá circular con la bandera baja o en su defecto oculta.

DE LOS APARATOS DE TAXIMETROS

Artículo 38º.- No podrán circular por la vía pública automóviles de alquiler que no estén provistos de aparatos de taxímetro reglamentarios, los que deberán estar dotados de un sistema que permita la perfecta visibilidad por parte del pasajero del importe que marque.

Artículo 39º.- En caso de que los aparatos de taxímetros sufran desperfectos durante el viaje, el pasajero abonará el importe que indique el aparato cualquiera sea la distancia recorrida.

Artículo 40º.- La Dirección de Tránsito y Transporte procederá al retiro preventivo de las chapas matrículas del vehículo cuando comprobare en el aparato taxímetro señales de haber sido objeto de manipulaciones destinadas a obtener el funcionamiento arbitrario del mismo. En estos casos se levantará una información sumaria con el fin de establecer la responsabilidad que corresponda, determinándose las sanciones siguientes:

a) Para el conductor culpable la cancelación de la licencia respectiva.
b) Para el permisario conductor la cancelación del permiso y de la licencia respectiva.
c) Para el permisario que no sea a la vez conductor la cancelación del permiso.

DE LOS INSTALADORES DE APARATOS DE TAXIMETROS

Artículo 41º.- Nadie podrá desempeñarse como instalador de taxímetros, ni proceder a su reparación o inspección, sin la correspondiente autorización de la Dirección de Tránsito y Transporte.

Esta expedirá un certificado a esos efectos, previa comprobación de la habilitación expedida por el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) de las casas o personas aspirantes a cumplir tales actividades.

Artículo 42º.- La Dirección de Tránsito y Transporte podrá suspender la vigencia de esa autorización siempre que se denotaran procedimientos irregulares o dolosos de sus poseedores. Si correspondiera, la cancelación será dispuesta por la Intendencia Municipal de Colonia, la que elevará los antecedentes al LATU.

Artículo 43º.- Ningún taxi podrá circular sin que su aparato de taxímetro se halle reglamentariamente precintado por el LATU.

DE LAS PARADAS

Artículo 44º.- En las ciudades del Departamento de Colonia en que la Intendencia Municipal considere necesario, se establecerán paradas cuya ubicación, modificación y anulación es competencia exclusiva de la Intendencia Municipal, sin derecho a reclamación alguna, las que serán otorgadas con carácter precario y revocable.

Artículo 45º.- La Dirección de Tránsito y Transporte determinará las zonas de estacionamientos y paradas de taxímetros siendo estas de dos tipos:

a) Estacionamientos concedidos por la Intendencia Municipal a los permisarios dentro de las condiciones que establece esta Ordenanza, quienes serán los únicos autorizados a utilizarlas.
b) Paradas Libres serán aquellas en las cuales cualquier taxi pueda hacer espera respetando siempre el orden de la columna que, sin excepciones, deberá formarse al efecto. Tendrá absoluta preferencia para tomar pasaje en el lugar aquel vehículo que se encuentre ubicado al frente de la columna.

Artículo 46º.- No podrán permanecer en los estacionamientos autorizados los coches que no estén libres y en condiciones de recibir pasajeros.

Tampoco podrán estacionarse en esos sitios los vehículos que no estén comprendidos en esta Ordenanza.

La Dirección de Tránsito y Transporte realizará el señalamiento que corresponda a costo de los interesados.

Artículo 47º.- En cada una de esas paradas se nombrará un delegado titular y un delegado suplente de común acuerdo entre los permisarios que la utilicen quienes serán responsables del normal funcionamiento de la misma ante la Intendencia Municipal de Colonia.

Artículo 48º.- Los coches deberán estacionarse por riguroso orden de llegada a la parada y ante los servicios requeridos mantendrán el mismo orden de salida.

Artículo 49º.- Solamente podrá obviarse lo dispuesto en el artículo anterior cuando el vehículo sea solicitado para realizar un viaje contratado.

Artículo 50º.- Los permisarios podrán elegir libremente el horario en el momento de su registro, debiendo prestar servicio en un 60% del horario de trabajo en la parada fija autorizada, mientras que el 40% restante podrá el permisario optar libremente entre su parada fija y paradas libres.

Los permisarios deberán turnarse para atender las paradas expresamente fijadas de modo que éstas no queden sin servicios.

Artículo 51º.- Podrán solicitar cambio de paradas luego de cumplidos dos años de antigüedad en la misma, a otra con vacancia de permisos y siempre que la sustituida mantuviera permisarios.

Artículo 52º.- La Dirección de Tránsito y Transporte controlará la concurrencia de los vehículos a sus respectivos lugares de estacionamiento y cuando comprobara el abandono de éstos por un término de ocho días, sin causa justificada ni previo aviso a esa oficina, podrá disponer de la caducidad del permiso.

DE LAS TARIFAS

Artículo 53º.- Las tarifas máximas del servicio de taxímetros serán fijadas por los órganos competentes y autorizadas por la Intendencia Municipal.

Artículo 54º.- Todos los viajes que se realicen fuera del Departamento de Colonia o a distancias que superen el límite de zona Suburbana de cada ciudad donde fuera ocupado el vehículo deberán ser cobrados de acuerdo al precio por Km. establecido por los permisarios.

Artículo 55º.- Cuando el viaje sea cobrado de acuerdo a lo estipulado en el artículo anterior, el conductor deberá informar del importe al usuario antes de iniciar el mismo.

Artículo 56º.- Queda absolutamente prohibido pretender por ningún concepto una suma mayor a la que indica el aparato taxímetro en condiciones normales de funcionamiento, así como cobrar el importe del viaje proporcionalmente al número de pasajeros transportados.

DE LAS SANCIONES

Artículo 57º.- La contravención a la presente Ordenanza y su reglamentación será sancionada con las previsiones siguientes:

a) La primera vez multa de diez unidades reajustables.
b) La segunda vez multa de veinte unidades reajustables.
c) La tercera vez suspensión del permiso, por hasta noventa días.
d) La cuarta vez caducidad del permiso.

Artículo 58º.- Las sanciones serán aplicadas según la naturaleza, gravedad y circunstancias de la infracción, sin perjuicio de la obligación de efectuar las denuncias penales que pudieran corresponder.

Artículo 59º.- Deróganse todas las disposiciones vigentes en la materia al momento de la aprobación de la presente Ordenanza.

Artículo 60º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia a los cinco días del mes de julio del año dos mil dos. Dr. Rafael Vega Laborde, 1º Vice-Presidente; Gladys Martínez, Secretaria General.

INTENDENCIA DE COLONIA

RESOLUCION Nº 736/002.-

Colonia, 29 de julio de 2002.-

VISTO: la autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2002.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA,

RESUELVE

I) Cúmplase, insértese, acúsese recibo y pase a la Secretaría de Relaciones Públicas y Prensa a sus efectos.

II) Cúmplido, siga a sus efectos a la Dirección de Tránsito y Transporte y Asesorías Letrada, Legal, Notarial y Jurídica para conocimiento.

III) Diligenciado, archívese.

Dr. Carlos Moreira Reisch, Intendente Municipal de Colonia; Alfredo Alvarez Bogliolo, Secretario General.

Recibido por D. O. el 14 de Noviembre de 2002

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

RODOLFO CORVI HERNANDEZ, (Ficha: 575/2002/A).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32827 Nov 06- Nov 19

VICTOR MAUTONE MAILLAND y de SULMA CALISTA o ZULMA CALIXTA BEGGERES o BEGGERE o BEGGEREZ CASTRO, (Ficha: 549/2002/A).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32831 Nov 06- Nov 19

JUAN GUALBERTO PEREYRA VIDAL, (Ficha: 562/2002/A).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33138 Nov 08- Nov 21

ROBERTO OVIDIO FERNANDEZ REYNOSO, (Ficha: 588/2002/A).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33224 Nov 11- Nov 22

ANTONIO FRAMMARTINO IEMMA, (Ficha: 576/2002/A).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33504 Nov 14- Nov 27

DECIMOPRIMER TURNO

ELBIO SARTORI FRASCHIERI, (Ficha: 586/2002/A).

Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32652 Nov 05- Nov 18

ELISA JOSEFINA CESAR RODRIGUEZ; JORGE OMAR AGUIRRE CESAR y ALEJANDRO AGUIRRE, (Ficha: 567/2002/A).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32924 Nov 07- Nov 20

ANA JUDIT MARMOUGET FERRACO, (Ficha: 572/2002/A).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33219 Nov 11- Nov 22

SABINO LOPEZ PALMEIRO, (Ficha: 563/2002/A).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33397 Nov 13- Nov 26

LUIS ALBERTO PRADO BENITEZ, (Ficha: 580/2002/A).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33569 Nov 14- Nov 27

NELLY ANA ARMAND UGON INDART, (Ficha: 593/2002/A).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33596 Nov 14- Nov 27

JOAQUIN VIEGA LLOVERAS o LLOVERA, (Ficha: 538/2002/A).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33633 Nov 15- Nov 28

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

RUBEN DELGADO FUMERO, (Ficha: 491/2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32694 Nov 05- Nov 18

MIHRAN YEGHIA MAMPRELIAN, (Ficha: 477/2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32718 Nov 06- Nov 19

ROMEO RUSSO CONTI, (Ficha: 514/2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32820 Nov 06- Nov 19

HECTOR ALEXIS TORTEROLO SANTURIO, (Ficha: 520/2002).
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32849 Nov 07- Nov 20

ARMELINA MODESTA CASTRO ALBARENGA, (Ficha: 555/2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32960 Nov 07- Nov 20

RAUL FABREGAS DELUCCHI, (Ficha: 543/2002).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32982 Nov 08- Nov 21

ISABEL SUSANA PLOSA SUAREZ, (Ficha: 531/2002).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33060 Nov 08- Nov 21

MAXIMA BALLEJO o VALLEJO MACHADO, (Ficha: 432/2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33320 Nov 12- Nov 25

IRMA POZZO DARIA o DARIAS, (Ficha: 461/2002).
Montevideo, 30 de setiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33347 Nov 12- Nov 25

MARGARITA GRACIA ROMEU, (Ficha: 231/2002).
Montevideo, 4 de junio de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33692 Nov 15- Nov 28

DECIMOTERCER TURNO

NANCY CONCEPCION CUELLO BERNARDO, (Ficha: 519/2002).
Montevideo, 3 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32833 Nov 06- Nov 19

ESTEBAN CARLOS BIANCHI MANSO, (Ficha: 481/2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32958 Nov 07- Nov 20

DENCIL o DENSIL SIR PORCAL y MARIA GLORIA VENTEMILLA ALFONSO, (Ficha: 221/2002).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32989 Nov 08- Nov 21

HUGO DANIEL AMARO BERDIA, (Ficha: 534/2002).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33063 Nov 08- Nov 21

JOSE ALEJANDRO TUTZO MARROIG, (Ficha: 603/2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33655 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ROSARIO LOPEZ MEJIAS, (Ficha: S/515/2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32917 Nov 07- Nov 20

PRIMITIVO ALONSO RODRIGUEZ, (Ficha: S/11/2001).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32945 Nov 07- Nov 20

ARMANDA o AMANDA ELIDA RAGO GALLO, (Ficha: S/496/2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33237 Nov 12- Nov 25

DIEGO GUTIERREZ CAMIÑA, (Ficha: S/554/2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33330 Nov 12- Nov 25

MARIA ESPERANZA BARREIRA COSENTINO, (Ficha: S/435/2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33351 Nov 12- Nov 25

ANTONIA DELUCIA LOMBARDO, (Ficha: S/474/2001).
Montevideo, 23 de agosto de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33415 Nov 13- Nov 26

CLEMENTINO MANUEL PERDOMO RODRIGUEZ SERPA, (Ficha: S/505/2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33606 Nov 14- Nov 27

RAMON SEVERO ACOSTA BENTANCOR, (Ficha: S/481/2002).
Montevideo, 27 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33653 Nov 15- Nov 28

MARIA FLORA PEREIRA FERREIRA, (Ficha: S/579/2002).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33721 Nov 15- Nov 28

SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA DESALVO SCHOBLOK, (Ficha: S/501/2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33139 Nov 08- Nov 21

DELIA IRIS CASAÑA GONZALEZ, (Ficha: S/551/2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33263 Nov 12- Nov 25

ELCIRA MAXIMA VIÑAS MESA, (Ficha: S/460/2002).
Montevideo, 9 de octubre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33338 Nov 12- Nov 25

LUIS PEDRO ROLANDO SUAREZ, (Ficha: S/492/2002).

Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33410 Nov 13- Nov 26

DOMENICO DI GREGORIO o DE GREGORIO CASSETTA, (Ficha: S 276 2002).
Montevideo, 17 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33709 Nov 15- Nov 28

TERCER TURNO

ELIO CAMILO LOPEZ MESA, (Ficha: 513 2002).
Montevideo, 3 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32593 Nov 05- Nov 18

HECTOR MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: 450 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 32729 Nov 06- Nov 19

GLADYS ETHEL FAVALE PEREIRA, (Ficha: 519 2002).
Montevideo, 3 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32978 Nov 08- Nov 21

JUAN CARLOS GUIMARAENS BONIFACIO, (Ficha: 552 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33220 Nov 11- Nov 22

VITO VENEZIA CRICHIGNO, (Ficha: 581 2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 33251 Nov 12- Nov 25

MANUEL DOMINGO AMATO MAINOLFI, (Ficha: 577 2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 33321 Nov 12- Nov 25

EMILIO GAZZANO BERMUDEZ, (Ficha: 566 2002).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 33668 Nov 15- Nov 28

CUARTO TURNO

ELVIRA BRUM ESPERON, (Ficha: 467 2002 A).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33395 Nov 13- Nov 26

QUINTO TURNO

CAMELIA ENRIQUETA FACCIO ORTIZ, (Ficha: 194 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 32946 Nov 07- Nov 20

SARA RAYERO LOMBARDE o SARA ROYERA o ROYERO o ROGGERO, (Ficha: 567 2002).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33328 Nov 12- Nov 25

TURQUESA FOURNIER, (Ficha: 509 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33346 Nov 12- Nov 25

MILTON SILVA BRUM, (Ficha: 582 2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33392 Nov 13- Nov 26

DARIO WASHINGTON PLACERES GIACOSA, (Ficha: 598 2002).
Montevideo, 12 de noviembre de 2002.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33608 Nov 14- Nov 27

ILLARZA RABELLO, JUAN CARLOS; ILLARZA GONZALEZ, JUAN CARLOS y de GONZALEZ LOPEZ, MARIA DOMINGA, (Ficha: 555 02).
Montevideo, 1º de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33614 Nov 14- Nov 27

SEXTO TURNO

ATAHUALPA EMILIO MUJICA ARRILLAGA, (Ficha: 116 2002).
Montevideo, 10 de abril de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33612 Nov 14- Nov 27

SEPTIMO TURNO

BEATRIZ GOMEZ JOURDAN, (Ficha: 218 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32650 Nov 05- Nov 18

MARIA RAMONA PEREZ MARTINEZ, (Ficha: 506 2002).
Montevideo, 9 de octubre de 2002.
Esc. Nora A. Annunziatto, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32680 Nov 05- Nov 18

HERMENEGILDA TERESA CESIO GONZALEZ, (Ficha: 481 2002).
Montevideo, 8 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32728 Nov 06- Nov 19

YAMILE LADKANE MALTI y NELSON LEANDRO SALTA LADKANE, (Ficha: 562 2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32823 Nov 06- Nov 19

ROSA MARIA LOMIENTO GAGLIARDI, (Ficha: 219 2002).
Montevideo, 28 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33502 Nov 14- Nov 27

ORLANDO JOSE BARROS TERRON, (Ficha: 411 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33593 Nov 14- Nov 27

EVANGELINA PRUDENCIA CORTELEZZI CESPEDEZ, (Ficha: 574 2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33665 Nov 15- Nov 28

OCTAVO TURNO

JOSE LUIS MALLON o MALLONS MENDEZ, (Ficha: S 572 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32688 Nov 05- Nov 18

MERCEDES ACOSTA AGUIAR, (Ficha: S 561 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32818 Nov 06- Nov 19

AIDA o MAXIMA AIDA ESPINOSA MARTINEZ, (Ficha: S 504 2002).
Montevideo, 27 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33165 Nov 11- Nov 22

ALICIA OLGA DESPEYROUX FERNANDEZ DE ROCA, (Ficha: S 576 2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33210 Nov 11- Nov 22

JUAN TOMAS GALLARDO LACUESTA, (Ficha: S 579 2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33211 Nov 11- Nov 22

LUIS SANTOS AVERO, (Ficha: S 543 2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33261 Nov 12- Nov 25

JULIETA MANZI SOSA, (Ficha: S 529 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33262 Nov 12- Nov 25

YOLANDA BLANCA BENTANCOR PERAZA, (Ficha: S 590 2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33307 Nov 12- Nov 25

SILVIO FRATI y AUREA PEREZ, (Ficha: S 421 2002).

Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33331 Nov 12- Nov 25

SARA BONILLA TORT, (Ficha: S 605 2002).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33590 Nov 14- Nov 27

ANTONIO MALLO MALLO, (Ficha: S 592 2002).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33602 Nov 14- Nov 27

NOVENO TURNO

MARIA DE LOS DOLORES YAÑEZ, (Ficha: S 419 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32987 Nov 08- Nov 21

ISABEL WEISZ NIEDERMAN, (Ficha: S 482 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33123 Nov 08- Nov 21

ANSELMO SANTIAGO CAPPELLINI DURA, (Ficha: S 170 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33244 Nov 12- Nov 25

NERMI GONZALEZ ROCHA, (Ficha: S 260 2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33353 Nov 12- Nov 25

FILOMENA PUGLIESE BELLIZZI, (Ficha: S 531 2002).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33456 Nov 13- Nov 26

ISAIAS PURIS o PURI QUIROGA TUCUNA, (Ficha: S 563 2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33691 Nov 15- Nov 28

MARIA INDALECIA SILVERA ANDRADE, (Ficha: S 407 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33711 Nov 15- Nov 28

PEDRO CETINIC GUGIC, (Ficha: S 326 2002).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33722 Nov 15- Nov 28

DECIMO TURNO

RAFAEL SCAVONE POTENZA o POTENZE, (Ficha: 513 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32744 Nov 06- Nov 19

GRACIELA ZUFFO CASTIGLIA DE GARCIA, (Ficha: 583 2002).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 32850 Nov 07- Nov 20

EMILIO GOMEZ MARTINEZ, (Ficha: 569 2002).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 32885 Nov 07- Nov 20

AMELIA FREIGAL MARTINEZ, (Ficha: 442 2000).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 33239 Nov 12- Nov 25

MIRIAM DOMINGA BERRIEL BERTI, (Ficha: 510 2002).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33396 Nov 13- Nov 26

AIDA SINFUENTES, (Ficha: 545 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 1169 10/p 33629 Nov 15- Nov 28

DECIMOPRIMER TURNO

MARIO ANTONIO OSIMANI CROSI, (Ficha: A.381 98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32950 Nov 07- Nov 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

DONATILA GRACIAN ETCHART, (Ficha: 445 2002).
Montevideo, 30 de setiembre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32784 Nov 06- Nov 19

JUAN ALFREDO FERNANDEZ RAMOS, (Ficha: 502 2002).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32922 Nov 07- Nov 20

SONIA GOLDANSKAITE o GOLDANSKEITE o GOLDEN, (Ficha: 455 2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33157 Nov 11- Nov 22

GARCIA SOUTO, LUIS ALBERTO, (Ficha: 530 2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33159 Nov 11- Nov 22

RAMON PASCUAL o RAMON MANUEL DE SARLA O DESARLA BASUALDO y CARMEN OLIVA COLLAZO NION, (Ficha: 524 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33332 Nov 12- Nov 25

JULIO CESAR BRUSCIANI MONTENEGRO y SUSANA IVONNE PLANZO RODRIGUEZ, (Ficha: 545 2002).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33568 Nov 14- Nov 27

CARLOS GUSTAVO YERLAS ODERA, (Ficha: 537 02).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33607 Nov 14- Nov 27

CARMEN DIAZ DEUS o DEUZ, (Ficha: 480 2002).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33618 Nov 14- Nov 27

URNIZA ESAIN, CRUZ, (Ficha: 508 2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33636 Nov 15- Nov 28

DECIMOCUARTO TURNO

ANA LAMBIASE ESPOSITO, (Ficha: 513 2002).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32679 Nov 05- Nov 18

DELIA LINA BRIGNARDELLO o BRIGNARDELO BARBIERI, (Ficha: 541 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32724 Nov 06- Nov 19

HECTOR FRANCISCO MAZZONI ERREGUERENA, (Ficha: 512 2002).
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32986 Nov 08- Nov 21

MARIA MAGDALENA TORRES CABANAS, (Ficha: 538 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33241 Nov 12- Nov 25

BERNARDO GARCIA o GARCIA BENTANCUR, (Ficha: 551 2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33613 Nov 14- Nov 27



DECIMOQUINTO TURNO

GUGELMEIER NEITHARDT, HILDA BERTA, (Ficha: 560 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32590 Nov 05- Nov 18

LOURIDO VIDAL, JOSEFINA ENCARNACION, (Ficha: 537 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32690 Nov 05- Nov 18

ELSA RENEE FERREIRA CASTRO y NELSON ALFREDO GHUIETTI FUINO, (Ficha: 514 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32815 Nov 06- Nov 19

TUZZO VIGEZZI, DANTE, (Ficha: 456 2002).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33242 Nov 12- Nov 25

LOPEZ CAMEAN, GREGORIO, (Ficha: 551 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33463 Nov 13- Nov 26

MARIA LEONORA o MARIA LEONORA JUANA BOVE VIDE, (Ficha: 382 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33719 Nov 15- Nov 28

DECIMOSEXTO TURNO

BALDOMIR LOUREIRO, MANUEL, (Ficha: 548 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32589 Nov 05- Nov 18

ERNESTO SOSA MUNIZ, (Ficha: 515 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32591 Nov 05- Nov 18

LEONARDI SCARONE, MARIO FELICIANO o FELICIANO MARIO, (Ficha: 424 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32592 Nov 05- Nov 18

MOLINARI LASA, ISOLINA ANTONIA, (Ficha: 504 2002).
Montevideo, 11 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32689 Nov 05- Nov 18

VERDIER PINI MARIA ELISA, (Ficha: 544 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32799 Nov 06- Nov 19

PENA PAZOS, MARIA PERLA, (Ficha: 510 2002).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33133 Nov 08- Nov 21

ROBERTO GERVACIO PISTON UMPIERREZ, (Ficha: 538- Año 2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33492 Nov 14- Nov 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANA MARIA LAMBOGLIA RANAURO, (Ficha: 502 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32824 Nov 06- Nov 19

ANGELA MARIA del HUERTO PEPE POLOSO o POLOSA, (Ficha: 530 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32923 Nov 07- Nov 20

LEDA ELSA PAGANI CASTRO, (Ficha: 443 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32948 Nov 07- Nov 20

INES LLANES LAMAS, (Ficha: 371 2002).
Montevideo, 23 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33215 Nov 11- Nov 22

LUIS o LUIGI BIANCAROSA, (Ficha: 469 2002).
Montevideo, 1º de octubre de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33240 Nov 12- Nov 25

HERALDO o ERALDO ELOY LUZARDO VERDE, (Ficha: 481 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33340 Nov 12- Nov 25

LEVY ENZO BEUX LONG y SOFIA RENE DOVAT PONS, (Ficha: 501 2002).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33667 Nov 15- Nov 28

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE RILO LOPEZ, (Ficha: 522 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32682 Nov 05- Nov 18

NELSON GABRIEL PALLES GODOY, (Ficha: 405 2002).
Montevideo, 9 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32723 Nov 06- Nov 19

JUAN FRANCISCO POMBO, (Ficha: 466 2002).
Montevideo, 25 de setiembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32927 Nov 07- Nov 20

GRACIELA RITA CERIZOLA ROMANIELLO, (Ficha: 527 2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33137 Nov 08- Nov 21

JANKIEL o JACOBO TARSZYS IOGES, (Ficha: 480 2002).
Montevideo, 8 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33319 Nov 12- Nov 25

DECIMONOVENO TURNO

JUAN CARLOS ROSSI GUYON, (Ficha: 412 2002).
22 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32651 Nov 05- Nov 18

BALBINA MARIA de la CONCEPCION PELAEZ GARCIA y LUCIANO LLANA GARCIA, (Ficha: 469 2002).
23 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32727 Nov 06- Nov 19

CARMEN IRENE CHIARELLO FELARDO, (Ficha: 545 2002).
22 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32822 Nov 06- Nov 19

NICOLAS JOSE BELLIZZI MAURO, (Ficha: 557 2002).
28 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32848 Nov 07- Nov 20

HERIBERTO LIMA DOMINGUEZ, (Ficha: 560 2002).
28 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33134 Nov 08- Nov 21

RODOLFO GAYOSO PELUFFO y MARIA LUISA GAYOSO PELUFFO, (Ficha: 568 2002).
31 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33135 Nov 08- Nov 21

SALVADOR del CARMEN CROSA PEREZ, (Ficha: 549 2002).
22 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33230 Nov 11- Nov 22

CELESTE AIDA SARAVIA CAILLAVA, (Ficha: 468 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33452 Nov 13- Nov 26

MANUEL PAZ LONGUEIRA, (Ficha: 501 2002).
3 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33604 Nov 14- Nov 27

LUIS ALBERTO FRANCOMANO GUTIERREZ, (Ficha: A 323 91).
Por decreto 4116 2002 se concedió auxiliatoria de pobreza.
1º de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54696 Nov 12- Nov 25

VIGESIMO TURNO

MARIA GIMENOZ o GIMENOS HERNANDEZ, (Ficha: 432 2002).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
01) $ 1169 10/p 32918 Nov 07- Nov 20

ADRIANA RENEE ANDRADE TALALLER, (Ficha: 559 2002).
30 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32943 Nov 07- Nov 20

JUANA TEODORA PEREZ SOSA, (Ficha: 551 2002).
24 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32977 Nov 08- Nov 21

HORACIO MANUEL ARTAGAVEYTIA PIÑEYRO, (Ficha: 583 2002).
30 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33085 Nov 08- Nov 21

MARIA SENOVIA o SENOBIA ESTEVEZ TORRES, (Ficha: 489 2002).
30 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33223 Nov 11- Nov 22

IDA FRANCISCA PLA SEVERIN, (Ficha: 692 2001).
21 de noviembre de 2001.
Dra. RAQUEL REIBAKAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33238 Nov 12- Nov 25

DUILIA EXEQUIELA GAMBA o GAMBAS, (Ficha: 448 2002).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33591 Nov 14- Nov 27

CRISILDA NIEVES PASSARO VARELA, (Ficha: 590 2002).
1º de noviembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33603 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

JACINTA GUTIERREZ RAMIREZ, (Ficha: 540 2002 S).
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
Dra. Ana C. García da Rosa, Act. Adj.
01) $ 1169 10/p 32596 Nov 05- Nov 18

MARIA GHIONE BECCO, (Ficha: 217 2002 S).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 32683 Nov 05- Nov 18

RAMON EFRAIN POLVORA RUELLA, (Ficha: 439 2002 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
01) $ 1169 10/p 33339 Nov 12- Nov 25

MANUEL DIFILIPPO GADEA, IRIS AZUCENA GALLERO DUERA y GLADYS ZULMA DIFILIPPO GALLERO, (Ficha: 425 2002 S).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33597 Nov 14- Nov 27

CARLOS ALBERTO PUIG AZCOYTIA, (Ficha: 315 2002 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33615 Nov 14- Nov 27

MARIA LUISA ALBO LALINDE de PITTALUGA, (Ficha: 570 2002 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33634 Nov 15- Nov 28

LUCIANA LUCIA BENTANCUR HERNANDEZ o LUCIANA BENTANCUR, (Ficha: 553 2002 S).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33637 Nov 15- Nov 28

CARLOS SAUL GARANDAN, (Ficha: S 646 2001).
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54671 Nov 08- Nov 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL GOMEZ VILLAVERDE, (Ficha: 572 2002 S).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32830 Nov 06- Nov 19

ALCIDES GONZALEZ AGAZZI, (Ficha: 546 2002 S).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32926 Nov 07- Nov 20

MARIA CELIA SUSENA MARTINEZ, (Ficha: 533 2002 S).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33142 Nov 08- Nov 21

HILDA REGINA ARBIZA PRESTES y JULIAN GUALBERTO MARTINIANO NOGUERA, (Ficha: 515 2002 S).
Montevideo, 8 de octubre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33229 Nov 11- Nov 22

LEONARDO SEVERO TRINIDAD y ORFILIA SILVA FERREIRA, (Ficha: S 307 2000).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Esc Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33507 Nov 14- Nov 27

OLGA ELENA SANTOS DICEGO, (Ficha: S 516 2002).
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33552 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOTERCER TURNO

ADELMA NIRIA PERDOMO FULINI, (Ficha: 523 2002 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32722 Nov 06- Nov 19

MAXIMO ROMULO PELLEGATTA PAGANI, (Ficha: 546 2002 S).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32743 Nov 06- Nov 19

HUGO CHENLO PRENDE, (Ficha: 531 2002 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32832 Nov 06- Nov 19

WALDEMAR BOUCHACOURT JORGE, (Ficha: 461 2002 S).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32925 Nov 07- Nov 20

MARIA POLICHETTI GRIMALDI, (Ficha: 556 2002 S).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33158 Nov 11- Nov 22

HECTOR TELLAGORRY CASTILLO, (Ficha: 541 2002 S).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33464 Nov 13- Nov 26

CARLOS ALBERTO MONTES de OCA, (Ficha: 410 2002 S).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54629 Nov 07- Nov 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

HUGO JOSE CARVIDON SANCHEZ, (Ficha: 545 2002 S).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32681 Nov 05- Nov 18

a) OLGA ANGELICA SUAREZ
b) LUIS ALBERTO BARRETO ROSA, (Ficha: 548 2002 S).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32825 Nov 06- Nov 19

CATALINA CASIMIRA FERRARI QUERASCO, (Ficha: 552 2002 S).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32983 Nov 08- Nov 21

PEDRO GARRIDO CHOUCIÑO, (Ficha: S 409 2002).

Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33218 Nov 11- Nov 22

GERARDO GADEA CAPRIO, (Ficha: 554 2002 S).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33248 Nov 12- Nov 25

ALDO ADRIAN PARENTELLI TACCARI, (Ficha: 485 2002 S).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33371 Nov 12- Nov 25

SIXTO CARLOS BARREIRO, (Ficha: 489 2002 S).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33474 Nov 13- Nov 26

GILBERTO ANIBAL GONZALEZ CURBELO, (Ficha: 446 2002 S).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33654 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA LUISA ROMAY PEREIRA, (Ficha: 9 2002 S).
Montevideo, 13 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32828 Nov 06- Nov 19

ALBERTO ATTIAS VEGA, (Ficha: 560 2002 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32984 Nov 08- Nov 21

ANGEL TEODORO MARTIRENA ARIAS, (Ficha: 584 2002 S).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33124 Nov 08- Nov 21

EUSEBIO CARDOZO CROSSETTO, (Ficha: S 394 2000).
Montevideo, 24 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33132 Nov 08- Nov 21

JESUS ANTONIO SANTIAGO ABELENDA, (Ficha: 507 2002 S).
Montevideo, 30 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33205 Nov 11- Nov 22

ANGELO MANZI CHIAPPETTA y de TERESA ANTONIA SERIO CITRARO, (Ficha: 404 2002 S).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33398 Nov 13- Nov 26

CIPRIANA JUSTINA VIÑA CHARAMELO, (Ficha: 556 2002 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33503 Nov 14- Nov 27

LUIS ALBERTO BELLINI BRITOS, (Ficha: 576 2002 S).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33635 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA CATALINA MANTERO FALCO, (Ficha: 203 2002 S).
Montevideo, 9 de mayo de 2002.
01) $ 1169 10/p 32669 Nov 05- Nov 18

ZELMIRA MARGARITA REYES FARIÑA y de ZELMIRA MARIA DEL ROSARIO PANIZZA REYES, (Ficha: 508 2002 S).
Montevideo, 27 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32726 Nov 06- Nov 19

GREGORIO SALTZKEBER GORLO, (Ficha: 519 2002 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32745 Nov 06- Nov 19

JOSE ANTONIO BORONAT MARTINEZ, (Ficha: 531 2002 S).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32821 Nov 06- Nov 19

MORITZ SALZBERG EISENSTEIN, (Ficha: 589 2002 S).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32993 Nov 08- Nov 21

PEDRO MIGUEL MARQUEZ LOPEZ, (Ficha: 513 2002 S).
Montevideo, 2 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33122 Nov 08- Nov 21

GONZAGO MARTINEZ GONZALEZ, (Ficha: 478 2002 S).
Montevideo, 2 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33249 Nov 12- Nov 25

SELVA AMELIA CHIARELLA CORTESI, (Ficha: 736 2001 S).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33305 Nov 12- Nov 25

SATURNINO LOPEZ GUTIERREZ, (Ficha: 556 2002 S).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33553 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS STÜDELI GARGAGLIONE, (Ficha: 487 2002 S).
Montevideo, 11 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32721 Nov 06- Nov 19

MABEL MIRYAN DUTRA COLINA, (Ficha: 389 2002 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32928 Nov 07- Nov 20

NELIDA PEÑA MELO, (Ficha: 424 2002 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32990 Nov 08- Nov 21

FERNANDO FERNANDEZ MERCANT, (Ficha: 502 2002 S).
Montevideo, 14 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33061 Nov 08- Nov 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

FELICIA CASTRO, (Ficha: 133 2001 S).
Montevideo, 4 de abril de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32725 Nov 06- Nov 19

JOSE PUJOL LLANSO, (Ficha: 485 2002 S).
Montevideo, 4 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33140 Nov 08- Nov 21

HUGO OSCAR COITINHO FERREIRA, (Ficha: 398 2002 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33455 Nov 13- Nov 26

VICTORIA o VITTORIA LUPACCHINO o LUPACHINO o LUPACHINO o LUPACOHINO VIGNONE, (Ficha: 529 2002 S).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33475 Nov 13- Nov 26

ESTER DE MAESTRI PIANO, (Ficha: 464 2002 S).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33594 Nov 14- Nov 27

CESAR ALFONSO MAGLIANO METALLO, (Ficha: 495 2002 S).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33595 Nov 14- Nov 27

SAUL JORGE TULA BRITOS, (Ficha: 545 2002 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33598 Nov 14- Nov 27

JOAQUIN DELFINO o DELFIN BENITEZ ARZUAGA, (Ficha: 207 2002 S).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33710 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

ELSA RENEE VILA LABLANQUE, (Ficha: 422 2002 A).
Montevideo, 28 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33217 Nov 11- Nov 22

DECIMOPRIMER TURNO

BERNARDINA ALTEMIRA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha: 518 2002 A).
Montevideo, 1° de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32981 Nov 08- Nov 21

JOSE EDUARDO VADELL DEGENER, (Ficha: 478 2002 A).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32985 Nov 08- Nov 21

NELSON NATALIO PANIZZA QUERCIA, (Ficha: 676 2001 A).
Montevideo, 21 de noviembre de 2001.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33081 Nov 08- Nov 21

MARIA LUISA DIAZ DIAZ, (Ficha: 441 2002 A).
Montevideo, 1º de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33216 Nov 11- Nov 22

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ASTROGILDO BALBUENA CAPIER, (Ficha: 736 2002).
Artigas, 25 de octubre de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32734 Nov 06- Nov 19

MANUELA ESTHER DOS SANTOS DO CANTO, (Ficha: 765 2002).
Artigas, 4 de noviembre de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33380 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

ALBERTO MORALES ARGAÑARAZ, (Ficha: B 21 2001).
Bella Unión, 14 de febrero de 2001.
Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33054 Nov 08- Nov 21

TIMOTEO CONRADO FIGUEROA, (Ficha: B 492 2002).
Tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 28 de octubre de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54763 Nov 14- Nov 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BASILIO EULALIO CLAVIJO GARCIA, (Ficha Civil: 142 2002 V).
Canelones, 25 de octubre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32798 Nov 06- Nov 19

FRANCISCO YANIBELLI MARRERO, (Ficha Civil: 140 2002 V).
Canelones, 9 de octubre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33077 Nov 08- Nov 21

VICTORINO FRANCISCO GONZALEZ FRANCO, (Ficha Civil: 133 2001 V).
Canelones, 9 de octubre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33078 Nov 08- Nov 21

ADOLFO ORIBE REMEDIOS o REMEDIO GUARTE, (Ficha Civil: 82 2002 V).
Canelones, 16 de julio de 2002.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33079 Nov 08- Nov 21

ISABELINO SANTOS FARIÑA, (Ficha Civil: 114 2000 V).
Canelones, 24 de octubre de 2000.
ESC. CONSUELO ORONOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33080 Nov 08- Nov 21

PATRICIA OBDULIA u ODULIA CAÑETTE o CAÑETE o CANETE URTARAN y DE MAR ALBERTO NUÑEZ CAÑETTE o CAÑETE o CANETE, (Ficha Civil: 30 2002 V).
Canelones, 15 de marzo de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33082 Nov 08- Nov 21

ANGELA MARIA BERGERO CARLE, (Ficha Civil: 146 2002 V).
Canelones, 15 de octubre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33247 Nov 12- Nov 25

RUBEN RAUL MARTINEZ ZERPA o SERPA, (Ficha Civil: 132 2002 V).
Canelones, 15 de octubre de 2002.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33322 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

TEIXEIRA CABREIRA ADAN, (Ficha: 2606 2002).
Ciudad de la Costa, 3 de octubre de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33232 Nov 11- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

GLICELDA CRISTINA PALESO RAINERI, (Ficha: 340 2002).
Las Piedras, 19 de julio de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32720 Nov 06- Nov 19

JUAN HUMBERTO COASINI LIDNER, (Ficha: 20 98).
Las Piedras, 29 de noviembre de 2001.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33115 Nov 08- Nov 21

MIRTA NELIDA PRANDI RAINERI y EMILIO HECTOR OLIVERI OLIVERI, (Ficha: 879 2002).
Las Piedras, 21 de octubre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33384 Nov 13- Nov 26

PEDRO CAUDA GRASSI, (Ficha: 1043 2001).
Las Piedras, 21 de octubre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33385 Nov 13- Nov 26

CUARTO TURNO

DOMINGO JOSE RAZZETTI CAMELIA, (Ficha: 621 2002).
Las Piedras, 20 de agosto de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33109 Nov 08- Nov 21

FRANCISCO PABLO OTASSO u OTTASSO GIACHELLO y de GLADIS o GLADYS NOEMI o NOHEMI o NOHEMIA RECOBA GIMENEZ, (Ficha: 256 2002).
Las Piedras, 25 de octubre de 2002.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
01) $ 1461 10/p 33202 Nov 11- Nov 22

TOMASA o MARIA TOMASA NUÑEZ GONZALEZ, (Ficha: 318 2002).
Las Piedras, 16 de mayo de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33386 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

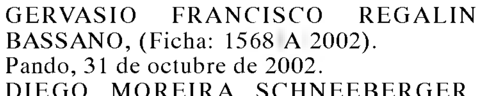
TERCER TURNO

DORINDA NANDE DUARTE, (Ficha: 1477 A 2002).
Pando, 7 de octubre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32635 Nov 05- Nov 18

MARIA ANTONIA CAPO MEMBREDELLO, (Ficha: 1353 A 2002).
Pando, 1º de octubre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33113 Nov 08- Nov 21

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO CONDE MUNIZ, (Ficha: 1524 A 2002).
Pando, 24 de octubre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32634 Nov 05- Nov 18

GERVASIO FRANCISCO REGALIN BASSANO, (Ficha: 1568 A 2002).
Pando, 31 de octubre de 2002.

DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33584 Nov 14- Nov 27

PABLO CIRIACO FIGUEREDO DE LEON, (Ficha: 1570 A 2002).
Pando, 1º de noviembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33585 Nov 14- Nov 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ATENAS MARQUEZ VIDAL, (Ficha: 467 2002).
Melo, 21 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32627 Nov 05- Nov 18

JULIANA BASILISA MACEDO, (Ficha: 598 2002).
Melo, 11 de octubre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33435 Nov 13- Nov 26

ADEMAR de FREITAS GOYENECHE o DE FREITAS GOYENECHE, (Ficha: 638 2002).
Melo, 22 de octubre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33436 Nov 13- Nov 26

CUARTO TURNO

FELIX LEGUIZAMON ALVAREZ y ELENA SILVERA, (Ficha: 320 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 30 de julio de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54570 Nov 05- Nov 18

LEONEL ACOSTA; MARIA CARRION de ACOSTA y JESUS ADAN ACOSTA CARRION, (Ficha: 340 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 29 de octubre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54645 Nov 08- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDGAR RAAB o EDGAR RAAB RAAB o EDGAR RAAB KARR, (Ficha: 263 2002).
Río Branco, 28 de octubre de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33000 Nov 08- Nov 21

HERMES FERNANDEZ ROLIN, (Ficha: 311 2002).
Río Branco, 28 de octubre de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33001 Nov 08- Nov 21

PEDRO CESAR POMBO TORRES, (Ficha: 308 2002).
Río Branco, 28 de octubre de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33437 Nov 13- Nov 26

ELPIDIO TELIS SILVERA, (Ficha: 302 2002).
Río Branco, 28 de octubre de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33438 Nov 13- Nov 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HOFFMANN, MARIA de LUJAN o MARIA del LUJAN, (Ficha: 853 2002).
Colonia, 21 de octubre de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32840 Nov 07- Nov 20

ESTEBAN DEMAR URRUTIA HERNANDEZ, (Ficha: B 173 2002).
Colonia, 10 de abril de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32841 Nov 07- Nov 20

WALKER JUAN, PASERHAUT FABER, (Ficha: 492 2002).
Colonia, 16 de julio de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33372 Nov 13- Nov 26

ATILIO ALFREDO RICCA TOURN, (Ficha: 362 2002).
Colonia, 24 de mayo de 2002.
Esc. Raúl Roselló, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33373 Nov 13- Nov 26

GALBAN, AURELIO GERVASIO, (Ficha: 670 2002).
Colonia, 4 de noviembre de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33624 Nov 15- Nov 28

CARTOLANO DOGLIOTTI, OSVALDO, (Ficha: 913 2002).
Colonia, 28 de octubre de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33625 Nov 15- Nov 28

SANTIAGO ARSENIO o ARCENIO DE LEON CRUZ, (Ficha: B 157 1997).
Colonia, 28 de noviembre de 1997.
Esc: JULIO UMPIERREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33652 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

FERNANDA BELEN MARTINEZ GALARRAGA, (Expte.: 692 2002B).
Carmelo, 18 de octubre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32731 Nov 06- Nov 19

JUAN BONIFACIO ARISTIMUÑO GUISOLI, (Expte.: 222 2002B).
Carmelo, 15 de mayo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32732 Nov 06- Nov 19

CARMEN HERNANDEZ LOPEZ, (Expte.: 720 2002B).
Carmelo, 28 de octubre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32882 Nov 07- Nov 20

MARIA NATIVIDAD CARLE BATTO, (Expte.: 649 2002B).
Carmelo, 8 de octubre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32883 Nov 07- Nov 20

ANTONIO FRIDELLA SCHIAVONE, (Expte.: 733 2002B).
Carmelo, 31 de octubre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33465 Nov 13- Nov 26

JUSTA DOROTEA D'AQUILA GUTIERREZ, (Expte.: 727 2002B).
Carmelo, 29 de octubre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33466 Nov 13- Nov 26

ENRIQUE FRANCISCO MANITTO IBALDI, (Expte.: 714 2002B).
Carmelo, 28 de octubre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33467 Nov 13- Nov 26

ROSA CELESTINA y MARIA ANGELICA RAGGIO MARCHETTI, (Expte.: 710 2002B).
Carmelo, 25 de octubre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33468 Nov 13- Nov 26

DARDO ALCIDES BANCHERO CERRUTTI, (Expte.: 673 2002B).
Carmelo, 14 de octubre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33469 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GRACIELA MARGARITA MARTINEZ INDART, (Ficha: B-338 2002).
Rosario, 18 de junio de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32632 Nov 05- Nov 18

CLAUDIO HUMBERTO GEYMONAT ARTUS, (Ficha: B 668 2002.B).
Rosario, 8 de octubre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32633 Nov 05- Nov 18

VICTORIO UMBERTO o HUMBERTO FRASCARELLI MESCHINI, (Ficha: B 670 2002).
Rosario, 22 de octubre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32939 Nov 07- Nov 20

AIDA RAQUEL TORRES GOMEZ, (Ficha: B 709 2002).
Rosario, 22 de octubre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32940 Nov 07- Nov 20

RICARDO FRANCISCO SALATIN MANFREDI, (Ficha: B-17- 2002).
Rosario, 5 de marzo de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32941 Nov 07- Nov 20

TRINIDAD AMELIA FABIO DELEON, (Ficha: B 334 2002).
Rosario, 18 de junio de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32942 Nov 07- Nov 20

EMILIO LUIS FRASCHE o FRACHE, (Ficha: B 457 2002).
Rosario, 22 de octubre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33478 Nov 13- Nov 26

ROSA LINDA RIOS BENTANCOUR o BENTANCURT o BENTANCOR, (Ficha: B 630 2002).
Rosario, 5 de noviembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33479 Nov 13- Nov 26

BLANCA DELIA SANTI y ELIO RAMON BLANCO ESPINOSA, (Ficha: B 761 2002).
Rosario, 5 de noviembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33480 Nov 13- Nov 26

JUAN CARLOS DUCER o DUCCER GARCIA, (Ficha: B 638 2002).
Rosario, 22 de octubre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33481 Nov 13- Nov 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DARDO DOROTEO LAGUNA, (Ficha: 306 2002).
Durazno, 23 de setiembre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 33178 Nov 11- Nov 22

CARLOS ROMARIO PEÑA DE ORTA, (Ficha: 386 2002).
Durazno, 18 de octubre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 33180 Nov 11- Nov 22

CELINA ZENONA RIOS RIOS, (Ficha: 423 2002).
Durazno, 30 de octubre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 33181 Nov 11- Nov 22

ELOY RODOLFO MERLO, (Ficha: 416 2002).
Durazno, 30 de octubre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 33572 Nov 14- Nov 27

TERCER TURNO

MARIA CRISTINA URRUTY AIZPUN, (Ficha: 368 2002).
Durazno, 19 de setiembre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 32629 Nov 05- Nov 18

BLANCA MARIA BERAZATEGUI DIAZ y MARIANO RUVIEL MARTINEZ BERAZATEGUI, (Ficha: 431 2002).
Durazno, 17 de octubre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 32630 Nov 05- Nov 18

GERMAN TAUMATURGO SEOANE y de MARIA JULIA PORCILE NECOL, (Ficha: 437 2002).
Durazno, 18 de octubre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 1169 10/p 33179 Nov 11- Nov 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADELFA MARIA RAMOS RAMOS, (Ficha: 400 2002).
Trinidad, 13 de setiembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32750 Nov 06- Nov 19

PUYOL VERDIER, MARIA ELISA y ALONSO MESA, ANELIDA FLORA del CARMEN, (Ficha: 499 2002).
Trinidad, 18 de octubre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32751 Nov 06- Nov 19

MARIA ADELA SANCHEZ ANGELILLO, (Ficha: 13 2002).
Trinidad, 7 de febrero de 2002.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33065 Nov 08- Nov 21

CARRIQUE GONZALEZ de GUTIERREZ, MARIA DELFINA, (Ficha: 533 2002).
Trinidad, 28 de octubre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33066 Nov 08- Nov 21

RODRIGUEZ SILVA, OCTAVIO DEOGRACIA y CARRERA, MARIA CRISTINA, (Ficha: 233 2002).
Trinidad, 10 de junio de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33313 Nov 12- Nov 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

JOSE EUGENIO RODRIGUEZ FLORES, (Ficha: 189 2002).
Florida, 6 de junio de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33093 Nov 08- Nov 21

PATRON CABRERA, MARIA ELENA, (Ficha: 387 2002).
Florida, 25 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33432 Nov 13- Nov 26

BONIFACIO PINTOS, (Ficha: 459 2002).
Florida, 28 de octubre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33571 Nov 14- Nov 27

CONSUL ORROSMENDI HUGO CONO, (Ficha: 74 2002).
Florida, 9 de abril de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33670 Nov 15- Nov 28

TERCER TURNO

DANIEL MARIA AGUIAR MARTINEZ, (Ficha: 482 2002).
Florida, 22 de octubre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33083 Nov 08- Nov 21

URRIZAGA BIDEGAIN, JUAN BAUTISTA, (Ficha: 488 2002).
Florida, 22 de octubre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33431 Nov 13- Nov 26

PEÑA TEJERA, CIRILO o CIRILO SEGUNDO, (Ficha: 224 2002).
Florida, 6 de agosto de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33570 Nov 14- Nov 27

FRANCO DE LEON, CARMELO SEGUNDO, (Ficha: 451 2002).
Florida, 16 de octubre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33671 Nov 15- Nov 28

DOMINGO ALBERTO BRUNO ALONZO, (Ficha: 480 2002).
Florida, 22 de octubre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33672 Nov 15- Nov 28

MENDIETA VILLASANTE, MARIO CESAR, (Ficha: 440 2002).
Se encuentra auxiliado de pobreza.
Florida, 22 de octubre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54755 Nov 13- Nov 26

ROQUE ALBERTO MONTENEGRO, (Ficha: 386 2002).
Se encuentra auxiliado de pobreza.
Florida, 17 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54798 Nov 15- Nov 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ENORINA DE LOS SANTOS o PETRONA ENORINA DE LOS SANTOS CORBO y de GIL JESUS RAMIREZ DE LOS SANTOS, (Ficha: B 838 2002).
Minas, 9 de octubre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33518 Nov 14- Nov 27

ANGELA PETRONA MACHADO PEREIRA, (Ficha: B 805 2002).
Minas, 2 de octubre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33519 Nov 14- Nov 27

LUIS CLEMENTE MARTINEZ MAÑANI, (Ficha: B 935 2002).
Minas, 6 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33520 Nov 14- Nov 27

ROBERTO AGUSTIN GIMENEZ GIMENEZ, (Ficha: B 896 2002).
Minas, 6 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33521 Nov 14- Nov 27

EDUARDO ALFREDO FALCO MELOGNO, (Ficha: B 932 2002).
Minas, 6 de noviembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33522 Nov 14- Nov 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEDRO LAZO BECK o BEQUI o BEK, (Ficha: 435 2002).
Maldonado, 3 de octubre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32701 Nov 06- Nov 19

JESUS MARIA, CARTALLA PRELIASCO, (Ficha: 458 2002).
Maldonado, 11 de octubre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32710 Nov 06- Nov 19

NATALIA MEDINA CABRERA, (Ficha: 708 2001).
Maldonado, 19 de setiembre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32859 Nov 07- Nov 20

TERCER TURNO

GLADYS o GLADIS ELBEE FRANZERO GARCIA y ORLANDO MARTIN CABRERA PLADA, (Ficha: 87 2002).
Maldonado, 23 de setiembre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32702 Nov 06- Nov 19

MIGUEL RUBEN PADULA DELBONO, (Ficha: 496 2002).
Maldonado, 8 de octubre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32703 Nov 06- Nov 19

MYRIAM SHIRLEY MOLINARI BARRIOS, (Ficha: 510 2002).
Maldonado, 10 de octubre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32860 Nov 07- Nov 20

JOSE IGNACIO IRIARTE OYARBIDE, (Ficha: 451 2002).
Maldonado, 16 de setiembre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33014 Nov 08- Nov 21

OCTAVO TURNO

IRIO ECAR PERDOMO POMBO, (Ficha: 527 2002).
Maldonado, 30 de octubre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32668 Nov 05- Nov 18

EMILIA ADELFA SANCHEZ TOLEDO, (Ficha: 561 2002).
Maldonado, 30 de octubre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 32707 Nov 06- Nov 19

NIEVES JUAN MACHADO ANTONINI y FELICIANA DUTRA GARCIA, (Ficha: 542 2002).
Maldonado, 16 de octubre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32708 Nov 06- Nov 19

ISIDORA FALERO DE RODRIGUEZ, (Ficha: 38 80 B).
Maldonado, 7 de octubre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32807 Nov 06- Nov 19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

JLAKIN KALABUJOV, GREGORIO, (Ficha: 676 2002).
Fray Bentos, 8 de octubre de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32937 Nov 07- Nov 20

PASTER WENDLER, WALTER, (Ficha: 551 2002).
Fray Bentos, 28 de agosto de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33151 Nov 11- Nov 22

SALAS ROLDAN, BLANCA LIRIA, (Ficha: 748 2002).
Fray Bentos, 28 de octubre de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33314 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

BASILIO POLUBOIARINOV KUCHMAN o CUCHMA o CUCHMAN, (Ficha: B 387 2002).
Young, 3 de octubre de 2002.
Esc Luisa Vicco de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33006 Nov 08- Nov 21

UGARTE MASSA, AIDA MARTA, (Ficha: B 420 2002).
Young, 30 de octubre de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33390 Nov 13- Nov 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN JOSE DA LUZ GIMENEZ o JUAN JOSE DA LUZ GIMENES, (Ficha: 693 2002).
Rivera, 24 de octubre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32601 Nov 05- Nov 18

JUAN FRANCISCO SANDER TOLEDO, (Ficha: 665 2002).
Rivera, 24 de octubre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32876 Nov 07- Nov 20

ALEJANDRO BRITO ATAHIDES, (Ficha: 677 2002).
Rivera, 25 de octubre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32879 Nov 07- Nov 20

CUARTO TURNO

LORETO ETCHEVERRITO CORREA, (Ficha: 609 2002).
Rivera, 7 de octubre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32599 Nov 05- Nov 18

MARIA AMADA ROSAS, (Ficha: 591 2002).
Rivera, 22 de octubre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32600 Nov 05- Nov 18

JESUS ANTONIO ABELENDA MACHADO, (Ficha: 685 2002).
Rivera, 30 de octubre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 32877 Nov 07- Nov 20

LIBERATO QUINTANILLA DA SILVA y DE

IROTILDES PIRES MACIEL AMAYA, (Ficha: 584 2002).
Rivera, 3 de octubre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33448 Nov 13- Nov 26

CELITO SILVIO BERTIZ VAZQUEZ, (Ficha: 686 2002).
Rivera, 4 de noviembre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33450 Nov 13- Nov 26

ORIOL ARAUJO, (Ficha: 684 2002).
Rivera, 28 de octubre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33451 Nov 13- Nov 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Don FELIX JUAN PASTOR CANO y de RAUL PASTOR VARELA, (Ficha: 493 2002).
Se deja constancia que por providencia No 4693 2002 de fecha 30 09 2002 se concedió la auxiliatoria de pobreza a los efectos del presente trámite.
Rocha, 15 de octubre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54564 Nov 05- Nov 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

REAL MENGUI, ROQUE ROMAN; BENNETT BELZUN, MARIA AURORA y MENGUI FALCON, MICAELA, (Ficha: B 347 2002).
Salto, 25 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32874 Nov 07- Nov 20

FERNANDEZ MISINE, JUAN JOSE, (Ficha: B 345 2002).
Salto, 25 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33052 Nov 08- Nov 21

JOSE MARIA DI NAPOLI GRILLI, (Ficha: B 369 2002).
Salto, 6 de noviembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33184 Nov 11- Nov 22

MIQUELARENA BALBI, IRMA LUCIA, (Ficha: B 337 2002).
Salto, 18 de octubre de 2002.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 1169 10/p 33264 Nov 12- Nov 25

FERRADAS o FERRADAZ REGUEIRA, DANIEL INES y PIÑEIRO ROSAS, MARIA ESTHER, (Ficha: B 231 2002).
Salto, 2 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33488 Nov 14- Nov 27

TERCER TURNO

GAUDENCIO MARTINEZ MARTINS, (Ficha: B 320 2002).
Salto, 4 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33053 Nov 08- Nov 21

CHISLENO URRUTIA, (Ficha: B 328 2002).
Salto, 10 de octubre de 2002.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33265 Nov 12- Nov 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMONA CANALE o CANALES CARO, (Ficha: 635 2002).
San José, 29 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33526 Nov 14- Nov 27

TERCER TURNO

NESTOR DAVID GUELBENZU PEREZ, (Ficha: 473 2002).
San José, 11 de setiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33071 Nov 08- Nov 21

ANDREA LIBIA MONTAÑO o MONTAÑA BRACCO o BRACO, (Ficha: 427 2002).
San José, 11 de setiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33072 Nov 08- Nov 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

HECTOR MIGUEL VIOLA OHACO, (Ficha: 1220 2002).
Mercedes, 24 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32584 Nov 05- Nov 18

WILFREDO GARCIA BARATE, (Ficha: 1295 2002).
Mercedes, 24 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32585 Nov 05- Nov 18

PEDRO RAMON RODRIGUEZ GALEANO, (Ficha: 1247 2002).
Mercedes, 16 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 32763 Nov 06- Nov 19

JUANICOTENA IRAOLA, JOSE MARIA, (Ficha: 1131 2002).
Mercedes, 8 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33007 Nov 08- Nov 21

JUDIT PENDOLA BONET, (Ficha: 1311 2002).
Mercedes, 31 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33309 Nov 12- Nov 25

MARIANO ALFREDO VENER BARBIERI, (Ficha: 1363 2002).
Mercedes, 4 de noviembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33514 Nov 14- Nov 27

ANACLETA MARCELINA MARTINEZ MERNIES, (Ficha: 1324 2002).
Mercedes, 4 de noviembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33515 Nov 14- Nov 27

CERCEDES MARIA AUNCHAYNA STORNI, (Ficha: 1270 2002).
Mercedes, 24 de octubre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33556 Nov 14- Nov 27

HUMBERTO MARIA DOGLIO CABRERA, (Ficha: 350 2002).
Mercedes, 2 de mayo de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33621 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RAMONA CECILIA FREDES RUIZ e INOCENCIA o INOCENCIA MARTIR FREDES RUIZ, (Ficha: B 466 2002).
Dolores, 10 de octubre de 2002.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32586 Nov 05- Nov 18

JOSEFINA EMILIA GONZALEZ ALFONSO, (Ficha: B 460 2002).
Dolores, 10 de octubre de 2002.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 32764 Nov 06- Nov 19

JUANA MARIA RUELLA VIERA, (Ficha: B 487 2002).
Dolores, 24 de octubre de 2002.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33310 Nov 12- Nov 25

RUBEN WALTER D'ANDREA MONNET, (Ficha: B 476 2002).
Dolores, 21 de octubre de 2002.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33510 Nov 14- Nov 27

LUISA RAQUEL GEYMONAT MIGUEZ, (Ficha: B 500 2002).

Dolores, 4 de noviembre de 2002.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33511 Nov 14- Nov 27

JUAN CARLOS CAMPAÑA, (Ficha: B 233 2002).
Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.
Dolores, 29 de agosto de 2002.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54555 Nov 05- Nov 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADRID ROMMEL NUÑEZ DA SILVA, (Ficha: 642 2002).
Tacuarembó, 23 de octubre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 1169 10/p 33678 Nov 15- Nov 28

SEVERO MILTON LAGOS, (Ficha: 812 2002).
Tacuarembó, 8 de noviembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 1169 10/p 33679 Nov 15- Nov 28

OMAR DOS SANTOS o DO SANTOS, (Ficha: 632 2002).
SE COMUNICA A UD. QUE ESTE JUICIO SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 10 de octubre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54641 Nov 08- Nov 21

JULIO GONZALEZ YASUIRE, (Ficha: 381 2002).
SE HACE SABER QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 18 de octubre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54801 Nov 15- Nov 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO DUARTE MUÑOZ, (Ficha: 797 2002B).
Treinta y Tres, 2 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32628 Nov 05- Nov 18

ARTIGAS RODALES LENCINA, (Ficha: 1024 2002B).
Treinta y Tres, 23 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32735 Nov 06- Nov 19

FELIPA PACHECO BULGARELLI, (Ficha: 1025 2002B).
Treinta y Tres, 23 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32736 Nov 06- Nov 19

ZULMA ALMEIDA BERNER, (Ficha: 998 2002B).
Treinta y Tres, 23 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32737 Nov 06- Nov 19

MELBA SORAYA NOBLE ZULUAGA, (Ficha: 945 2002B).
Treinta y Tres, 2 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 32739 Nov 06- Nov 19

JULIANA RAYMUNDA MIRABALLES MUÑOZ, (Ficha: 906 2002B).
Treinta y Tres, 27 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33056 Nov 08- Nov 21

AMANCIO GUTIERREZ, (Ficha: 866 2002B).
Treinta y Tres, 16 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33268 Nov 12- Nov 25

LUIS ALBERTO ALLENDE, (Ficha: 1071 2002B).
Treinta y Tres, 28 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33269 Nov 12- Nov 25

LUIS ALBERTO BERROGORRY o BERROGORRI MAITIA, (Ficha: 1047 2002B).
Treinta y Tres, 25 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33408 Nov 13- Nov 26

EUSEBIA SANTANA CAYETANO PRATT o PRATE, (Ficha: 989 2001B).
Se hace constar que en la presente gestión se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 9 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54589 Nov 06- Nov 19

CONVOCATORIAS COMERCIALES

MONTECON S.A.
CONVOCATORIA A EJERCER DERECHO DE RECESO

Se convoca a los accionistas de Montecon S.A. a ejercer el derecho de receso derivado de la resolución de reintegro de capital integrado y aumento de capital integrado resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 10 9 2002, en los términos del artículo 362 de la ley No. 16.060.
Los accionistas podrán ejercer el derecho de receso dentro de los 30 días siguientes a la última publicación.
El Directorio.
03) $ 2728 10/p 33391 Nov 13- Nov 26

FRIGORIFICO CANELONES S.A.
Convocatoria

Se pone en conocimiento de los Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 31 de octubre de 2002 resolvió el Reintegro del Capital Integrado a $ 63:460.559.oo.
En consecuencia y atento a lo dispuesto por los Arts. 326 y 328 de la Ley Nº 16.060, se notifica y emplaza a los Sres. Accionistas a que:
1) Quienes deseen ejercer sus derechos de preferencia en el Reintegro de Capital referido, tendrán la posibilidad de hacerlo en proporción a sus capitales accionarios en un plazo de 30 días luego de la última publicación del presente aviso.
2) Quienes deseen ejercer sus derechos de acrecer en dicho Reintegro de Capital, podrán hacerlo en un nuevo plazo de 30 días luego que finalice el período para el ejercicio del derecho de preferencia.
03) $ 1432 3/p 33495 Nov 14- Nov 18

LEÑOS DEL SUR S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, el 10 de diciembre del 2002, en 18 de julio 2062 esc 803.- Montevideo.
Primera Convocatoria: hora 13:30
Segunda Convocatoria: hora 14:30.

Orden del Día

1) Ratificar lo actuado hasta la fecha por los distintos Directorios de la sociedad en lo referente a la administración de la empresa y los prestamos particulares obtenidos.
2) Aumento de Capital Integrado.
3) Designar accionistas para firmar el Acta.
03) $ 1023 3/p 33549 Nov 14- Nov 18

LEÑOS DEL SUR S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el 10 de diciembre del 2002, en 18 de julio 2062 esc 803.- Montevideo.
Primera Convocatoria: hora 12
Segunda Convocatoria: hora 13

Orden del Día

1) Aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados por el ejercicio finalizado al 30 06 2002.
2) Designación de Directorio.
3) Designar accionistas para firmar el acta.
03) $ 818 3/p 33550 Nov 14- Nov 18

ELECTRON SA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 8vo. De los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 6 de Diciembre de 2002, a la hora 10, en Ruta 101 km. 25.500, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial y de Resultados, y Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2002.-

2. Designación de Directores.-
3. Designación de Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.-
De acuerdo a lo dispuesto por el art. 9no. De los Estatutos Sociales los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de las mismas, de bancos o casas financieras, en la caja de su local, o donde lo autorice el Directorio, teniendo plazo desde el día de la publicación, hasta el momento de comenzar la Asamblea para efectuarlo.-
El Directorio.
03) $ 1841 3/p 33642 Nov 15- Nov 19

KARE LTDA.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Socios de Kare SRL, a realizarse el día 2 de diciembre de 2002, a la hora 12:00, en sus oficinas de Avenida Italia 5820, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
- Designación de Secretario de la Asamblea.
- Consideración de la Memoria y del Estado de Situación Patrimonial y de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 30 4 2002.
- Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades.
- Designación de dos socios para la suscripción del acta.
La Administración.
03) $ 1227 3/p 33662 Nov 14- Nov 18

SORTI S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sorti S.A., a realizarse el día 2 de diciembre de 2002, a la hora 11:00, en sus oficinas de Avenida Italia 5820, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
- Designación de Secretario de la Asamblea.
- Consideración de la Memoria del Directorio y del Estado de Situación Patrimonial y de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 30 9 2002.
- Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades.
- Designación de integrantes del Directorio.
- Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.
El Directorio.
03) $ 1227 3/p 33663 Nov 14- Nov 18

HENDERSON & CIA S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Henderson & Cía S.A., a realizarse el día 2 de diciembre de 2002, a la hora 10:00, en sus oficinas de Avenida Italia 5820, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
- Designación de Secretario de la Asamblea.
- Consideración de la Memoria del Directorio y del Estado de Situación Patrimonial y de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 31 7 2002.
- Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades.
- Designación de integrantes del Directorio.
- Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.
El Directorio.
03) $ 1227 3/p 33664 Nov 14- Nov 18

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

JORGE EDUARDO SALMON KULLA y SOLANGE GRISEL INGOLD GARCIA, (Ficha: D 114 2002).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 33354 Nov 12- Nov 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

JULIO OSCAR MINETTI y NELLY JUDITH CASANOVA MARTINEZ, (Ficha: D 483 2002).
Montevideo, 4 de octubre de 2002.
Actuario.
05) $ 3410 10/p 33141 Nov 08- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE CARLOS MOLINARI MARTINEZ y MONICA GISSEL HIPOGROSO OROZCO, (Ficha: D 438 2002).
Montevideo, 16 de octubre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 32684 Nov 05- Nov 18

TERCER TURNO

RICARDO GASPAR TRIPALDI GONZALEZ y MARIA SUSANA SANCHEZ ODIZZIO, (Ficha: E 584 2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 33221 Nov 11- Nov 22

JUAN MARIA FEDERICO BOSCH INDART y CECILIA MARIA HUGHES PORRAS, (Ficha: E 591 2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 33243 Nov 12- Nov 25

MARIO ALBERTO ASARAVICIUS LIPOVETSKY y NADINA LUANA GONZALEZ MIRANDA, (Ficha: E 676 96).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 33611 Nov 14- Nov 27

CUARTO TURNO

FERNANDO GAMBIN FREITAS y MARIA GABRIELA LEIS MARQUEZ, (Ficha: 546 2002 E).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33162 Nov 11- Nov 22

MARIA MERCEDES BRUSA PARADELL y BASILIO GARCIA COROMINAS, (Ficha: 383 2002 E).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33370 Nov 12- Nov 25

MARIA GRACIELA MOREIRA BIRRIEL y JORGE GUTIERREZ GALIANA, (Ficha: 158 2002 E).
Montevideo, 15 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33551 Nov 14- Nov 27

SEXTO TURNO

MARIO ALEJANDRO MORENO SILVA y VIRGINIA LAURA CAMP AVELLINO, (Ficha: 352 2002).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 33127 Nov 08- Nov 21

ANA JULIA BRAMANTE CANAL y RAUL EDUARDO SUAREZ DE ARMAS, (Ficha: 536 2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33225 Nov 11- Nov 22

SEPTIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN CURRAS GONZALEZ y LIBORIO LAGOS RODRIGUEZ, (Ficha: 231 2002).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 32719 Nov 06- Nov 19

OCTAVO TURNO

ROGELIO ANTONIO BURGOS LEZAMA y SELVA IVONNE GUARINO BICUDO, (Ficha: D 525 2002).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33505 Nov 14- Nov 27

ANDRES ALBERTO PEREZ y MARIA SOBRINO, (Ficha: D 467 2002).
Montevideo, 26 de setiembre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33712 Nov 15- Nov 28

DECIMOPRIMER TURNO

ANDRES CALDEIRO D'OTTONE y VALERIA BARONA FERNANDEZ, (Ficha: 485 2002 E).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 32717 Nov 06- Nov 19



DECIMOSEGUNDO TURNO

ANGEL MANUEL CAL SHABAN y MARIA DEL ROSARIO BUSTILLO GODAY, (Ficha: 421 2002).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
05) $ 3410 10/p 33161 Nov 11- Nov 22

ALEJANDRO ESCARDO PEREYRA y MARIA INES MONGE OXACELHAY, (Ficha: 361 2000).
Montevideo, 5 de marzo de 2001.
Dra. Cristina Ledoux, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 33394 Nov 13- Nov 26

DECIMOTERCER TURNO

MARIA CRISTINA LOPEZ PEREZ y FREDY ROGELIO MOROSINI MACHADO, (Ficha: 429 2002).
Montevideo, 9 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 32834 Nov 06- Nov 19

JOSE ELIAS BOBRE BEKER y VERONICA KOMIN SCHWARTZ, (Ficha: 63 96).
Montevideo, 18 de octubre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 33231 Nov 11- Nov 22

RICARDO JAVIER PERDOMO MOREIRA y MARIA YANET PAEZ QUESADA, (Ficha: 420 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 33506 Nov 14- Nov 27

DECIMOCUARTO TURNO

GONZALO ESTEBAN LARROSA PAZOS y MARTHA EVA MASCARI, (Ficha: 407 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 33125 Nov 08- Nov 21

AMILTON PRATTES DIEZ y MARIA XIMENA ZERPA LUMACONI, (Ficha: 511 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 3410 10/p 33690 Nov 15- Nov 28

DECIMOQUINTO TURNO

GABRIEL HECTOR ALONSO LA CRUZ y LAURA MARIA BATTAGLIA FONTENLA, (Ficha: 282 2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33341 Nov 12- Nov 25

DANIEL JOSE MUTIO CERDEIRAS y GINETTE MARIE GURASCIER CASAL, (Ficha: 222 2002).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33718 Nov 15- Nov 28

DECIMOSEXTO TURNO

NELSON GABRIEL SEGALERBA MUNIAGURRIA y SANDRA BEATRIZ MALNERO GARCIA, (Ficha: 583 2002).
Montevideo, 8 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33713 Nov 15- Nov 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

HELENA MARIA MADERNA CONDE y ALBERTO JOSE FODERE FERRARI, (Ficha: 254 2002).
Montevideo, 5 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33018 Nov 08- Nov 21

DECIMOCTAVO TURNO

LEONARDO DANIEL TOYOS POSE y PATRICIA LUJAN MARFUT RAMOS, (Ficha: 242 2002).
Montevideo, 22 de julio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 33126 Nov 08- Nov 21

NELSON RAMON SILVA GONZALEZ y MARTHA ISABEL ROMAN GALEANO, (Ficha: 460 2002).
Montevideo, 2 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 33473 Nov 13- Nov 26

JUAN CARLOS EPILOGO POGGI y MARIA del CARMEN CALVAR AGUILERA, (Ficha: 493 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 33500 Nov 14- Nov 27

DECIMONOVENO TURNO

ADOLFO GONZALEZ ALONSO y CARMEN PIÑEYRO PUIME, (Ficha: 466 2002).
Montevideo, 25 de setiembre de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 32730 Nov 06- Nov 19

VIGESIMO TURNO

RUBEN PIÑEYRO HUERTA y EVA MAYA PICARDO, (Ficha: 542 2002).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 33233 Nov 11- Nov 22

VIGESIMOTERCER TURNO

GUSTAVO ALBERTO RAIMONDO NUÑEZ y SUSANA VERDIAS VILLARREAL, (Ficha: 533 2000 D).
Montevideo, 20 de abril de 2001.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33501 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

JAIME JOSE VARELA SEQUEIROS y ANABELA PEREZ GONZALEZ, (Ficha: D 686 97).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 32988 Nov 08- Nov 21

SILVANA ESTHER PRAVIA LAVANDEIRA y JUAN HUGO IMPAGLIAZZO HERRERA, (Ficha: 77 2002 D).
Montevideo, 26 de setiembre de 2002.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33599 Nov 14- Nov 27

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LOPEZ BERRUTTI, MARY ELIZABETH C PEREZ ROLDAN, OSCAR ANIBAL, (Ficha Civil: 260 2002 F).
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 6488 del 9 de setiembre de 2002 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 11 de setiembre de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54665 Nov 08- Nov 21

REMEDIOS, MARIA CRISTINA C POSE, ARTEMIO JOSE, (Ficha Civil: 139 2002 F).
Por auto Nº 5773 2002 de fecha 19 de agosto de 2002 se concedio la Auxiliatoria de Pobreza.
Canelones, 29 de octubre de 2002.
ESC. SUSANA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJ.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54668 Nov 08- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Sres. MARTA OFELIA MARCILLI BARRIENTOS y MARILUZ ACOSTA BAEZ, (Ficha: 1580 2002).
Ciudad de la Costa, 30 de agosto de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 32759 Nov 06- Nov 19

Sres. SUSANA MARINA SOCA UBAL y JOSE ALEJANDRO D'ANGELO GESTIDO, (Ficha: 2244 2002).
Ciudad de la Costa, 2 de setiembre de 2002.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 32886 Nov 07- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HECTOR BENJAMIN FERNANDEZ

ACOSTA e ISABEL DEL LOURDES BENTANCOR UBIEDO, (Ficha: 741 A 2002).
Pando, 23 de agosto de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 33412 Nov 13- Nov 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PAULINO VELAZQUEZ y ELENA LEDESMA, (Ficha: 312 2002).
Río Branco, 31 de octubre de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 33002 Nov 08- Nov 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MAURICIO NORBERTO DE LUCA GHIGLIERMINO y MIRIAM RAQUEL SIRITTO CONTI, (Ficha: 790 2001B).
Carmelo, 1º de marzo de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 32884 Nov 07- Nov 20

ESTELA ALICIA GONZALEZ GUERRERO y JOSE VENANCIO BONETTO VIGNOLO, (Expte.: 539 2001B).
Carmelo, 11 de junio de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 33470 Nov 13- Nov 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

PABLO MARCELO, BENTANCOR LEES e ISABEL MARISOL MERNES, (Ficha: 418 2002).
Florida, 9 de octubre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 32659 Nov 05- Nov 18

HUMBERTO RODOLFO ROCHA POMBO y ANA MARIA CABRERA PALERMO, (Ficha: 228 2002).
Florida, 16 de julio de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 33084 Nov 08- Nov 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

don ROBERT RICHAL MARTINEZ SOTELO y YOLLY PAOLA VALIERO ACUÑA, (Ficha: B 710 2002).
Minas, 8 de octubre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 32762 Nov 06- Nov 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

MARIA ALICIA DE LEON BAEZ y WASHINGTON MARTIN PEREZ ACEVEDO, (Ficha: 1138 99).
Maldonado, 18 de agosto de 1999.
ESC. ROGER CANTON, Actuario Adjunto.
05) $ 3410 10/p 32858 Nov 07- Nov 20

RUBEN RODOLFO PASSADORE DIAZ y MARIA EMILIA REAL FEDRIGOTTI, (Ficha: 554 2002).
Maldonado, 28 de octubre de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 33013 Nov 08- Nov 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE MARIA COGHLAN GONZALEZ y MARGARITA TERESA PERG ALBRECH, (Ficha: B 471 94).
Paysandú, 21 de noviembre de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 32618 Nov 05- Nov 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMILIO FONSECA PORTE y NELZA DE FATIMA TEIXEIRA, (Ficha: 700 2002).
Rivera, 17 de octubre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 32603 Nov 05- Nov 18

CUARTO TURNO

CRISTOBAL EDELKY DELGADO RODRIGUEZ y SILVANA RAMOS SAROBE, (Ficha: 512 2002).
Rivera, 2 de setiembre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 32880 Nov 07- Nov 20

CARLOS ANTUNEZ OLIVA y ANA LIA TEIXEIRA, (Ficha: 678 2002).
Rivera, 28 de octubre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 33449 Nov 13- Nov 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GERARDO ARAMBILLETE HONTU y ADRIANA GRACIELA PODESTA RODRIGUEZ, (Ficha: 633 2002).
Rocha, 5 de noviembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33649 Nov 15- Nov 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA del HUERTO PEREZ HERNANDEZ y CESAR EDGARDO MARI BENITEZ, (Ficha: A 55 2002).
Salto, 25 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 32875 Nov 07- Nov 20

JOSE ANGEL BERTAZZI BLANES y MIRIAM MARLEN DA ROSA PISACCO.
Salto, 16 de setiembre de 1988.
Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 33266 Nov 12- Nov 25

TERCER TURNO

ENRIQUE ARRAMBIDE CORBO y LIA DA ROSA RODRIGUEZ, (Ficha: A 56 2002).
Salto, 21 de octubre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 33487 Nov 14- Nov 27

JUAN CANDIDO GONZALEZ PEREZ y EDINA MACHADO DA COSTA, (Ficha: A 2 2002).
Salto, 14 de mayo de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 33651 Nov 15- Nov 28

VERONICA LUVIZIO y JOSE ERLINDO PADILLA, (Ficha: A 28 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 25 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54679 Nov 11- Nov 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

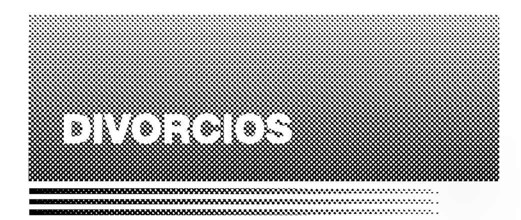
MARIANO BALSEMAO RODRIGUEZ y ANA DANIELA RICCETTO PALERMO, (Ficha: B 543 98).
Tacuarembó, 4 de febrero de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
05) $ 3410 10/p 33376 Nov 13- Nov 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ULISES GUSTAVO CROSA CATICHA y DAISI ELENA AGUILERA MACHADO, (Ficha: 843 2002B).
Treinta y Tres, 24 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 32738 Nov 06- Nov 19



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "CARABALLO TECHERA, MIRIAM BEATRIZ C DE LEON BONORA, CARLOS ROBERTO. DIVORCIO S H. AUX. DE POBREZA. FICHA Nº 376 2002; se emplaza al demandado SR. CARLOS ROBERTO DE LEON BONORA a estar de derecho en estos autos por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
TRAMITE CON BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 28 de octubre de 2002. Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54662 Nov 08- Nov 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO. En autos caratulados: "SILVA María de Fátima c SUAREZ GARCIA Juan Carlos. Divorcio y auxiliatoria de pobreza" Ficha D 147 2002, se cita y emplaza a Juan Carlos SUAREZ GARCIA.- a estar a derecho por el término de noventa días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, diecinueve de julio de 2002.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 2012 2002 DE FECHA 28 06 2002 SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54566 Nov 05- Nov 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: "CUELLO ROBERT DANIEL C CAETANO ANA KARINA. DIV R Y DISPUTAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA: D 312 2002; se cita, llama y emplaza a: ANA KARINA CAETANO a que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxilatoría de pobreza según lo dispuesto por auto Nº 3301 2002 de fecha 3 9 2002.- Montevideo, 18 de octubre de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54574 Nov 05- Nov 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Canelones de 2do. turno, en autos: "PIÑEYRUA, ALBA RENEE C LARRAÑAGA, JOSE DANIEL -DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil Nº 246 2002 F, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOSE DANIEL LARRAÑAGA a estar a derecho en estas actuaciones en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designárseles un Defensor de Oficio que los represente.
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 5542 del 12 de agosto de 2002 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Canelones, 9 de setiembre de 2002.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54667 Nov 08- Nov 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do turno, se hace saber que en los autos caratulados Correa Correa María Petrona c Paulete Hector Vicente. Divorcio por Causal. y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. A 476 2002 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de Hector Vicente Paulete, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se hace saber que se le concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Minas, 22 de agosto de 2002 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54593 Nov 06- Nov 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno, en autos caratulados: "SILVA NIZ, MIRIAM LILIAN C MAGALLAN ROSSO, RODOLFO ADEMAR. DIVORCIO". 494 2001, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RODOLFO ADEMAR MAGALLAN ROSSO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se concedio el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Maldonado, 28 de Junio de 2002. Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54621 Nov 06- Nov 19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: FERRERIRA, RAUL POLICARPO C SOSA, TERESA MAGADLENA Divorcio - Auxiliatoria de pobreza y exoneracion art. 89 C.G.P.. Ficha 761 2002, se cita, llama y emplaza al la Sra. SOSA, TERESA MAGDALENA, a estar a derecho en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, habiéndose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- EN FE DE ELLO, y de mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos, a los treinta dias del mes de octubre de dos mil dos.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera.- Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54713 Nov 12- Nov 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, en autos "PAREDES CARBAJAL MARIA C PAZ BROWN ALBERTO MARIA. DIVORCIO POR CAUSAL.", FICHA 231 2002, se CITA y EMPLAZA al Sr. ALBERTO MARIA PAZ BROWN por el término de 90 días a que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Trámite de Defensoria de oficio, con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 18 10 2002. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54557 Nov 05- Nov 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "MUSSETTI SILVA, ANA BEATRIZ C JUAN EDUARDO PESCE - DIVORCIO - FICHA F 222 2002" se cita, llama y emplaza al SR. JUAN EDUARDO PESCE a fin de que comparez-

ca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día DIECISIETE DE SETIEMBNRE DE DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54654 Nov 08- Nov 21

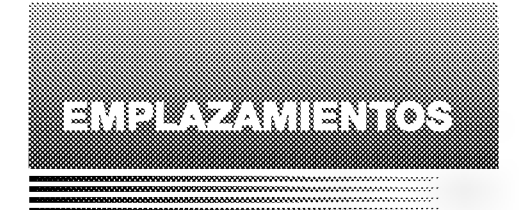
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "LAVEGA ARRUE, ANA DOMINGA C RODRIGUEZ LERENA, WASHINGTON HELGUER. Divorcio por causal. Fa. Nº 588 2002", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado ANA DOMINGA LAVEGA ARRUE promoviendo juicio DE DIVORCIO POR LA CAUSAL DE SEPARACION contra WASHINGTON HELGUER RODRIGUEZ LERENA. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de 90 días a WASHINGTON HELGUER RODRIGUEZ LERENA a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, Soriano, 30 de julio del 2002. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54647 Nov 08- Nov 21



MONTEVIDEO

A.N.E.P.

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO:
Se emplaza a la Sra. Profesora Zunilda SUAREZ, a presentarse ante la Oficina de la Unidad Letrada del Consejo Directivo Central, de la ANEP -Sección Procuratorio- San José 1093; a los efectos de su interés, bajo apercibimiento.
08) (Cta. Cte.) 3/p 54781 Nov 15- Nov 19



A N E P
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA.
DIVISION JURIDICA

Montevideo, 8 de noviembre de 2002.-
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 del Decreto ley No. 14.415 y por el Decreto 241 69, se emplaza a María Elizabeth WILKINSON TRINIDAD a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo.-
DRA. ESC. LUISA RENEE AMARO.
08) (Cta. Cte.) 3/p 54791 Nov 15- Nov 19



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "FERREIRA LARROSA, HUGO JAVIER - Incapacidad", Ficha Nº 346 2000, se declaró a HUGO JAVIER FERREIRA LARROSA, titular de la cédula de identidad número 4.191.790-5, en estado de Incpacidad y aceptó el cargo de Curadora Propietaria del mismo a SANTA CECILIA HERNANDEZ. Montevideo, veintiuno de octubre de dos mil dos.
ESTE EXPEDIENTE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54708 Nov 12- Nov 25

SEXTO TURNO

E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ALVAREZ ARROYO, LAUDELINA. INCAPACIDAD. DESIGNACION DE CURADOR. FICHA 546 99" se hace saber que por auto No. 1686 2002 de fecha 9 de junio de 2000 se declaró en estado de incapacidad a LAUDELINA ALVAREZ ARROYO y se designó Curadora al SR. EDUARDO DIAZ CABANA C.I. Nº 869.135-2. MONTEVIDEO, 4 de setiembre de 2002 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1169 10/p 32595 Nov 05- Nov 18

E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "DONDI ALAMON, ALEXANDRA LILIAN. INCAPACIDAD - FICHA 267 1999" se hace saber que por auto No. 4764 2001 de fecha 22 de noviembre de 2001 se declaró en estado de incapacidad a ALEXANDRA LILIAN DONDI ALAMON y se designó Curador a la SRA. MARY LILIAN ALAMON, C.I: 1.691.843-3. MONTEVIDEO, 05 DE DICIEMBRE DEL 2001 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA
Se deja constancia que este trámite es realizado por Defensoría de Oficio. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA
Se deja constancia que por auto No 4300 02 de 30 de octubre de 2002 se decreto la auxiliatoria de pobreza. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54752 Nov 13- Nov 26

DECIMO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "LE BAS RODRIGUEZ, BEATRIZ MATILDE - INCAPACIDAD"; Ficha 570 2001, se hace saber que por auto Nº 1760 2002 de fecha 15 de Agosto de 2002, se declaró en estado de incapacidad a BEATRIZ MATILDE LE BAS RODRIGUEZ, se nombró curador al Sr. RICARDO ALFREDO CARRERA LE BAS, quedando aceptado el cargo el 2 de Setiembre de 2002. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de Setiembre de dos mil dos.- Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
10) $ 1753 10/p 32949 Nov 07- Nov 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "SORIA, WASHINGTON - Incapacidad", Ficha Nº 133 96 C, se declaró a WASHINGTON SORIA, en estado de Incapacidad y aceptó el cargo de Curadora del mismo ELISENDA JACQUELINE SORIA.
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54585 Nov 06- Nov 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO CAPO, PAOLA, SOLICITANTE: ROMERO, GLADYS MABEL - INCAPACIDAD" FICHA 338 2002". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1735 2002 de fecha 2 de agosto de 2002 se designó CURADOR INTERINO a GLADYS MABEL ROMERO del presunto incapaz PAOLA ROMERO CAPO, habiendo el curador aceptado el cargo el día 28 de agosto de 2002 y a los efectos que correspondan se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que en autos se concedió el

beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, primero de noviembre del año dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54735 Nov 13- Nov 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA ITURBEY, OSCAR DAN LUIS - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Nº 143 2002 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2626 2002 de fecha 17 de octubre de 2002 se declaró en estado de incapacidad a OSCAR DAN LUIS MEDINA ITURBEY y se designó CURADOR PROPIETARIO a ROSA SOLEDAD ITURBEY LANS, quien aceptó el cargo el día 30 de octubre de 2002.-
Se deja constancia que en autos fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, ocho de noviembre del año dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54790 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22o. Turno, en autos caratulados: "SANROMAN HERMIDA, RAUL. INCAPACIDAD. FICHA No. 109 2002 V" hace saber que se deignó Curador Interina a la Sra. Elvira CES del denunciado RAUL SANROMAN HERMIDA. Montevideo, DIEZ DE OCTUBRE DE 2002.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en lugar y fecha antes indicado.- Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adj.

10) $ 1169 10/p 32957 Nov 07- Nov 20

INCAPACIDAD

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: BRAGA CUENCA DELIA. INCAPACIDAD Ficha: V 154 90 SE Hace saber que por auto No. 1314 96 de fecha 2 de MAYO DE 1996, se declaró en estado de incapacidad a DELIA BRAGA CUENCA, designándose Curador Propietario al Sr. ADEMAR SILVEIRA.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, veintinueve de Octubre de dos mil dos.- MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54800 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "VICTORICA, MARIA AURORA -Incapacidad-" Ficha V 520 97, se hace saber que por auto Nº 357 98 de fecha 26 de febrero de 1998 se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA AURORA VICTORICA MORALES nombrándose Curador Propietario a TERESA CESAREA MORALES LARRATEGUI; y por decreto nº 4481 2002 de fecha 7 de noviembre de 2002 se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 12 de noviembre de 2002. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54799 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "ARBELO HERNANDEZ MIRTA - Incapacidad, ficha 386 2002 V, se hace saber que por resolución Nº 3647 2002 del 7 de octubre de 2002, se designó curadora interina de MIRTA ARBELO HERNANDEZ a SANDRA LIMA ARBELO.- Montevideo, 31 de octubre de 2002. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.

10) $ 1169 10/p 33136 Nov 08- Nov 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 136 2002, se ha declarado en estado de incapacidad a JOSE ALFREDO PEREIRA LIMA, discerniendose el cargo de curador del mismo a su madre legitima MARIA SUSARA LIMA GONCALVEZ.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza.- Artigas, 28 de octubre del año 2002 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54729 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "PACIFICO, José Mauricio - INCAPACIDAD", Fa. "B" 378 2002, se hace saber que fué declarado incapaz JOSE MAURICIO PACIFICO, se designó curadora del incapaz a la Señora EVA PACIFICO. Se hace constar que tramita con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 29 de Octubre de 2002.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54686 Nov 11- Nov 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "RODRIGUEZ, María del Carmen. -INCAPACIDAD-" Ficha Civil 142 94 V, se hace saber que por Resolución Nº 7459 de fecha 23 de octubre de 2000 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ y por Resolución Nº 7174 de fecha 1º de octubre de 2002 se designó NUEVO CURADOR de la misma a NESTOR GRACIAS, quien quedó discernido del cargo y aceptó el mismo con fecha 16 de octubre de 2002.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 289 del 05-02-2002.- Canelones, diecisiete de octubre de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54666 Nov 08- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos "BORBA, VIVIANA - INCAPACIDAD", FICHA 443 2000, hace saber que se ha decretado por Auto Nº 5648 2002 de fecha 12 de setiembre de 2002, la incapacidad de VIVIANA LISET BORBA RODRIGUEZ, designándose curador a JESUS ALBERTO BORBA, quien aceptó el cargo con fecha 14 de octubre de 2002. Se hace constar que los mismos tienen beneficio de auxiliatária de pobreza. Las Piedras, 25 de octubre de 2002. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54732 Nov 13- Nov 26

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, en los autos caratulados "RAMIREZ ALVITA SUSTITUCION DE CURADOR", Fa. 356 2002, se hace saber que con fecha 15 DE MAYO DE 2002 se presentó Alvita Del Lujan Ramirez, C.I. 2.629.989-9, solicitando se le nombrara curador del incapaz Jose Luis Casuriaga,, en sustitución del curador fallecido Angel Casuriaga Gutierrez.
Previo a los trámites de estilo por Resolución Nº 5065 de fecha 22 de agosto de 2002, con la anuencia del Sr. Fiscal, se designó nuevo curador del incapaz a Alvita Del Lujan Ramirez, exonerándosele de prestar fianza y confeccionar inventario sirviendo la providencia de suficiente discernimiento, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 3 de setiembre de 2002. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54733 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del tercer Turno, en autos "MA. MERCEDES DURAN. INCAPACIDAD - AUX. POBREZA", Ficha 287 A 2001, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA MERCEDES DURAN, habiéndose designado curador a ANA CASANOVA. Se concedió auxiliatoria de po-

breza. Pando, dieciocho de Octubre de dos mil dos. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54670 Nov 08- Nov 21

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Conde Martínez Ulises Enrique. INCAPACIDAD", Ficha 160 A 1994, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ulises Enrique Conde Martínez, habiéndose designado curador a Enrique Víctor Conde Egures. Pando, 23 de Febrero de 2000. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) $ 1169 10/p 33114 Nov 08- Nov 21

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "María Sandra Cardozo. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 464 A 2002, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Sandra Cardozo, habiéndose designado curador a Lucilita Zambrana. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 12 de Noviembre de 2002. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54785 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA
SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno en autos: "GIMENEZ ALONSO, EDUARDO - Incapacidad -", FICHA, 942 2000, se hace saber que por Resolución Nº 3224 2002 del 26 08 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a EDUARDO RAFAEL GIMENEZ ALONSO, C.I. 1.952.416-2.- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOS Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
10) $ 1169 10/p 32835 Nov 06- Nov 19

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 2º Turno, en autos caratulados: "Francisco Asís Olivera - Incapacidad" Fa. B 179 76, se hace saber que por auto 2947 del 1 10 1986 fue declarado en estado de incapacidad Francisco Asís Olivera, designándose curadora a Blanca Luz Olivera, quién aceptó el cargo, fijando domicilio en Barrio Pájaro Azul de Río Branco. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO.
10) $ 1169 10/p 33003 Nov 08- Nov 21

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "DO REY FONSECA, FELIPE RAUL. INCAPACIDAD. Fa. 606 2000" por decreto Nº 3484 2001 del 3 de Octubre de 2001 y con la conformidad del Sr. Fiscal, se declaró en estado de incapacidad a Felipe Raúl DO REY FONSECA, C.I. 4.433.219-0, habiéndose designado como CURADORA interina a su madre Zusana Marita FONSECA LAVANDERA, C.I. 3.262.724-0, quién aceptó el cargo el día 14 de Noviembre de 2001 y fijó domicilio en calle Juan Astorga Nº 806, Barrio Feder. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 19 de diciembre de 2001. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54569 Nov 05- Nov 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FONSECA LUCAS, MARIANA LORENA. INCAPACIDAD. Fa. 311 99" por decreto Nº 4313 99 del 9 de Diciembre de 1999 y con la conformidad del Sr. Fiscal, se declaró en estado de incapacidad a Mariana Lorena FONSECA LUCAS, C.I. 2.902.971-2, habiéndose designado como CURADORA a Mirna Mary LUCAS LAUZ, C.I. 3.022.543-0, quién aceptó el cargo el día 23 de Diciembre de 1999 y fijó domicilio en calle Canalejas Nº 1228, Barrio Arpi. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 8 de marzo de 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54646 Nov 08- Nov 21

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Colonia, en autos caratulados: "TORRES LUZ MARIA. INCAPACIDAD" FICHA B 2 89; sehace saber que por Decreto Nº 156 de fecha 21 de Octubre de 2002 se declaró en estado de Incapacidad a LUZ MARIA TORRES, designándose Curadora a la Sra. BLANCA NIEVES TORRES RODRIGUEZ, cuya aceptación del cargo se realizó el día seis de Noviembre de dos mil dos.
Habiéndose discernido el cargo.
La accionante es patrocinado por Defensoría de Oficio (Auxiliado de Pobreza), para la publicación de edictos. COLONIA, seis de Noviembre de dos mil dos. Esc. Raúl Roselló, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54725 Nov 13- Nov 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "PISCIOTTANO REYES, ANTONELLA, INCAPACIDAD", FICHA 686 2001, se hace saber que por decreto Nº. 4745 2001 de fecha 19 de Noviembre de 2001, se declaró en estado de Incapacidad a: ANTONELLA PISCIOTTANO REYES, designándose Curadora a la sra. NANCY MARIA REYES BENTANCOUR, CI 2.523.914-1, cuya aceptación del cargo se realizó el día 29 de Octubre de 2002. Habiéndosele discernido el cargo.
La accionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para la publicación de edictos. COLONIA, 5 de Noviembre de 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54726 Nov 13- Nov 26

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ARENA, María Noel.- INCAPACIDAD.- Ficha 230 97 B, se hace saber al público que por auto Nº 1859 98 de fecha 16 07 98 se declaró en estado de Incapacidad a Maria Noel ARENA y se designó curadora de la misma a su madre Maria Antonia ARENA, quien aceptara dicho cargo con fecha 11 08 98.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 3597 2002 de fecha 11 10 2002.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno 25 10 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54562 Nov 05- Nov 18

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "SOSA, Cirilo.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 377 2001; se hace saber al público que por auto Nº 2350 2002 de fecha 25 07 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CIRILO SOSA; designándose Curadora del mismo a su madre Blanca SOSA; quien aceptara dicho cargo con fecha 12 08 2002, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 4166 de fecha 13 12 2001.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 20 08 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54685 Nov 11- Nov 22

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ARAUJO, Adalberto.- INCAPACIDAD.- Ficha 19 88 B, se hace saber al público que por Resolución Nº 2536 de fecha 6 09 1999, se declaró en estado de Incapacidad a Adalberto ARAUJO; designándose Curador del mismo a Jacinta BIANQUI quien aceptara dicho cargo con fecha 22 09 1999.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 1555 de fecha 12 06 2000.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 30 10 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54765 Nov 14- Nov 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "SILVA KURTZEMANN, Luz del Alba.-" PROCESO DE INCAPACIDAD.- Ficha 422 2001; se hace saber al público que por Resolución Nº 2449 2002 de fecha 1 08 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Luz del Alba SILVA KURTZEMANN; designándose Curador de la misma a su hermano Gregorio SILVA KURTZEMANN; quien aceptara dicho cargo con fecha 1 08 2002.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 5 08 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

10) $ 1461 10/p 33182 Nov 11- Nov 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de SEGUNDO TURNO, en los autos caratulados DE BRUM LORENZO. F. 503 86, INCAPACIDAD, se hace saber que por resolución N. 3335 90, de fecha 18 9 1990, se declaró en estado de incapacidad a LORENZO DE BRUM, por decreto 3524 2002 de fecha 23 8 2002, se designó curador del mismo a MARIA VISITACION DE BRUM TABAREZ. Se hace saber que el mismo se encuentra auxiliado de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida 24 10 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54575 Nov 05- Nov 18

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO DE FLORIDA, en los autos caratulados MORAN CORRALES, JULIO CESAR, INCAPACIDAD F. 118 86, se hace saber que por Resolucion N. 3483 2000 de fecha 4 de setiembre del 2000 se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR MORAN CORRALES, designándose curadora del mismo a GLADYS MORAN CORRALES haciendose saber que se encuentra auxiliado de pobreza. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54722 Nov 13- Nov 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: MELGAR MACHADO, NELLY ESTHER. INCAPACIDAD. Fa. B 16 2000, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 07 de Marzo de 2002, se declaró el estado de incapacidad de NELLY ESTHER MELGAR MACHADO, designándose curadora de la misma a Mayra Cecilia Mancuello Melgar. Minas, 05 de Abril de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) $ 1169 10/p 32760 Nov 06- Nov 19

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: FERNANDEZ MARITAN, ENRIQUE DANIEL. INCAPACIDAD. Fa. B 323 2002, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de Setiembre de 2002, se declaró el estado de incapacidad de ENRIQUE DANIEL FERNANDEZ MARITAN, designándose curadora del mismo a Norma González.

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas,. 08 de Octubre de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54592 Nov 06- Nov 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ SALDAMANDO, LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA B 700 2001", se hace saber que por Auto Nº 4196 2002 de fecha 13 09 2002, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO GONZALEZ SALDAMANDO designándose curadora a la Sra. SILVIA GRACIANA SALDAMANDO que aceptó el cargo conferido el 25 09 2002.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 18 de Octubre de 2002.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54706 Nov 12- Nov 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 5409 2001 de fecha 28 09 2001, se declaró en estado de Incapacidad a JULIO VELEDA OSORIO (Ficha 449 2000), habiéndose designado curadora del mismo a ELENIR VELEDA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 10 de junio de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54559 Nov 05- Nov 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ SANTANA CANTERO ó RODRIGUEZ CANTERO, OLISES -INCAPACIDAD- FICHA B 396 2001" se hace saber que por RESOLUCION Nº 1315 2002 de fecha 11 de ABRIL de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: OLISES RODRIGUEZ SANTANA CANTERO U OLISES RODRIGUEZ CANTERO designándose CURADORA LEGITIMA a la SRA. CRISTINA RODRIGUEZ SANTANA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 11 de ABRIL de 2002.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.- SALTO, VEINTIUNO de OCTUBRE de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54787 Nov 15- Nov 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "ARANDA, GLORIA MABEL.- Incapacidad.- Fa. Nº 1244 2000", se hace saber que por Decreto Nº 444 2002 de fecha 14 02 2002, se declaró en estado de incapacidad a GLORIA MABEL ARANDA, designándose curador a HECTOR FABIAN PEREZ ARANDA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 20 de febrero de 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1169 10/p 33513 Nov 14- Nov 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Da Rosa Da Costa, Lisandro - Incapacidad - Fa. B 365 2001 se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: LISANDRO DA ROSA habiendose designado curadora a la Sra. CECILIA DA ROSA. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 04 de octubre de 2002.- EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo, en la ciudad de Tacuarembó, el día cuatro de octubre de dos mil dos.- Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.

10) $ 1461 10/p 33680 Nov 15- Nov 28

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ, MARIA ELENA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. 309 2001; se hace saber

que por resolución Nº 3186 2002 de fecha 20 de Agosto del 2002 se ha declarado en estado de Incapacidad a MARIA ELENA GONZALEZ, designándose curadora a JESUINA GONZALEZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 23 de Agosto del 2002.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54580 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
INCAPACIDAD
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "RIFRAN PEREIRA, FANY MIRELA - INCAPACIDAD.". FICHA 136 2002, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2088 2002 DE FECHA 28 08 2002 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A FANY MIRELA RIFRAN PEREIRA, DESIGNANDOSE CURADORA DE LA INCAPAZ, A ELOISA PEREIRA, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 23 DE SETIEMBRE DE 2002.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DEL ART. 89.2 DEL C.G.P, HABIENDOSE DECLARADO AUXILIADA DE POBREZA. PASO DE LOS TOROS, 30 DE SETIEMBRE DE DOS MIL DOS.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54802 Nov 15- Nov 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "CONDE MACHADO, ANALIA; INCAPACIDAD", Fa. 633 2001B se hace saber que por decreto Nro 1361 2002 de fecha 2 de Abril de 2002, se declaró en estado de incapacidad a ANALIA CONDE MACHADO, y se designó curadora a su madre, STELLA MARY MACHADO, quien tomó aceptación del cargo el día 3 de Abril de 2002.- Treinta y Tres, 30 de Octubre de 2002.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 30 DE OCTUBRE DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54663 Nov 08- Nov 21



MONTEVIDEO

JUZGADO DEPARTAMENTAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de Vigésimo Quinto Turno, Ficha 688 2002 se hace saber que ante esta Sede se presentó CAROLINA MATTA LEUS, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Oscar Carlos Pérez Bulla y Daniela Delia Romano Garcao, sobre su vida y costumbres. Montevideo, treinta de setiembre de dos mil dos. ESC. AMNERIS SISMONDI, Actuaria Adjunta.
11) $ 1169 10/p 33600 Nov 14- Nov 27

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados "SANCHEZ SILVEIRA, ANNERYS - Información de Vida y Costumbres", Ficha 224 2002, se presentó ante esta Sede optando por el título de Escribana Pública y ofreció las declaraciones de Silvana Grantosky y Leticia Feola sobre su vida y costumbres. Montevideo, 23 de julio de 2002. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 1169 10/p 33226 Nov 11- Nov 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

MONTEVIDEO. JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL DECIMOSEGUNDO TURNO. POR DISPOSICION DEL JUEZ DE PAZ DE LA CAPITAL DE 12º TURNO, SE HACE SABER QUE SE PRESENTO NANCY TERESA CARRO NUÑEZ (FICHA 652 2002) QUIEN OPTANDO POR EL TITULO DE ESCRIBANA PUBLICA, OFRECIO LAS DECLARACIONES DE CARLA SORGI SUAREZ Y CRISTINA BLANCO CARDOSO SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES, MONTEVIDEO, 17 DE octubre DE 2002. ESCRIBANA ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA.
11) $ 1169 10/p 32692 Nov 05- Nov 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de Vigesimosegundo Turno, en autos caratulados "Caputto Méndez, Carola. Información vida y costumbres. Ficha 262 2002" se hace saber que se presento ante esta sede optando por el título de Procuradora y ofreció las declaraciones de Claudia Yeni Tambasco y Ana Inés Paz, sobre su vida y costumbres. Montevideo 23 de setiembre de 2002. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1169 10/p 32616 Nov 05- Nov 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 26º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Sergio Ardoino Urrutia solicitando información de vida y costumbres, ficha 622 2002, a efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Firmas Extranjeras, ofreciendo las declaraciones de Eduardo Roggero y José Enrique Rodríguez.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de octubre de 2002. Actuaria: Esc. Teresita Deambrosi.
11) $ 1461 10/p 33497 Nov 14- Nov 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno se comunica que ante esta Sede se presentó MARIA JOSE SIENRA GALLART, Ficha 651 2002, quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Alejandro Santos Lorenzo y Graciela Lavaggi sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 23 de octubre de 2002. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 1169 10/p 33250 Nov 12- Nov 25

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, Ficha 717 2002, se hace saber que ante esta sede se presentó Rosina Baniela Pastore optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo declaración de los testigos Ignacio Reyes Cibils y Ana Inés Brito del Pino Urioste, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 4 de noviembre de 2002. Esc. Susana Kordos. Actuaria.
11) $ 1169 10/p 33342 Nov 12- Nov 25

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º turno, en autos caratulados "DI BRANA FERNANDEZ, VILMA RITA -Información de vida y costumbres- Ficha 537 2002", se hace saber que ante esta Sede se presentó VILMA RITA DI BRANA FERNANDEZ optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración testimonial de Valeria de León Pettuto y Martha Beltrame sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de setiembre de 2002. Dra. BEATRIZ NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1461 10/p 32801 Nov 06- Nov 19

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno se comunica que ante esta Sede se presentó

ANNEL GARMENDIA ROCCA, Ficha 631 2002, quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Alicia Lamadrid Iturria y Silvia González Garay sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 06 de NOVIEMBRE de 2002. Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
11) $ 1169 10/p 33393 Nov 13- Nov 26

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno se hace saber que se presentó MARIA CECILIA HERNANDEZ PICERNO (Ficha 814 2002) quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Patricia Roballo Trageas y María del Carmen González sobre su vida y costumbres. Montevideo, 7 de noviembre de 2002. Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.
11) $ 1169 10/p 33228 Nov 11- Nov 22

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 38º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS "SENDOYA LIMA, GHELEN YANET, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", FICHA Nº 749 2002 SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE SE PRESENTO GHELEN YANET SENDOYA LIMA, OPTANDO POR TITULO DE PROCURADOR, OFRECIENDO DECLARACION DE MARISA LASTRA MATEUS Y MARISA GOMENSORO ROSSI SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES. MONTEVIDEO, 4 DE NOVIEMBRE DE 2002. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 1169 10/p 33086 Nov 08- Nov 21

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 2º Turno, Ficha 750 2002, se hace saber que ante esta Sede se presento Oscar Carlos Pérez Bulla optando por el título de Escribano Público ofreciendo las declaraciones de Carolina Matta y Ana Carolina Lacreda, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 6 de noviembre de 2002.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
11) $ 1169 10/p 33715 Nov 15- Nov 28

DECIMOPRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 11º Turno, en autos caratulados "Georgeoglou, Katerina. Información de vida y costumbres", Ficha 618 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó Katerina Georgeoglou Troupkos optando por el título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de Martín Luis Moller Cal y Verónica Lilián Martínez Tejera, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 16 octubre de 2002.- DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
11) $ 1169 10/p 32929 Nov 07- Nov 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, Dr. Leopoldo Pazos, se hace saber que ante esta Sede se presentó Maria del Pilar Diez Garcia, FICHA 762 2002 optando por el titulo de Procuradora y Escribana Pública y ofrece información de Juan Carlos Rodríguez y Elida Ramona Marengo Pacheco, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO siento el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil dos.- Dr Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.
11) $ 1753 10/p 33525 Nov 14- Nov 27

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARCELO CARLO FILOMENO ANDRIOLO, Ficha C 184 2002, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofreció las declaraciones de los testigos Laura Rucks de Iza y Susana Charlín de Capano sobre su vida y costumbres.- Dolores, 29 de agosto de 2002.- Dra. María Noel Odriozola.- Juez de Paz.
11) $ 1169 10/p 32654 Nov 05- Nov 18



Montevideo, noviembre 15 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE IGNACIO AROCENA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Demóstenes 3683 y CARLA SILVINA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Demóstenes 3683.
14) $ 206 3/p 5067 Nov 15- Nov 19

CARLOS ALBERTO ALBARENQUE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comp. América 13 BH3 211 y PAULA BRAYER, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José B. y Ordoñez 5409.
14) $ 206 3/p 5074 Nov 15- Nov 19

OFICINA No. 2

LUIS BERNARDO BAJAC, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Florencio Varela 3712 202 y CECILIA OLIVERA, 29 años, soltera, lic. psicologia, oriental, domiciliada en Florencio Varela 3712 202.
14) $ 206 3/p 5054 Nov 15- Nov 19

SILVIO ANDRES BENVENUTO, 22 años, soltero, empleado, uruguayo, domiciliado en Fco Plá 4026 2 y VIVIANA CEDRES, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco Plá 4026 2.
14) $ 206 3/p 5055 Nov 15- Nov 19

WILSON BENITEZ, 60 años, divorciado, mecanico, oriental, domiciliado en Niagara 5070 y JOAQUINA BARBOZA, 44 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Martin 4934 bis.
14) $ 206 3/p 5065 Nov 15- Nov 19

OFICINA No. 3

MILTON HEBERT CARBALLO, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Capurro 644 A 9 y ELSA MARIELA PERDIGON, 35 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada en Capurro 644 A 9.
14) $ 206 3/p 5049 Nov 15- Nov 19

EVARISTO CALCERRADA, 60 años, divorciado, desocupado, oriental, domiciliado en Carlos A Lopez 4209 Bis y AHILCE GRACIANA RAMOS, 55 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Carlos A López 4209 Bis.
14) $ 206 3/p 5052 Nov 15- Nov 19

FRANCIS GUSTAVO CHAVES, 25 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 569 4 y CAROLINA INES BALSAMO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Saenz de Zumarán 5004.
14) $ 206 3/p 5064 Nov 15- Nov 19

OFICINA No. 4

LUIS ALBERTO LETTIERES, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Morelli 4537 y EUSEBIA NAYR GOMEZ, 62 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Morelli 4537.
14) $ 206 3/p 5048 Nov 15- Nov 19

GUSTAVO RAFAEL FERRANDO, 43 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Reissig 730 y MARIA LUCIA CIBILS, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Scosería 2559.501.
14) $ 206 3/p 5051 Nov 15- Nov 19

PEDRO MIGUEL FACIO, 41 años, divorciado, perito. ingeniero, oriental, domiciliado en

P. Vazquez y Vega 893.1007 y PATRICIA COLOMBINO, 35 años, divorciada, lic. en comunicaciones, oriental, domiciliada en Máximo Tajes 7544.4.
14) $ 206 3/p 5068 Nov 15- Nov 19

OFICINA No. 5

CLAUDIO GUSMAN GONZALEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Belloni 6193 y ANA LAURA BORCHES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Berges 4930.
14) $ 206 3/p 5053 Nov 15- Nov 19

MARCOS FABIAN HMIELNICKY, 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Ferreira Aldunate 1083-605 y JULIE CIBILS, 22 años, soltera, docente, australiana, domiciliada en Yí 1776=002.
14) $ 206 3/p 5057 Nov 15- Nov 19

ALBERTO DE MARIA AUXILIADORA HEBER, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ellauri 647-302 y MACARENA PONCE de LEON, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Av. Italia 7191.
14) $ 206 3/p 5073 Nov 15- Nov 19

OFICINA No. 6

LORENZO CARLOS MEZOÑA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Oribe 2877 y LETICIA GRISSEL MONTERO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pan de Azúcar 2739.
14) $ 206 3/p 5058 Nov 15- Nov 19

LEANDRO JUAN MENDARO, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3535 212 y ELENA MARIA VARESE, 61 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3535 212.
14) $ 206 3/p 5061 Nov 15- Nov 19

OLIVAR LUCIANO MIERES, 25 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Ruta 8 Km. 18 (Villa García) y ANA LAURA MUNIZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado Km. 18.
14) $ 206 3/p 5070 Nov 15- Nov 19

CRISTIAN OMAR MADERA, 16 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado en Ariel 5854 y CINDIA LARRAMENDI, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq Calle 2 Entrada 886 207.
14) $ 206 3/p 5075 Nov 15- Nov 19

OFICINA No. 7

JOSE PEREZ, 67 años, divorciado, pensionista, oriental, domiciliado en Eduardo Ferreira 1929 y OLGA MARINA GODOY, 64 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Eduardo Ferreira 1929.
14) $ 206 3/p 5060 Nov 15- Nov 19

MARTIN NICOLAS PEREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Sosa 4085 y SILVANA MARIA PEREYRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Sosa 4085.
14) $ 206 3/p 5066 Nov 15- Nov 19

FERNANDO ESTEBAN PEREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Módena 3819 y PAOLA MARGARITA RIVERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Novara 3539 3.
14) $ 206 3/p 5069 Nov 15- Nov 19

OFICINA No. 9

PLACIDO ENRICO SCANEGATTI, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guillermo Laborde No. 4619 V. 10 y GEORGINA BERNASCHINA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Guillermo Laborde No. 4619 V. 10.
14) $ 206 3/p 5050 Nov 15- Nov 19

ALCIDES ARIEL SANTANA, 43 años, divorciado, funcionario público, oriental, domiciliado en Julián Laguna No. 4668 y MARGARITA ESTER ALMADA, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Julián Laguna No. 4668.
14) $ 206 3/p 5056 Nov 15- Nov 19

ENRIQUE MARIA SUAREZ, 75 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Juan Cabal No. 2439 bis y ANTONIETA NADAL, 55 años, divorciada, licenciada en enfermería, italiana, domiciliada en Juan Cabal No. 2439 bis.
14) $ 206 3/p 5062 Nov 15- Nov 19

WALTER DANY SCOTTI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eusebio Vidal No. 3098 y MARIA VIVIANA SUAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruben Darío No. 2965 ap. 1.
14) $ 206 3/p 5071 Nov 15- Nov 19

EDUARDO ALEJANDRO SCHURMAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Velazco Lombardini No. 3950 y ALLYSON MARIEL VIETA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hervidero No. 2915 ap. 5.
14) $ 206 3/p 5072 Nov 15- Nov 19

OFICINA No. 10

VICTOR OMAR VIANA, 28 años, soltero, trabajador independeiente, oriental, domiciliado en Pan de Azúcar 2739 y PAOLA SILVANA MONTERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pan de Azúcar 2739.
14) $ 206 3/p 5059 Nov 15- Nov 19

SERGIO NOEL TABAREZ, 34 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado en Pintos Cardeiro 5790 bis y EMA ROSARIO MENDEZ, 28 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Pasaje H. 1681.
14) $ 206 3/p 5063 Nov 15- Nov 19

Montevideo, noviembre 14 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ISMAEL ALVAREZ, 58 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Mateo Vidal 3211 y MARTHA LILIAN PAYA, 38 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Mateo Vidal 3211.
14) $ 206 3/p 5029 Nov 14- Nov 18

PABLO ALEXIS ALVAREZ, 21 años, soltero, florista, oriental, domiciliado en Instrucciones 2452 y JESSICA PAOLA FORCADE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Burdeos 1685.
14) $ 206 3/p 5032 Nov 14- Nov 18

OFICINA No. 2

JUAN MARIA BARRETO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1629 307 y NADINA PAOLA FLEITAS, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1629 307.
14) $ 206 3/p 5035 Nov 14- Nov 18

OFICINA No. 3

MARCELO JAVIER CHIRIBAO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 2677 Bis y ALEJANDRA GABRIELA SOCA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Serrato 2677 Bis.
14) $ 206 3/p 5043 Nov 14- Nov 18

ROBERTO ANIBAL CAPLAN, 63 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Santa Lucia 4429 4 y SHIRLEY REBOLLO, 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Santa Lucia 4429 4.
14) $ 206 3/p 5044 Nov 14- Nov 18

OFICINA No. 4

MARIO CARLOS LAMIQUE, 41 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Aconcagua 4969 y ELIZABETH ANA GELENCSER, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Aconcagua 4969.
14) $ 206 3/p 5040 Nov 14- Nov 18

OFICINA No. 5

JUAN MARCELO GALVAN, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en San Martín Viv. G 92 y ALEJANDRA PATRICIA LARROSA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Martín Viv. G 92.
14) $ 206 3/p 5027 Nov 14- Nov 18

VALENTIN GONZALEZ, 49 años, viudo, técnico, oriental, domiciliado en Martín C Martínez 2230-7 y SHIRLEY CABRERA, 43 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Martín C Martínez 2230=7.
14) $ 206 3/p 5031 Nov 14- Nov 18

OFICINA No. 6

CHARLES MENDEZ, 24 años, soltero, empleado, estadounidense C N, domiciliado en

Presidente Giró 2513 2 y VERONICA MANEIRO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Presidente Giró 2513 2.
14) $ 206 3/p 5046 Nov 14- Nov 18

TABARE MONRROI, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Grito de Gloria 1695 204 y MARIA del CARMEN SIENRA, 31 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Blanca del Tabaré 2958.
14) $ 206 3/p 5047 Nov 14- Nov 18

OFICINA No. 7

JOSE ADAN PECHI, 46 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Calle B 6018 Colon y NANCY BEATRIZ BITTANCUR, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle B 6018 Colon.
14) $ 206 3/p 5028 Nov 14- Nov 18

LUIS IGNACIO PINTOS, 23 años, soltero, diseñador, oriental, domiciliado en Rousseau 4985 y CATHERINE GARRIDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coquimbo 2072.
14) $ 206 3/p 5033 Nov 14- Nov 18

JUAN PABLO PORTEIRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br España 2249 404 y PAOLA MARIA STABILE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Soriano 1335.
14) $ 206 3/p 5036 Nov 14- Nov 18

GABIEL GUALBERTO POTTO, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en CH Raffo Millán Block E 4532 y CLAUDIA AGUIRRE, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en CH Raffo Millán Block E 4532.
14) $ 206 3/p 5037 Nov 14- Nov 18

OFICINA No. 8

JUAN ANTONIO RABELLINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zubillaga 1115 002 y GABRIELA ETCHART, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zubillaga 1115 002.
14) $ 206 3/p 5030 Nov 14- Nov 18

WALTER ERNESTO RECALDE, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Millan 5032 y PATRICIA FABIANA PEREZ, 28 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Millan 5032.
14) $ 206 3/p 5038 Nov 14- Nov 18

GUSTAVO ANDRES ROJAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Oribe 3174 y MARIA EUGENIA PEREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dionisio López 2190.
14) $ 206 3/p 5039 Nov 14- Nov 18

OFICINA No. 10

GERARDO JOAQUIN ORTUZAR, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guayabos 1790 apto. 901 y LORELEY SUAREZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guayabos 1790 apto. 901.
14) $ 206 3/p 5034 Nov 14- Nov 18

DEMETRIO ORTIZ, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Coruña 3018. apto. 4 e IRMA VIVIANA de los SANTOS, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Osvaldo Rodríguez 4173.
14) $ 206 3/p 5041 Nov 14- Nov 18

LUIS ALBERTO VILA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3456 y VERONICA ISABELLA, 26 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3456.
14) $ 206 3/p 5042 Nov 14- Nov 18

FERNANDO JORGE NUÑEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2124 y ADRIANA PATRICIA GARCIA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2124.
14) $ 206 3/p 5045 Nov 14- Nov 18



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EMPLAZAMIENTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "DA LUZ TECHERA, AMARANTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha 330 98", se emplaza a todos los que se consideren con derechos, y a Raúl Tomás, ELvira y Sara MEGA y o sus sucesores, respecto del inmueble sito en la 21ª Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón 176.362, que según plano de la Agr. María del Carmen Rodríguez de julio de 1999 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Registro Provisorio- el 29 9 1999 con el No. 314, tiene un área de 1620 mts 30, con 14.83 mts de frente al SW a la Avda Islas Canarias, 109.92 mts al NW lindando con Padrón 176.361, 14.64 mts al NE lindando con el Padrón 176.392, y 110.01 mts al SE lindando con el Padrón 176.363, para que comparezcan a este Juzgado calle San José 1132 piso 4ª, en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, octubre catorce de dos mil dos. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6819 10/p 33343 Nov 12- Nov 25

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de 13° turno, en los autos caratulados "Pallas Suárez Carlos", Prescripción, ficha 198 2001, se hace saber que se presentó ante esta Sede CARLOS BUBBY PALLAS SUAREZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 13° Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Localidad catastral Montevideo, zona urbana, Padrón veintitresmil ochocientos noventa y seis (23.896), que según plano del agrimensor Alberto Juan Raffo de 28 03 1968 inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 03 1968 con el N° 59114 consta de una superficie de cuatrocientos sesenta y cuatro metros ochenta y nueve decímetros, que se deslindan así: 18,04 mts. de frente al sur - sur este a la calle Bélgica señalada su puerta de entrada con el N° 1840; 25,77 mts al sur oeste lindando con padrón 99.136; 18,04 mts al nor - noroeste lindando con parte del padrón 23.988 y 25,77 mts. al noreste con padrón 9233. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes a prescribir y a los titulares de los predios linderos, padrones 23988, 99136, y 9233 para que comparezcan en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos si no comparecieren. Y a los solos efectos se expide el presente en Montevideo a los 24 de Julio de 2002. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
16) $ 8865 10/p 33128 Nov 08- Nov 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de 37° Turno, en autos caratulados "INZAURRAGA LOPEZ LUIS GUZMAN C CUELLO MENEZES ADROALDO", Prescripción, Ficha 631 2002, se ha dispuesto citar y emplazar por el término de noventa días a CUELLO MENEZES ADROALDO, y a todos aquellos que se consideren con derechos, respecto al bien mueble Motocicleta, Marca Harley Davidson, año 1949, Padrón N° 803.083, Matrícula 451.772 de Montevideo, Motor 49 F 6586, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en caso de no comparecer. Montevideo, 30 de octubre de 2002.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
16) $ 3410 10/p 32786 Nov 06- Nov 19

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE CIUDAD DE LA COSTA

Edicto- Por disposición de la Señora Juez de Paz de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "Núñez Juan Carlos: prescripción adquisitiva treintenial" Ficha N° 885 2001, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JUAN CARLOS NUÑEZ, solicitando prescripción treintenial sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno PADRON N° 23.509, (antes m a 21.572), sito en la 19° Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Balneario Solymar, según plano del Ingeniero Agrimensor Eduardo Dalessandro (D.N.C. Of. Delegada de Pando N° 446 el 15 5 2001) con una superficie de 599 m 26 dm. y se deslinda así: 15 m 08 cm de frente al oeste a calle 78, entre las calles Montevideo y Avenida Gral Oscar Gestido; 40 m 14 cm al norte con padrón N° 23508; 15 m 06 cm al este con partes de padrones N° 13.322 y 13.323; y 39 m 94 cm al sur con padrón N° 23510. Se acompaña plano respectivo. Dichos derechos los hubo, siendo

casado con María Mercedes Toledo, por título cesión y modo tradición de María Elena Gónzalez, viuda de sus segundas nupcias con Antonio Gónzalez, según documento privado de 15 7 1993, quien a su vez los venía poseyendo desde 1969. En consecuencia se cita y emplaza a estar a derecho a todos los interesados que consideren tener derechos sobre el inmueble padrón Nº 23.509, por el término de 90 días. Emplácese especialmente a Manuel Fernández García, Virginia Rodríguez Riveiro, María Virginia Pereira y Elbio Soto. Ciudad de la Costa, 26 de julio de 2002. Dra. Beatríz Sarubbi, Juez de Paz subrogante de Ciudad de la Costa.

16) $ 9547 10/p 33639 Nov 15- Nov 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES DECLARACION DE INCAPACIDAD EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "MOLEDA ALAYON, Gerardo Miguel. Declaración de Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.". Fa. 517 99, se hace saber que por auto Nro. 2792 2002 de fecha 19 de Setiembre de 2002, se declaró en estado de incapacidad a GERARDO MIGUEL MOLEDA ALAYON y se designó Curadora a MARGARITA ALAYON.-

Auxiliado de Pobreza. Trinidad, 24 de Setiembre de 2002 Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.

16) (Cta. Cte.) 10/p 54588 Nov 06- Nov 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Bayarrez Miranda Ventura. Prescripción Treintenaria. Fa. A 526 2002, se hace saber que en este Juzgado se presentó Ventura Bayarrez Miranda, promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria sobre 6 14 avas partes indivisas del inmueble padrón rural nro. 272 sito en la cuarta sección catastral del departamento de Lavalleja, que consta de una superficie de 261 Has. 8202 mts.; con una extensión de frente de 438.00 con Camino Vecinal. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, a los propietarios de los predios linderos padrones 269, 257, 12861, 10001, 10002, 10005, 10006 y 3975 y especialmente a Gabriel, Nicolás y Yolanda Potto o sus herederos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 23 de octubre de 2002 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

16) $ 6137 10/p 33517 Nov 14- Nov 27

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado; en los autos caratulados: "MARTINEZ MARTINEZ, Marcelina - Prescripción Ad. Treintenal", Ficha Nº 320 97, se hace saber que se presentó Marcelina MARTINEZ MARTINEZ solicitando Prescripción Adquisitiva sobre el bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden sito en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario "La Barra", empadronado con el Nº 1249 de la manzana Nº 0007, el que según plano del Agr. Antonio Odizzio Revilla de diciembre de 1939, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 49016 el 5 8 1939 está señalado con el Nº 15 de la manzana E y consta de una superficie de 600 mts. 75 dm. con frente a Calle Nº 17; y linda al Oeste con el Solar Nº 14, propiedad del Sr. Rufino BARRIOS; al Norte con Solar Nº 8, propiedad de la Sra. María Irene DE LEON; al Este con el Solar Nº 16, propiedad de la Sra. Susana PUEYRREDON; todos del mismo plano.

En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa dias a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto, y en especial al Sr. Gregorio Maximiliano PALLAS, último propietario según surge del plano inscripto, y a los Linderos para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se llevará el procedimiento. Maldonado, 15 de agosto del año dos mil dos. Dra. Julia I. Rodriguez. Mederos. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

16) $ 9547 10/p 32809 Nov 06- Nov 19

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, en autos: HIDALGO, LUIS C TIRELLI COSTA, OSCAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA - (Ficha 254 2002), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Luis Hidalgo, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sexanal, del vehículo automotor marca Ford, modelo Falcon Futura año 1978, motor Nº 4194 suplementario hoy Ford Nº XMA 681887, matriculado y empadronado en la Intendencia Municipal de Montevideo con el Nº de matrícula 246.756, padrón Nº 260.083, y reempadronado en la Intendencia Municipal de Paysandú con el Nº 111.387, a nombre de Julio Ricardo Aguiar. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos lo que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a Roberto Ismael Sosa, Julio Ricardo Aguiar Day y o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 1º de Agosto de 2002.- Dra. Mariana Mota Cutinella. Juez de Paz Departamental.

16) $ 6819 10/p 32871 Nov 07- Nov 20

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, en autos: SIRITTO PESTAÑA, MARIA AGUSTINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha 297 2002, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. María Agustina Siritto Pestaña, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, del bien inmueble padrón Nº 9.500, ubicado en la Localidad Catastral de Constancia, Primera Sección Judicial de Paysandú, señalado con el Nº 1 en el plano del Agrimensor Ramón Appratto Lorenzo, inscripto con el Nº 80 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con fecha 21 de Junio de 2000, consta de una superficie de 2.314 metros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos lo que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a Mirta M. Aguilera Bianchi y o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 11 de Setiembre de 2002.- Se deja constancia que se otorgó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Mariana Mota Cutinella. Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/p 54560 Nov 05- Nov 18

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez De Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, se hace saber que se presento ELVIRA ALBURQUERQUE CABALLERO (Fa. A 204 2001) a iniciar acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: parte del padrón Nº 11418 (antes parte del padrón 9323 y anteriormente en mayor area parte de la fracción 5 del padrón 6150), con un área de 1277 mtrs. 14 decmtrs. de la Sección Catastral 9ª. Rural del Dpto. de Rivera, que según plano de Agrimensor Juan Dellepiane, de diciembre de 1999, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro de 15 03 00 con el Nº 197, que se deslinda: al Norte tres tramos rectos de 6,50 mtrs, 15,10 mtrs. y 3,80 mtrs. Frente a carretera al paso de Frontera; al Este, 49,60 mtrs. lindando con parte del padrón 9323; al Sur, recta de 27,50 mtrs. Lindando con padrón Nº 6150; y al Oeste recta de 46,30 mtrs. Lindando con parte del padrón 9323. En consecuencia se llama, cita y emplaza a Lannes P. De Carvalho o a sus sucesores a cualquier título o a quienes se consideren con derechos en el inmueble objeto de este juicio a que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defen-

sor de oficio con quién se seguirá la causa. Rivera 21 de Agosto de 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia. Juez De Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.
16) $ 8865 10/p 32604 Nov 05- Nov 18

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez De Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, se hace saber que se presento ALTAMIRA ALBURQUERQUE CABALLERO (Fa. A 203 2001) a iniciar acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: parte del padrón Nº 11418 y todo el padrón Nº 11419 (antes en mayor área padrón 9323 y anteriormente en mayor área parte de la fracción 5 y toda la fracción 6 del padrón 6150), ubicado en la Sección Catastral 9ª. Rural del Dpto. de Rivera con un área de 2010 mtrs. Cuadrados 22 dcmtrs. cuadrados, que según plano de Agrimensor Juan Dellepiane, de diciembre de 1999, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro el 24 11 99 con el Nº 192, que se deslinda: al Norte frente a carretera al paso de frontera, dos tramos rectos de 11,20 mtrs, 16,10 mtrs; al Este, dos tramos rectos de 21,40 mtrs. y 40,30 mtrs frente a camino internacional; al Sur, dos tramos rectos de 11,20 mtrs. y 41 mtrs. Lindando con padrón Nº 6150; y al Oeste, una recta de 49,60 mtrs. Lindando con el resto del padrón 9323. En consecuencia se llama, cita y emplaza a Lannes P. De Carvalho o a sus sucesores a cualquier título o a quienes se consideren con derechos en el inmueble objeto de este juicio a que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quién se seguirá la causa. Rivera 21 de Agosto de 2002. Dr. Esc. Ruben Saravia. Juez De Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.
16) $ 9547 10/p 32605 Nov 05- Nov 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno, se hace saber que se presentó Tania Casal Coffy (Fa. A 482 2001) a iniciar acción de Prescripción del automóvil marca Fiat modelo Uno CS, año 1989, motor a nafta Nº 127ª 2011-2828173, de 57 HP, cuatro cilindros, color azul, empadronado en la Intendencia Municipal de Rivera con el número 8247, matrícula FRB 162. En consecuencia se cita llama y emplaza a todo interesado en el bien mueble objeto de este juicio a que se presente a estar a derecho en término de 90 días bajo apercibimiento. Rivera 14 de Agosto del 2002. DRA. M. DEL CARMEN STOMBELLINI, Juez de Paz Dptal. 2º T.
16) $ 4091 10/p 32608 Nov 05- Nov 18

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal. de Rivera de segundo turno, se hace saber que se presentó: LINDORA MORA. Fa. A 32 01.S1 02 a iniciar acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: PADRON Nº 4370, zona urbana localidad catastral Rivera, manzana 514 el que según plano del Ing. Rubens Buroni de marzo de 1999, Inscripción provisoria en la dirección nacional de catastro Oficina delegada de Rivera Nº 211 de fecha 12 7 00, tiene un área de 614 metros cuadrados 61 decímetros y se deslinda así al SURESTE frente a la calle España con longitud de 14 m 31 cm, al NORESTE, 42 m 95 cm con padrón 4371 al NOROESTE 14 m 31 cm con padrón 4362 y al SUROESTE 42 m 95 cm con padrones 4369, 4368 y 4367, En consecuencia se llama cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este juicio, muy especialmente a Camilo Mora, a que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento. Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza. Rivera, 7 de octubre del 2002.- Dra. M. del Carmen Stombellini, JUEZ DE PAZ DEPTAL. 2o. TURNO RIVERA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54558 Nov 05- Nov 18

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTOS: En autos caratulados "ZORRILLA ELIO Y OTROS PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA".- Fa 267 02, se hace saber que ante esta sede se han presentado Elio María Zorrilla Rivero, Pablo Vicente Zorrilla Rivero, Jorge German Zorrilla Rivero, Norma Jacquelina Zorrilla Rivero, Heber Daniel Zorrilla Rivero, Nancy Celeste Zorrilla Rivero, Claudia Marisol Zorrilla Rivero, Marcelo Gerardo Zorrilla Rivero, Celeste Maria Rivero y German Zorrilla Ferreira, promoviendo Juicio de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: 2 11 avas partes del padrón 427, ubicado en la 7ma Sección Judicial del Departamento de Salto, siendo linderos los padrones números 428, 451, 442, 2043, 8340, cuyos titulares son de los padrones 442, Alverina Garcia de Zorrilla, del padrón 2043 la Sra Celeste Rivero y del padrón 8340 el Sr Juan Emilio Pereira Machado Barboza y otros, del padrón 428 y 451, el Sr Alberto Barboza Rivas, en consecuencia; se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón a prescribir (2 11 avas partes) ytambién a los linderos y últimos propietarios del bien a prescribir, según lo denunciado en autos, a los efectos de cumplir con el art. 127.4 C.G.P. Para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársles Defensor de Oficio con los que se continuarán los procedimientos. Los edictos deberán ser publicados en el Diario Oficial y en otro periodico de la localidad, durante 10 días hábiles continuos conforme el art. 89 inc 1. del C.G.P. Dr. Gerardo Alvarez Escursel, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8865 10/p 32873 Nov 07- Nov 20

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez de Paz de la 6ta. sección de San José (Libertad), en autos caratulados: "ZUCCOLINI PEREZ, Julio Cesar - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - Fa. C 65 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó Julio Cesar Zuccolini Pérez iniciando accion de prescripcion adquisitiva treintenal sobre el inmueble padron matriz Nº 307 anteriormente padrón Nº 203 m área de la manzana "C" de la 6ta. Seccion Judicial del Departamento de San José, zona urbana, señalado con el Nº 10 en el plano del Agr. Dardo Barceló Santurio de julio de 1957, inscripto en el Municipio de San José el 15 de diciembre de 1957 y en la Oficina Dptal. de Catastro de San José el 19 de diciembre de 1957, según el cual consta de una superficie de 667 mts. cuadrados con 5350 dcms. y linda: al SE en mts. 11,66 con calle de 17 metros; al SO en mts. 57,25 con solar Nº 11; al NO en mts. 11,66 con solar Nº 27 y al NE en mts. 57,25 con solar Nº 9.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días conforme a lo preceptuado en el art. 127 del C.G.P a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia y en especial a NOLDI RUBEN FIGUEIRAS y ANA MARIA CERETTA, a efectos de que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales se hace estas publicaciones.- Libertad, 9 de Octubre de 2002.- Dra. Ma. GABRIELA RODRIGUEZ, Juez de Paz.
16) $ 9547 10/p 33070 Nov 08- Nov 21

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

BRESOL S.A solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "ON TIME ORDERS", del cual se declara editora y propietaria, siendo los autores CRISTINA UGARTEMENDIA y GONZALO ROCHA. Montevideo 01 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1023 10/p 32666 Nov 05- Nov 18

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

ANA LAURA ANDREOLI PUÑALES solicita la inscripción de la obra titulada "VIAJE IMAGINARIO POR MALDONADO..", de su autoria. Montevideo 16 de octubre del 2002 SR. RAUL RIACRDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 32700 Nov 06- Nov 19

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

EGAR FERNANDEZ solicita la inscripción de la obra titulada "POEMAS Y ¿CUENTOS?", de su autoria. Montevideo 17 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 32746 Nov 06- Nov 19

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MONICA FELIX, CLAUDIA VERA y

LETICIA VALDEZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "ESTUDIO DE USO Y GENERACION DE INFORMACION PARA PREVENIR ACCICENTES EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION", de la cual son autoras. Montevideo 28 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1023 10/p 32766 Nov 06- Nov 19

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

SIGRID LANGE solicita la inscripción de la obra titulada "PERFILES EMOCIONALES - LOS ENANOS AGIGANTADOS", de su autoria. Montevideo 04 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 32804 Nov 06- Nov 19

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

TERESITA FARIELLO solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL DEL USO DEL IDIOMA: TIEMPOS Y FORMAS VERBALES", de la cual se declara autora. Montevideo 25 de abril del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 32862 Nov 07- Nov 20

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

GRISELDA TOLLA PINO, solicita la inscripción de la obra titulada "LA TRADICION DE LA LUNA", de su autoria. Montevideo 06 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 33107 Nov 08- Nov 21

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JOSE ALBERTO TAROCO SAVAGLIA y EDUARDO REY ALVES, solicitan la inscripción de las siguientes obras en Video: 1.- "SIN ALZAR LA VOZ", 2.- "NO TE VAYAS A DORMIR LA SIESTA", 3.- "9 PILOTOS TE ELE PRODUCCIONES" 4.- "HOY EN DIA", de los cuales se declaran autores. Montevideo 07 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1364 10/p 33188 Nov 11- Nov 22

Biblioteca Nacional
Derechos de Autor

MARIA DE LOS ANGELES HERRERA y ESTELA TOR, solicitan la inscripción de la obra titulada "TABLA DE COMPOSICION DE ALIMENTOS DE URUGUAY", de la cual son autoras. Montevideo 01 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1023 10/p 33312 Nov 12- Nov 25

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JUAN CARLOS VALLS MENDIBEHERE, solicita la inscripción de la obra titulada "MIENTRAS PASA EL TIC TAC DEL TIEMPO" Vol. 1 y 2.- de su autoria. Montevideo 11 de noviembre del 2002 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1023 10/p 33388 Nov 13- Nov 26

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ELBIO CHITARO solicita la inscripción de la obra titulada "LA TRISTEZA DE LA MADRE DEL CABALLO", de su autoria. Montevideo 21 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 33409 Nov 13- Nov 26

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

GERARDO STAWSKY solicita la inscripción de la obra titulada "MINISTROS DEL ALBA", de la cual se declaró autor. Montevideo, 8 de noviembre de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 682 10/p 33427 Nov 13- Nov 26

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

A.F.D.E.A. solicita la inscripción de la obra "MONTE NATIVO" de la cual se declara propietaria y editora.- Montevideo, 5 de noviembre de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 682 10/p 33429 Nov 13- Nov 26

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

INFORMEDICA S.R.L solicita la inscripción de la obra titulada "FARMANUARIO URUGUAY 2003", de la cual se declara editora y adquiriente, siendo el autor LUIS A. GONZALEZ MACHADO. Montevideo 11 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1023 10/p 33430 Nov 13- Nov 26

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

MARGARITA ARLAS, MARY CORALES, RAQUEL LAMBIASSE, CECILIA PEREZ, CONCEPCION REY, CARMEN REYES y MARIELA RODRIGUEZ solicitan la inscripción de la obra titulada "LA SORDERA INSTITUCIONAL", de la cual se declararon autoras. Montevideo 8 de noviembre de 2002. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.
17) $ 1023 10/p 33523 Nov 14- Nov 27

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

SUSANA GONZALEZ, ALEJANDRO BONJOUR, CARLA DIAZ Y DANIEL REY, solicitan la inscripción de la obra titulada "SUCAD" (TALLERES DE MATEMATICA A Y B EN INFORMATICA, MATEMATICA A 3 BACHILLERATO y ESQUEMAS), de la cual se declaran autores. Montevideo 07 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1023 10/p 33623 Nov 15- Nov 28

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ANDRES VALDES solicita la inscirpción de la obra titulada "LA TORMENTA DEL CAMINANTE", de su autoria. Montevideo 11 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 33666 Nov 15- Nov 28

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

OSCAR BRUNET solicita la inscripción de la obra titulada "QuILS" Diseño y Desarrollo-Software, de su autoria. Montevideo 13 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 682 10/p 33682 Nov 15- Nov 28

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 3º TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ VILLELLA, MARIA ELVIRA - RECTIFICACION DE PARTIDA"; FICHA 506 2002, SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE MARIA ELVIRA RODRIGUEZ, ACTA Nº 643, DE LA 22ª SECCION DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, DE FECHA 19 10 1950; EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN LA PARTIDA ANTES MENCIONADA VILLELBA COMO SEGUNDO APELLIDO, DEBE DECIR VILLELLA, DONDE DICE HIJA DE YOCONDA TERESITA DEL NIÑO JESUS VILLELBA, DEBE DECIR YOCONDA TERESITA DEL NIÑO JESUS VILLELLA y DONDE DICE POR LINEA MATERNA DE GILBERTO VILLELBA, DEBE DECIR DE GILBERTO VILLELLA POR ASI CORRESPONDER. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS OCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54612 Nov 06- Nov 19

CUARTO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulados: "DIAZ CARRASCO NELLY JUDITH Y HILIER LEIGH JOHN - Rectificación de Partida" Fa. 552 2002 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del TANIA CRYSTAL HILLIER DIAZ, nacida el día 4 9 91 en Ashford, Australia inscripta el 8 7 99 en la Dirección General del Registro del Estado Civil, Acta Nº 77, en el sentido de que donde dice como apellido materno

"BUTOROVIC" debe decir "DIAZ" por así corresponder. Montevideo a los veintidós días del mes de octubre de dos mil dos.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54576 Nov 05- Nov 18

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "DIAZ, RAUL DEMETRIO - Rectificación de Partida - Auxiliatoria de Pobreza", Ficha Nº 361 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de IRMA ALMEIDA CABRERA DE FERNANDEZ, fallecida el día cuatro de octubre de mil novecientos setenta y seis, e inscripta el día 5 de octubre de 1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficna A, del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1612, en el sentido que donde dice "IRMA ALMEIDA CABRERA DE FERNANDEZ", debe decir "IRMA LLONI DIAZ CABRERA DE FERNANDEZ", por así corresponder.
ESTE EXPEDIENTE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, veinticuatro de octubre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54651 Nov 08- Nov 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "BENITEZ ALVEZ, LUIS ALBERTO y FARIAS NUÑEZ, DORIS MARLENE - Rectificación de Partida", Ficha Nº 432 2002, se hace saber que se decretó la rectificación de la Partida de Matrimonio de LUIS ALBERTO ALVEZ y DORIS MARLENE FARIAS NUÑEZ, matrimonio celebrado el 5 de febrero de 1979, e inscripto ante el Oficial de Estado CIvil de la Oficina Nº 1, del Departamento de Montevideo, Acta Nº 141, en el sentido que donde dice "Luis Alberto Alvez", debe decir "Luis Alberto Benítez", e hijo de "Luis Alberto Benítez", por así corresponder. Montevideo, veinticinco de setiembre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54775 Nov 14- Nov 27

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "DURAN DELFINO, ELBIA ESTELA. ACCION DE RECLAMACION DE IDENTIDAD SEXUAL POR RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA Nº 487 2002", se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de ELBIA ESTELA DURAN DELFINO, nacida e inscripta el 16 de agosto de 1963 ante el Oficial del Estado Civil de la Adj. C Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "nació una criatura de sexo femenino" debe decir nació una criatura de sexo masculino" y donde dice "que es hija legítima" debe decir "que es hijo legítimo" y donde dice "...se le ha puesto el nonbre de ELBIA ESTELA" debe decir "...se le ha puesto el nombre de BRYAN JAVIER", por así corresponder.
En consecuencia emplácese a los interesados a estar a derecho en estos obrados por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de octubre de 2002. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54687 Nov 11- Nov 22

DECIMO TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10º TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "BORGARELLO CURBELO, SERGIO JOSE - RECTIFICACION DE PARTIDA"; FICHA 519 2002, SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE FRANCISCO MARIA HUMBERTO BORGARELLO, ACTA Nº 533, DE LA 1ª SECCION DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO, DE FECHA 06 11 1910; EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN LA PARTIDA ANTES MENCIONADA "BORGARELLI", DEBE DECIR BORGARELLO", POR ASI CORRESPONDER, Y LA PARTIDA DE DEFUNCION DEL MISMO, ACTA Nª 781 DE FECHA 15 07 1994 DE LA OFICINA Nª 2 DE MONTEVIDEO, DONDE DICE: "BORGARELLI", DEBE DECIR "BORGARELLO" POR ASI CORRESPONER. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.-- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54552 Nov 05- Nov 18

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 10º TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "LETTIERI PASTORINO CARLOS Y LILA ELSA LETTIERI PASTORINO. RECTIFICACION DE PARTIDA"; FICHA 575 2002, SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE CARMELO LETTIERI CORRALES Y MARIA PASTORINO, ACTA Nº 10 DE 8 2 1906 EN VILLA SAN PEDRO, 1RA. SECCION JUDICIAL DEL DEPTO. DE DURAZNO EN DONDE DICE QUE EL CONTRAYENTE ES NACIDO EN AÑO 1880, DEBE DECIR 1882, POR ASI CORRESPONDER; DE MATRIMONIO DE CIPRIANO JOSE FERREIRA Y LILA ELSA LETTIERI PASTORINO, EN LA 23º SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, ACTA Nº 25 DE FECHA 06 02 1947, DONDE DICE QUE LA CONTRAYENTE ES NACIDA EL 27 12 1925, DEBE DECIR 27 12 1923, POR ASI CORRESPONDER. EN FE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54640 Nov 07- Nov 20

EDICTO

LA SRA. JJUEZ LETRADO DE FAMILIA DSE 10º TURNO HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS: "MEGA FALCONE MARINO NATALE. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 593 2002", SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO DE MARINO NATALE ROCCO MEGA FALCONE Y MARIA LALIA, ACTA Nº 293 DE LA 17º SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO, DE FECHA 08 08 1968, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE "MARINO NATALIO ROQUE", DEBE DECIR "MARINO NATALE ROCCO", POR ASI CORRESPONDER. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOS.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54774 Nov 14- Nov 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 12º Turno, dictado en autos caratulados: "DURELLO, YOLANDA MARGARITA y OTROS - Rectificación de Partidas", Ficha Nº 492 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas: A) de Defunción de PEDRO DORELO, fallecido el día nueve de enero de de mil novecientos treinta y nueve, e inscripto el día 10 de enero de 1939, ante el Oficial de Estado Civil de la 21º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 8, en el sentido que donde dice "PEDRO DORELO", debe decir "PEDRO DURELLO", por así corresponder; B) de Nacimiento de YOLANDA MARGARITA DORELO LOURTO, nacida el veintiseis de setiembre de mil novecientos veinticinco, e inscripta el día 29 de setiembre de 1925, ante el Oficial de Estado Civil de la 20º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 565, en el sentido que donde dice "comparece JUAN BAUTISTA DORELO", debe decir "comparece JUAN BAUTISTA DURELLO", donde dice "nieta por línea paterna de PEDRO DORELO", debe decir "NIETA POR LINEA PATERNA DE PEDRO DURELLO", por así corresponder; C) de Defunción de JUAN BAUTISTA DORELO, fallecido el día dieciseis de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, e inscripto el 17 de mayo de 1949, ante el Oficial de Estado Civil de la 20º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 99, en el sentido que donde dice "JUAN BAUTISTA DORELO", debe decir "JUAN BAUTISTA DURELLO", por así corresponder; D) de Matrimonio de YOLANDA MARGARITA DORELO LOURTO y ANTONIO BONIFACIO PINTADO, matrimonio celebrado el día seis de junio de mil novecientos cincuenta y seis, ante el Oficial de Estado Civil de la 5º Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 59, en el sentido que donde dice "YOLANDA MARGARITA DORELO" debe decir "YOLANDA MARGARITA DURELLO" y donde dice "hija de JUAN BAUTISTA DORELO" debe decir "hija de JUAN BAUTISTA DURELLO", por así corresponder; E) de Nacimiento de GABRIELA YOLANDA PINTADO DORELO, nacida el día veinticuatro de agosto de mil novecientos sesenta y tres, e inscripta el día 29 de agosto de 1963, ante el Oficial de Estado Civil de la 5º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 195, en el sentido que donde dice "hija legítima de YOLANDA MARGARITA DORELO" debe decir "hija legítima de YOLANDA MARGARITA DURELLO", por así corresponder; F) de Matrimonio entre GABRIELA YOLANDA PINTADO DORELO y HECTOR MANUEL MARCOTE, matrimonio celebrado el día veintitres de marzo de mil novecientos noventa y dos, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 6, del

Departamento de Montevideo, Acta Nº 234, en el sentido que donde dice "GABRIELA YOLANDA PINTADO, HIJA DE ANTONIO PINTADO y YLANDA DORELO" debe decir "GABRIELA YOLANDA PINTADO, HIJA DE ANTONIO PINTADO y YOLANDA DURELLO", por así corresponder; G) de Nacimiento de MARTINA MARCOTE PINTADO, nacida el veintisiete de setiembre de mil novecientos noventa y cinco, e inscripta el 29 de setiembre de 1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 6, del Departamtneo de Montevideo, Acta Nº 1444, en el sentido que donde dice "NIETA POR LINEA MATERNA DE ANTONIO PINTADO y YOLANDA DORELO" debe decir "NIETA POR LINEA MATERNA DE ANTONIO PINTADO y YOLANDA DURELLO", por así corresponder; H) de Nacimiento de CAMILA MARCOTE PINTADO, nacida el veinticinco de febrero de dos mil, e inscripta el día 9 de marzo de 2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 6, del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "NIETA POR LINEA MATERNA DE ANTONIO PINTADO y YOLANDA DORELO" debe decir "NIETA POR LINEA MATERNA DE ANTONIO PINTADO y YOLANDA DURELLO", por así corresponder. Montevideo, treinta y uno de octubre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54619 Nov 06- Nov 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 12º Turno, dictado en autos caratulados: "DONSION PAGNUSSAT, GIAN CLAUDIO - Ratificación de Rectificación de Partida", Ficha Nº 316 2001S1 2002, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de GIAN CLAUDIO DONSION PAGNUSSAT, nacido el día veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y dos, e inscripto el 22 de diciembre de 1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 1, del Departamento de Montevideo, Acta Nº 99, en el sentido que donde dice "los abuelos maternos Victorio y Margarita", debe decir "los abuelos maternos VITTORIO y MARGHERITA", por así corresponder. Montevideo, cinco de noviembre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54776 Nov 15- Nov 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia 15º Turno, en autos caratulados: "ANTUNEZ NAYRO FEDERICO SEBASTIAN, RECTIFICACION DE PARTIDA, Ficha A-202 2001, se hace saber que se ha solicitado la RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
1) NACIMIENTO de MARIA INES NAYRO RITTA, nacida el 15 de febrero de 1968 e incripta en Las Piedras, el 23 de febrero del mismo año, en la 4ta. sección del Dpto. de Canelones, Acta Nº 115, de forma tal que al margen de la misma donde dice "ERARTES RITTA MARIA INES", debe decir: "NAYRO RITTA MARIA INES".
2) NACIMIENTO de Sebastian Federico Antunez Nayro, nacido el 9 de julio de 1996, e inscripto en la Oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo, el día 19 de Julio del mismo año, Acta Nº 1373, de forma tal que en donde dice: "...Mayró...", debe decir: "...Nayro..."; y además, especificamente en la expedida por la Intendencia Municipal de Montevideo, donde dice: "...María José Mayró...", debe decir: "...María Inés Nayro...", por así corresponder. Montevideo, 30 de agosto de 2001.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54759 Nov 13- Nov 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SPINIELLO CALCELIA, WASHINGTON PEDRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 56 2002, se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de PEDRO SPINIELLO ALBANO y CARMEN INOCENCIA CALCELIA MURO, celebrado el día 8 de junio de 1944 ante el Registro de Estado Civil de la 14a. Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 252, de matrimonio de LUIS CALCELIA y CAROLINA MURO BUENO, celebrado el día 1º de marzo de 1906 ante el Registro de Estado Civil de la 1a. Sección del departamento de Minas, Acta No. 18, de defunción de CARMEN INOCENCIA CALCELIA MURO, extendida el día 23 de junio de 1999 ante el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 3 del departamento de Montevideo, Acta No. 745 y de defunción de LUIS CALCELIA CERRANO, extendida el día 14 de octubre de 1974 ante el Registro de Estado Civil de la 8a. Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 608, en el sentido de que donde dice "CALCELIA" debe decir "CALCEGLIA". Montevideo, 5 de noviembre de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54691 Nov 11- Nov 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, CARLOS GABRIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 502 2002, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de CARLOS GABRIEL RODRIGUEZ ASNAGUI, Acta Nº 2301, extendida el 28 de diciembre de 1957, en el Registro de Estado Civil de la 8º Sección del departamento de Montevideo, de nacimiento de LUCIANA XIMENA RODRIGUEZ DIAZ, Acta Nº 210, extendida el 9 de febrero de 1984, en el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 8 del departamento de Montevideo, de nacimiento de ADRIAN MARCEL RODRIGUEZ DIAZ, Acta Nº 984, extendida el 29 de junio de 1987, en el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 8 del departamento de Montevideo y de matrimonio de CARLOS GABRIEL RODRIGUEZ ASNAGUI y ESTELA YOLANDA DIAZ RADESCA, Acta Nº 135, extendida el 18 de febrero de 1983, en el Registro de Estado Civil de la Oficina No. 8 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "ASNAGUI" debe decir "ASNAGHI" por así corresponder. Montevideo, 22 de octubre de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54613 Nov 06- Nov 19

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "DA SILVA LONGHI Nancy Mabel Rectificación de Partida - Ficha 212 2002", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de las siguientes partidas: 1) Emidio SILVA y Regina LONGHI, partida de matrimonio, celebrado el día 18 de febrero de 1939, en Montevideo, 9º Sección Acta Nº 25, en el sentido que en donde dice Regina LONGHI, debe decir Gina María LONGHI; 2) Partida de nacimiento de Nancy Mabel SILVA LONGHI, nacida el día 9 de julio de 1947, en Montevideo, en la 9º Sección, Acta Nº 179. en el sentido que en donde dice "que es hija legítima del declarante y de su esposa doña Regina LONGHI", debe decir "que es hija del declarante y de su esposa doña Gina María LONGHI"; 3) Partida de matrimonio de Orosman LUGANO y Nancy Mabel DA SILVA, celebrado el día 7 de agosto de 1978, en Canelones, 17º Sección, Acta Nº 17, en el sentido que en donde dice "y de Regina LONGHI" debe decir "y de Gina María LONGHI" 4) Partida de nacimiento de Laura LUGANO DA SILVA, nacida el día 31 de marzo de 1976, en Canelones, en la 17º Sección, Acta Nº 11 en el sentido que en donde dice "que es por línea materna de Regina LONGHI" debe decir "que es nieta por línea materna de Gina María LONGHI", por así corresponder.- Montevideo 25 de octubre de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54804 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados: "COSTANZO, NESTOR Y LOPEZ, SANDRA RECTIFICACION DE PARTIDA, ficha 132 2002 V, por resolución Nº 3845 2002 del 14 de octubre del 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Natalin Jacqueline Cortazo, Acta Nº 1923, ante el Oficial del Estado Civil de la oficina Nº 3 de Montevideo, del 7 de diciembre de 1990, en donde dice que es hija legítima de Nestor Javier Cortazo, debe decir Néstor Javier Costanzo, donde dice que es nieta por línea paterna de Alejandro Cortazo debe decir Alejandro Costanzo debe decir Alejandro Costanzo y al margen donde dice Cortazo debe decir Costanzo. Montevideo, 14 de octubre de 2002.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54634 Nov 07- Nov 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos caratulados: "MUÑOZ CASAVIEJA, JUAN CARLOS -POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y RECTIFICACION DE PARTIDA-", Ficha Civil Nº 334 2002 F, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de OLGA CASAVIEJA MUÑOZ Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- (Art. 89 del C.G.P.).-

Asimismo SE HACE SABER: que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de JUAN CARLOS MUÑOZ CASAVIEJA, en el sentido donde dice: "hijo de la declarante y de su esposo Carlos Alejandro Muñoz" debe decir: "hijo natural de Olga Casavieja Muñoz" por así corresponder. Canelones, 27 de setiembre de 2002.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54565 Nov 05- Nov 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "CALVETTI BICA, STEFANY VANESA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 517 2002", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Stefany Vanesa CALVETTI BICA, nacida el 11 de octubre de 1992 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 13 de octubre de 1992, ACTA Nº 1120, pues al márgen de la misma donde dice: "CALVETTI BICA, Stefany Vanesa", debe decir: "LOPEZ BICA, Stefany Vanesa", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 1 de octubre del año 2002..-. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54571 Nov 05- Nov 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "SCUTARI GONZALEZ, MAURICIO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 504 2002", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de Mauricio SCUTARI GONZALEZ y María Fabianna CAVADINI SILVERA, quienes contrajeron matrimonio el 27 de diciembre de 1992, ante el Oficial del Estado Civil de la 2a. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 47, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "nacido el día 19 de junio de 1967", debe decir: "nacido el día 20 de junio de 1967", por ser lo correcto. Melo, 22 de octubre del año 2002.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54572 Nov 05- Nov 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "PEREIRA MUJICA, CARLOS ARY. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 509 2002", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Carlos Ary PEREIRA MUJICA, nacido el 17 de febrero de 1994 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 21 de febrero de 1994, ACTA Nº 205, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores en el cuerpo de dicha acta donde dice: "de Carlos Fabián PEREIRA PAEZ", debe decir: "de Carlos Fabián PEREZ PAEZ", y al márgen de la partida donde dice: "PEREIRA MUJICA, Carlos Ary", debe decir: "PEREZ MUJICA, Carlos Ary", por ser lo correcto. Melo, 10 de octubre del 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54757 Nov 13- Nov 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario, se hace saber que en autos: "COLLEDANI, Silvano. RECTIFICACION DE PARTIDA.", Fa. 693 2002 B, se ha presentado el Sr. Silvano COLLEDANI CANCINA o CONCINA, solicitando la Rectificación de partida de Nacimiento de Silvano COLLEDANI CANCINA o CONCINA, en el sentido que en donde dice: "...hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Anna CANCINA...", debe decir: "...hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Anna o Ana María CONCINA...", por así corresponder.- ROSARIO, 18 de Octubre de 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54760 Nov 13- Nov 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "PIRIZ TOURNE, JORGE GASTON.. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 667 2002", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE GASTON PIRIZ TOURNE, (ACTA Nº 337), en el sentido que, donde dice, en el 12do y 19no renglón, y en la anotación marginal: TOURNEE, debe decir: TOURNE. así corresponder.- Minas, 29 de Agosto de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54591 Nov 06- Nov 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MANITTO, SILVIA ELOISA y MANITTO, HECTOR GABRIEL -RECTIFICACION DE PARTIDAS- FICHA 300 2002 B", se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de: SILVIA ELOISA MANITTO, extendida el 11.12.70 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 2007 en el sentido de que en el texto del documento cuando se consignó el apellido materno como "RUIZ", debió consignarse "RUIZ DIAZ" y de HECTOR GABRIEL MANITTO el 01.07.96 en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1301 en el sentido que en el texto y en el margen del documento cuando se consignó el apellido materno como "RUIZ" debió consignarse "RUIZ DIAZ", por ser lo correcto. Paysandú, 30 de Setiembre de 2002.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54631 Nov 07- Nov 20

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: ALZAMENDI CARLOS ANIBAL - Solicita: rectificacion de su partida de Estado Civil y en representación de sus menores hijos: Carlos Mauricio, Julia Beatriz, Fernando Nicolas, Eduardo Daniel, Mario Edgardo y Juan Carlos - Solicita; rectificacion de partidas de nacimiento. Ficha 106 97 B, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de TERESA RAQUEL, de fecha 10 1 1991 acta nº 17 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sec. de Rio Negro, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta y el en margen "Alzamendi" debió decir "Alsamendy", donde dice "Ferreira" debió decir "Ferreyra", donde dice comparece Ema Esther "Ferrari" debió decir "Ferreyra" y donde dice el diez de enero de mil novecientos "noventa y uno" debió decir "noventa y dos", por así corresponder, y en las partidas de nacimiento de CARLOS MAURICIO, de fecha 9 12 1975, acta Nº 660, JULIA BEATRIZ de fecha 13 12 1979, acta nº 658, FERNANDO NICOLAS de fecha 18 09 1990, EDUARDO DANIEL, de fecha 30 9 1985 acta Nº 452, MARIO EDGARDO de fecha 19 08 1988 acta nº 400 y JUAN CARLOS de fecha 25 10 1983, todas ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sec. Judicial de Rio Negro, en el sentido que donde en todas estas partidas en el cuerpo y en margen "Alzamendi" debió decir "Alsamendy" por así corresponder. En la partida de matrimonio de fecha 09 12 1975 acta Nº 187, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1a. Sec. Judicial de Rio Negro, en el sentido que donde dice, en el cuerpo y al margen "Alzamendy" debió decir "Alsamendy" por así correspnder, habiéndose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 4 de octubre de 2002.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54638 Nov 07- Nov 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Pri-

mera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "MACHADO FERREIRA, XIMENA ANDREINA - RECTIFICACION de PARTIDA - FICHA B 336 2002", se hace saber que se presentó ante ésta Sede: ANDREA GABRIELA FERREIRA PINTOS, solicitando la rectificación de la siguiente partida: - DE NACIMIENTO de: XIMENA ANDREINA MACHADO FERREIRA, ACTA Nº 1150 de la PRIMERA SECCION JUDICIAL de SALTO de fecha 31 de MAYO DE 2002: en el sentido que en la misma donde dice: "MACHADO", debe decir: "FERREIRA", donde dice: "XIMENA" debe decir "GIMENA" y donde dice: "PUNTAS DE VALENTIN" debe decir: "RINCON DE VALENTIN" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el día CINCO de NOVIEMBRE de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54788 Nov 15- Nov 28

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "FLEITAS SILVEIRA, WALTER F., CARACCIOLO ARRIERA CRUGEIRA, PAOLA A.- RECTIFICACION de PARTIDAS - FICHA B 282 2002", se hace saber que se presentaron ante esta Sede: WALTER FERNANDO FLEITAS SILVEIRA y PAOLA ALEJANDRA CARACCIOLO ARRIERA CRUGEIRA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) DE MATRIMONIO de: WALTER FERNANDO FLEITAS SILVEIA y PAOLA ALEJANDRA CARACCIOLO ARRIERA, ACTA Nº 102 de la TERCERA SECCION JUDICIAL de SALTO de fecha 26 de JUNIO DE 1998, 2) DE NACIMIENTO de: SOFIA FLEITAS CARACCIOLO, ACTA Nº 2614 de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO de fecha 23 de NOVIEMBRE de 1998, y 3) DE NACIMIENTO de: DENILSON FLEITAS CARACCIOLO, ACTA Nº 2645 de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO de fecha 22 de NOVIEMBRE de 1999: en el sentido que en el TEXTO y al MARGEN de LAS MISMAS donde dice: "CARACCIOLO", debe decir: "CARACCIOLO ARRIERA" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el dia CINCO de NOVIEMBRE de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54789 Nov 15- Nov 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "WILSON OSORES, MARCELO GASTON Y CASTRO CASTRO, PATRICIA GISELLA.- Rectificación de partida. Fa. Nº 1268 2002", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado MARCELO GASTON WILSON OSORES Y PATRICIA GISELLA CASTRO CASTRO, promoviendo la rectificación de las siguientes partidas: 1) de MATRIMONIO de MARCELO GASTON OSORES Y PATRICIA GISELLA CASTRO CASTRO, Acta Nº 30, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 24 02 1994, tanto en el cuerpo de la misma cono en las anotaciones al máregen, en el sentido que donde dice MARCELO GASTON OSORES, debe decir MARCELO GASTON WILSON, por así coresponder; 2) de NACIMIENTO de LEONARDO GASTON OSORES CASTRO, Acta Nº 668, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el 30 08 1994; en el sentido que donde dice tanto en el cuerpo de la misma como en el margen: "LEONARDO GASTON OSORES CASTRO", debe decir "LEONARDO GASTON WILSON CASTRO", por así corresponder, 3) de NACIMIENTO DE THATIANA ALEX OSORES CASTRO, en el sentido que donde dice tanto en el cuerpo de la misma como al margen "THATIANA ALEX OSORES CASTRO", debe decir "THATIANA ALEX WILSON CASTRO, por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 25 de octubre de 2002.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54554 Nov 05- Nov 18

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "GONZALEZ LEAL, GABRIELA LAURA.- Rectificación de partida. Fa. Nº 1015 2002", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado HECTOR GONZALEZ, promoviendo la rectificación de la siguiente partidas: de NACIMIENTO de GABRIELA LAURA GONZALEZ LEAL, Acta Nº 551, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 02 07 1986, el sentido que donde dice QUE NACIO EN EL AÑO 1986, debe decir que nació en el año 1987, por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 13 de setiembre de 2002.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54648 Nov 08- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "SARAVIA, JOSE.- Rectificación de partida" Ficha B 308 2002, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede JOSE LUIS SARAVIA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del mismo en el sentido de donde dice "SARAVIA BOURIN JOSE LUIS" debe decir "SARAVIA BOURDIN JOSE LUIS" donde dice "hijo de Amelia Clementina Bourin" debe decir "hijo de Amelia Clementina Bourdin" por asi corresponder; dicho nacimiento se produjo el día 1 de diciembre de 1981, en Montevideo, según acta Nº 5507;.- Se deja constancia que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 21 de octubre de 2002 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54556 Nov 05- Nov 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO TREINTA Y TRES
RECTIFICACION DE PARTIDAS
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "TARAN GRAUMANN, JUANA MARIA Y TARAN GRAUMANN, PEDRO OSCAR; RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. 838 2002-B, se hace saber que se presentaron JUANA MARIA Y PEDRO OSCAR TARAN GRAUMANN solicitando las siguientes rectificaciones de partida donde se cometieron los siguientes errores: 1) ACTA No. 47, del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 28 01 1946, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la PRIMERA Sección del Dpto. de TREINTA Y TRES; 2) ACTA Nº 279 del Libro de NACIMIENTOS, expedida el día 13 07 1950 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la PRIMERA Sección del departamento de TREINTA Y TRES; en el sentido de que DONDE DICE: "JUDITH CECILIA GRAUMANN DEUTSCHLAND, ORIENTAL", DEBE DECIR: "JUDITH CECILIA GRAUMANN DEUTSCHLAND, ALEMANA", POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres. 29 DE de OCTUBRE de 2002. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54664 Nov 08- Nov 21

REMATES

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 26 11 02 - HORA 14:00 - BASE: 5.906,29 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.238.135
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jorge Calderazzo (MAT. 4972 - R.U.C. 212499750019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas,

Inmueble empadronado con el Nº 10.941, superficie 788 mts. 50 dms, sito en la 8a. sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle General Aguilar Nº 1281 83 85.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 075 Serie 200 Nº 15 a nombre de Jorge César Rossi Carballo y Sonia Paredes Techera.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 08 10 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o que pudieran encontrarse en el local.-
4º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 300.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2002 es de $ 209,63.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
6º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 8.712,90. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
7º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 5 11 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54714 Nov 12- Nov 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 26 11 02 - HORA 14:15 - BASE: 1.406,46 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 294.835
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JUAN CASTELLS (MAT. 5111 - R.U.C. 212502750010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 1002, empadronada individualmente con el número 50.749 1002, consta de una superficie de 46 mts. 99 dms., que forma parte del edificio sito en la 11ra. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la Av. Sayago Nº 1056 1066, según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 65491 a nombre de HECTOR LUIS MENENDEZ RODRIGUEZ y GRACIELA RENEE de MEDINA MASSA.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 09 10 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 72.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2002 es de $ 209,63. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 2.378,70. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 04 11 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54715 Nov 12- Nov 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 11 02 - HORA 14:45 - BASE: 3.170,88 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 664.712
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Oscar Castro (MAT. 5259 - R.U.C. 211900880013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1401, padrón 13.132 1401, superficie 63 mts. 18 dms., que forma parte del edificio sito en la octava sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Fernández Crespo Nº 2081 esquina Gaboto. y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 00923 a nombre de Líber Marcos MEDINA CARDOZO y María Elsa SILVA FERNANDEZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 10 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 60.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2002 es de $ 209,63. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 5.284,80. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: L.I.B.O.R. más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 01 11 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54716 Nov 12- Nov 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 11 02 - HORA 15:00 - BASE: 2.130,08 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 446.529

CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alberto CUÑARRO BACIGALUPI (MAT. 4788 - R.U.C. 212348340016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 1001, empadronada individualmente con el Nº 160.713 1001, con un área de 62 mts 73 dms, que forma parte del edificio sito en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, con frente al Noreste a la Av. Doc. Luis Alberto de Herrera 3119 entre Francisco Rodrigo y Arrieta y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 2103 a nombre de Sociedad Civil "Edificio Motril".-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 10 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 132.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2002 es de $ 209,63.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 3.087,90. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 11 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54717 Nov 12- Nov 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27 11 02 - HORA 15:00 - BASE: 1.081,71 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 226.759
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Lucas De Armas (MAT. 5064 - R.U.C. 212674690016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 104, padrón 87.370 104, consta de una superficie de 37 mts. 23 dms. y forma parte del edificio sito en la 19º sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Presidente Berro Nº 2481 y según antecedentes administrativos consta de un dormitorio.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 700 Nº 8928 a nombre de Hilda Montes Riveiro.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24 10 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 65.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre del 2002 es de $ 209,63.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R. 1.566,90. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: L.I.B.O.R. más 3 puntos, la que no podrá ser inferior a la tasa de interés que paga el B.H.U. en sus depósitos a plazo fijo en dólares a 360 días más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 11 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54718 Nov 12- Nov 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28 11 02 - HORA: 14 - BASE: 4.274,93 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 896.154
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Leites (MAT. 5230 - R.U.C. 213222860019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1403, empadronada con el Nº 13.132 1403, con una superficie de 46 mts. 48 dm. perteneciente al edificio sito en la 8º Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Avda. Daniel Fernandez Crespo 2081 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 40.260 a nombre de DANIEL ALVAREZ BAICA y CAROL EDITH GOMEZ HERNANDEZ.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25 10 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 29.000 para cubrir los gastos de remate, suma que no integrará el precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos departamentales, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes por la construcción al B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2002 es de $ 209,63.- El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de UR 4.274,93. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación.- Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gerencia de Crédito, Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 07 11 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54767 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28.11.02 - HORA

14.45 - BASE: 1.707,37 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 357.917
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Francisco Olascoaga (MAT. 4986 - R.U.C. 211630610019, venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1001 empadronada individualmente con el número 54.399 1001 D, ubicada en la 8va. Seccion Judicial de Montevideo, consta de una superficie de 46 mc. 90 dc. con frente a la Av. Agraciada 3069 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 43159 a nombre de Carlos Francisco Alonso Barona.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21.10.02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar en el acto del remate la suma de $ 66.000 para cubrir los gastos del remate, suma que no integrará el precio y el 1% de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2002 es de $ 209.63. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador podrá financiar en dólares estadounidenses hasta el total de U.R: 2.885,40. La conversión del dólar se hará al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, no Ahorristas 3%, tasa interés anual: Libor más 3 puntos. El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR en dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de Julio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de la Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Sec. Procuración y en Gcia. de Creditos D. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 07.11.02. LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54768 Nov 14- Nov 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29 11 02 - HORA 15 - BASE: 4.665,61 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 978.052
CON FACILIDADES EN DOLARES ESTADOUNIDENSES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Canale Paredes (MAT. 5306 - R.U.C. 210217430015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de propiedad horizontal Nº 002, empadronada individualmente con el número 16.151 002, consta de una superficie de 73 mts. 04 dms., que forma parte del edificio sito en la 2da. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a Durazno Nº 1756, esquina Gaboto y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 88.817 a nombre de ANTONIO OSVALDO LUJAN GENTILE GIROMETTA y BEATRIZ JEANETTE TUCH OPPENHEIMER.-
2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25 10 02, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 47.000 en concepto de seña y a cuenta del precio y la comisión del rematador 1% de la oferta, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2002 es de $ 209,63. El precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) El comprador, podrá financiar en dólares estadounidenses, hasta el total de U.R. 4.446,18. La conversión del dólar estadounidense se hará, al tipo de cambio interbancario comprador, al cierre del día anterior al del remate. Se deberá abonar el arancel de Tasación y Tramitación 1,5 por mil del monto de la operación. Condiciones del préstamo: destino vivienda propia y permanente, Plazo 25 años, Comisión: Ahorristas 2%, No Ahorristas 3%, Tasa Interés Anual: LIBOR más 3 puntos.- El interés se ajustará semestralmente sobre la base de la tasa LIBOR dólares USA a 180 días el 1º de enero y el 1º de julio, con el valor vigente al 31 de diciembre y 30 de junio respectivamente de cada año. Los préstamos se amortizarán en cuotas mensuales, se incluirá en las mismas el Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil sobre saldos.-
6º) Informes en Secc. Procuración y en Gerencia de Crédito.- Fernández Crespo 1508 (Planta Baja). Montevideo, 05 11 02.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 54769 Nov 14- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

MICHEL MAUAD
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY Y BROU C AMELIA LOPEZ MOREIRA Y OTRO. EJECUCION HIPOTECARIA." Ficha. 1146 89, se hace saber que el próximo. 2 de diciembre a las 14 horas, en el local de la A.N.R.C.I. Bme. Mitre 1321, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, el rematador Michel Mauad (mat. 3950 RUC 214297450010) sacara a la venta en remate publico sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos el siguiente bien inmueble: tres fracciones de campo, con las mejoras que le acceden, ubicadas en la sexta sección judicial del departamento de Salto paraje "Mataojo Chico", empadronadas en mayor área con el Nº 800 y que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Gabino Ríos Suanes del 4 de los corrientes inscripto el 6 de los mismos en la oficina departamental de catastro de Salto con el Nº 6099, se describe: I.- FRACCION "1A" padrón actual Nº 8130 que consta de un área de 236 has., 8655 m. y linda: al S 680 m 60 cm de frente a Camino Vecinal; dos rectas quebradas al N.O. que miden 2109 m. y 394 m. y lindan respectivamente con fracción "2" y con Sucesores de Tomas Milan; al N.E. 1525 m. 10 cm. con Sucesores de Tomas Milan y Sucesores de Prudencio Feraz; al S.E. 1650 m. 50 cm. con Sucesores de Prudencio Feraz. II.- FRACCION "1B" padrón actual 8131 consta de una superficie de 112 has. 9690 m. y linda: al N.E. cinco rectas quebradas que miden 98 m. 50 cm., 1217 m. 40 cm., 307 m. 80 cm., 9 m. 10 cm. Y 198 m. 20 cm., lindando las 4 primeras con Camino Vecinal y la ultima con Sucesores de Prudencio Ferraz; al S.E. 787 m. 40 cm. con Sucesores de Prudencio Feraz; Al S. 978 m. 90 cm. con Sucesores de Nicomedes Libran Barreneche y 1127 m. 80 cm. con fracción "3b". III.- FRACCION "2" padrón actual 8132 consta de una superficie de 209 has 9007 m. y linda: al S. Dos líneas ligeramente quebradas que miden 574 m. 10 cm. y 568 m. 75 cm. con fracción "3B"; al S.O. 1087 m. 50 cm. con fracción "3 A"; al N.O. 1910 m. 80 cm. con Sucesores de Tomas Milan y al E. 2109 m. con la fracción "1 A". SE PREVIENE: 1º- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada su oferta el 20% de la misma en efectivo, cheque certificado y o letra de cambio todo en dólares norteamericanos. 2º- Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6.08%, mas el 1% departamental (este ultimo imputable al saldo de precio) lo que totaliza el 7.08% de la venta. 3º- Que serán del cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.36% del precio subastado. 4º- Se deja constancia que se establece una senda de paso sin encallar de 10 m. de ancho a favor de los sucesores de Nicomedes Libram Barreneche que atraviesa el predio serciente fracción "1B", con salida a Camino Vecinal del cual se indica en el plano que sirve de base a la adjudicación. 5º- Se desconoce el estado actual de deudas frente al BPS. 6º- No se dispone de originales de títulos y antecedentes del bien sino de fotocopias autenticadas de los mismos. 7º Se deja constancia del fallecimiento del co-deudor Mario Nicomedes Libran López considerándose que del certificado del registro de la propiedad inmueble de Salto no surgiría inscripto el certificado de resultancias de

autos, de la sucesión que según surge de autos se habria iniciado en el año 1997. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 11 de octubre de 2002.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 9546 5/p 33256 Nov 12- Nov 18

TERCER TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 3er. Turno dictada en autos caratulados BROU C ARTEGOITIA, Adan y otros - Ejecución Hipotecaria - Ficha 25 99 se hace saber que el 10 de diciembre de 2002 a las 10 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:
A) Solar con construcciones y demás mejoras ubicado en el Paraje Barra de Carrasco - 7ma. Sección Judicial de Canelones padrón 3976 solar 3 de la manzana 13 del plano del Agrimensor Edgardo Goyret de 20 11 1966 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 13.903 el 25 1 68 según el cual tiene una superficie de 524,48 mts2. y se deslinda así: 15,96 mts. al NO a Avenida al Parque Roosevelt; 36,65 mts. al NE con solar 4; al SE 15,28 mts. con parte del solar 5 y al SO 32 mts. con parte de solar 2 todos del mismo plano.
B) Fracción de quinta con sus plantaciones, construcciones y demás mejoras ubicada en la 9na. Sección Judicial -zona rural- de Montevideo padrón 161504 señalado con la letra E en el plano del Agrimensor Manuel Rodriguez Mujica de julio de 1934 inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos y Administración de bienes del Estado con el nro. 648 el 19 9 34 según el cual tiene una superficie de 3 ha. 1450 mts. 86 dms. con 218 mts. de frente al NE a Camino al Obelisco; 144,27 mts. al SE con fracción F; 218 mts. al SO con fracción R y Q y 144,27 mts al NO con fracción D.
C) 2 Fracciones de campo con sus construcciones, plantaciones y demás mejoras situada en la 9na. Sección Judicial de Montevideo padrón 43998 señalada con los nros. 1 y 2 en el plano del Agrimensor Leonel Lema de diciembre de 1962 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 46769 el 6 8 63 tiene una superficie total de 6 ha. 1838 mts 96 dms. y linda: 189,53 mts. al NE de frente a Camino de los Blandengues; 320,93 mts. al NO con Pedro Proto; 195,82 mts. al SO de frente a Camino al Obelisco y 321,11 mts. al SE con Sucesión de Carlos Giachelo.
D) Fracción de campo y sus mejoras sita en la 1era. Sección Judicial de Rio Negro padrón 4312 que según plano del Agrimensor Antonio Arcioni de 19 5 1954 registrado en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 1078 el 21 12 70 señalada como fracción 116 de la Colonia Tomás Berreta inmueble 464 tiene una superficie de 88 ha. 1447 mts. y se deslinda: al NO recta de 1461,70 mts. dando de frente a calle de 20 mts. de ancho que separa de fracciones 115 y 114; al E linea quebrada compuesta de 2 tramos de 1007,38 mts. y 32,63 mts. dando frente en ambos tramos a calle de 20 mts. de ancho que separa de parte de fracción 119; al SE recta de 651,30 mts. lindando con parte de la fracción 118 y al SO recta de 935,90 mts. lindando con la fracción 117.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% (7,08% en inmuebles del interior) del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que no se conoce la situación tributaria y de las construcciones respecto al BPS y explotaciones. 5) Que faltan planos de dos de los padrones. 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 3ero.. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 31 de octubre de 2002. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 10365 5/p 33259 Nov 12- Nov 18

MICHEL MAUAD
Remate Judicial

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c VANDEL KOHAN, ARON DAVID. JUICIO EJECUTIVO" Fa. 98 97, se hace saber que el próximo 20 de noviembre a las 15 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Bme. Mitre Nº 1321 se procederá por intermedio del Martillero MICHEL MAUAD, matr. 3950 RUC 211385220012, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público con la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 219.990), en moneda nacional, el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demas mejoras que le acceden padrón Nº 19.060, 7a. Sec-Jud. De Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, el que según plano del Agr. Mario A. Bula Arabeyti del 5 de abril de 1962, inscripto en Catastro con el Nº 42.927 el 6 4 62, tiene una sup. de 509 ms. con 10 ms. 02 cms. de frente al N.O a Juan Jose de Amézaga Nº de puerta 2088.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto, en moneda nacional, cheque certificado y o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6,08% sobre el precio resultante.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34%.- 4) No se conoce la situación tributaria del inmueble y de las construcciones, ni ocupacional, no se sabe si hay plano de construcciones.- 5º) Que los titulos y demas antecedentes se encuentran a diposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 Piso 3º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 7 de noviembre de 2002.- Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
20) $ 4910 5/p 33325 Nov 12- Nov 18

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c BERTRAN, CATALINA - EJECUCION DE PRENDA", FICHA 243 2000S 1 2001, se hace saber que el 20 de noviembre del 2002 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sitó en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, (BASE: U$S 666,66) del siguiente vehículo automotor: Camioneta marca DAEWOO modelo DAMAS VAN, Tipo furgón, año 1997, PADRON Nº 474.432 DE MONTEVIDEO, matrícula SAU 5092, motor F8CB537417, 3 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que se desconoce la situación tributaria del vehículo.- 3) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 31 de octubre del 2002. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 1964 3/p 33490 Nov 14- Nov 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "D.G.I. C LUKESOL S.A -Ejecución de Hipoteca-" Ficha: Nº 186 01, se hace saber que el día 4 de diciembre del corriente a las 13 y 30 horas en el local de la A.N.R.C., calle Bartolomé Mitre Nº 1321, se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe, matrícula Nº 4563, R.U.C. 212220320019, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras, ubicado en la 8º Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 11.644, el que según título consta de una superficie de 125 m 29 dm y según plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, de agosto de 1963, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 47.162, el 26 de setiembre de 1963, tiene una superficie de 127 m 76 dm que se deslindan así: 10 m 32 cm de frente al SO a la calle Martín García, entre las calles Marcelino Sosa y Avenida General Flores, por donde se accede por los números de puerta 1529 y 1531; 14 m 14 cm al NO con parte del padrón 11.645; 10 m 93 cm al NE con parte del padrón 11.643 y 10 m 62 cm al SE con parte del padrón 11.643.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. II) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del martillero e impuestos, 4.02%, más el impuesto a las ventas forzadas del 2%. III) Que sólo se podrá descontarse del saldo del precio sin más trámite la Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria hasta la fecha del remate. IV) Que será de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuestos sobre venta. V) Que se desconoce el estado de ocupación del inmueble de autos,

así como si tiene adeudos por Contribución Inmobiliaria o tributos municipales o impuesto de Enseñanza Primaria. VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 (seis) de noviembre de 2002.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3600 3/p 33698 Nov 15- Nov 19

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno, dictada en autos caratulados "BROU C RONAIL S.A. Y OTRA" - Ejecución Hipotecaria - Ficha 164 2001, se hace saber que el próximo 28 de Noviembre a las 15 horas en el local de la ANRCI, calle Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del Martillero Héctor Santomé Dupont, Matrícula 4316, RUC 211983000016, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al Remate Público en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal n° 1103, empadronada con el n° 2748 1103 que según plano de los Ingenieros Agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak de Enero de 1982, cotejado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 14 de Marzo de 1983 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de Abril de 1983 con el n° 5049, se ubica a 11° piso a cota 33 mts 85 cmts, tiene una superficie de 65 m 83 dm2 y le corresponde el uso exclusivo de terrazas AD11, AE11, AS11 y azotea y pretiles CZ. Dicha unidad integra el edificio sito en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, Padrón 2748 y según plano citado tiene una superficie de 7.917 mts 90 dm2 y 29 mts 81 cm al SO de frente a la Av. Roosevelt, al NO dos tramos de línea curva de 84 mts 80 cm y recta de 24 mts 4 cm de frente a la calle de 17 mts (hoy Lake Salt), al N línea curva de 61 mts 87 cm a calle de 17 mts (hoy Galileo), al E 73 mts lindando con Padrón 1.273 y al S dos tramos de curva de 29 mts 75 cm y 84 mts 34 cm frente a calle de 17 mts (hoy Pitágoras).-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo así como la comisión de compra del Rematador e impuestos, o sea el 7,08% del precio del Remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,36% del precio de Remate. 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de los certificados registrales agregados. 5) Que se adeuda por concepto de Gastos Comunes la suma de $ 346.965,oo. 6) Se desconoce el estado ocupacional y de conservación del bien. 7) Que los títulos, documentos, al igual que la información registral de los mismos, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 5°. Montevideo, Noviembre 6 de 2002. Escribana Julia A. Oliver. Actuaria.
20) $ 6819 5/p 33498 Nov 14- Nov 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno, dictada en autos: "B.R.O.U. c Cauce Ltda. y Otros - Ejecución Hipotecaria" - Fa.: 308 2001 se hace saber que el próximo 26 de noviembre de 2002 a las 16.30 hs. en la Asoc. Nal. de Rematadores y C.I., Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del Martillero Otto Müller Roland, Matric.: 2796, Telefax: 408.9843, RUC: 211192290019, asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 404, padrón individual N° 29.846 404 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Juan Gambini de julio de 1977, cotejado por el Servicio de Contralor de Edificaciones de la Intendencia Municipal de Montevideo el 11 de marzo de 1998 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 19 de marzo de 1998, con el N° 30.054, se ubica en el cuarto piso, a cota vertical más 10 metros 81 centímetros, tiene una superficie de 72 m2 95 dm2, y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "·S 4" y la Terraza de Servicio "T 4". La unidad descripta forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 15ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz N° 29.846, el que según títulos tiene una superficie de 737 m2 8 dm2 10 cm2, y según plano 710 m2 60 dm2, con 17 m 18 cm al Noreste de frente a la calle Luis B. Cavia (puerta N° 2724), entre las calles Sucre y Libertad, distando su punto medio 42 m 99 cm de la esquina con la primera de las nombradas.-
SE PREVIENE: 1) El Remate se realizará en dólares estadounidenses. 2) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar al Rematador en efectivo y o cheques certificados por concepto de seña, en garantía y a cuenta del precio, el 30% de la misma, así como el pago que establece la Acordada N° 7139 del 3% de Comisión más IVA e Impuestos del Rematador y el 2% según Art. 391, Ley 16.320 correspondiente a las Ventas Forzadas. 3) Que serán de cargo del Comprador los gastos de Escrituración, Honorarios, Certificados e Impuestos que la Ley pone a su cargo. 4) Que serán de cargo del Expediente los gastos del Remate, la publicidad y la Comisión, que según la Acordada N° 7139 es el 1% más IVA e Impuestos del Rematador. 5) Que hasta el 11 de octubre de 2002, hay deudas que no son imputables al precio por Tributos Domiciliarios por $ 6.203.- y Gastos Comunes por $ 94.406.- 6) Los certificados registrales han sido ampliados al 3 de octubre 2002. 7) Que los Títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 5to. Piso.- Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones.- Montevideo, 12 de noviembre de 2002.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 6819 5/p 33699 Nov 15- Nov 21

SEPTIMO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate Judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª. Instancia en lo Civil de 7° Turno, dictada en autos caratulados: "B.R.O.U C POLLERI - BRUM S.R.L y otro - Ejecución de Hipoteca - Ficha N° 121 2001", el próximo 22 de noviembre de 2002, a las 15.00 horas, en el local de la calle Solís N° 1463, el martillero MIGUEL H: WOLF, mat. 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente bien: Solar y edificio sito en la 1°. Sección judicial y catastral del Dpto. de Artigas, zona sub-urubana, localidad catastral ciudad, empadronado con el N° 6868 (antes en m á con los N° 6071 y 3065) señalado como solar N° 1, lote A en el plano del Agr. Miguel A. Saldaña de junio de 1979, inscripto en la Dirección Gral de Catastro Nacional con el N° 1103 el 11 de julio del mismo año, según el cual consta de una superficie de 3.782 m. 1500 cm, y se deslinda: 82 m. 30 cm de frente al NorESte a calle pública de 17 m.; 39 m. 29 cm. al SurEste, también de frente por ser esquina a otra calle pública de 17 m; 107 m. 31 cm al SurOeste, lindando con el padrón N° 6072 y al NorOeste línea quebrada compuesta por tres tramos de recta de 23 m. 48 cm. lindando con los padrones N° 4084, 6170, y 6175; 22 m. 10 cm y 16 m lindando con el padrón N° 6067.-
SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 6,08% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma la que en total asciende al 1,36% del precio martillado; E) Que será de cargo de la parte demandada el 1% del impuesto Departamental; F) Al 29 10 2001 el padrón referido no tiene deudas con OSE; G) Se desconoce la situación ocupacional del bien; H) Se desconoce si existen deudas con el BPS por aportes a la construcción; I) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones; J) Se desconoce la situación tributaria con la Intendencia Municipal de Artigas; K) Exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio las deudas que hubieren por Contribución Inmobiliaria e impuesto de Primaria hasta la fecha de remate; L) El bien se remata en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, certificados y titulación.- A los efectos de su publicación por 5 días se expide el presente en Montevideo, noviembre 07 de 2002.- ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7364 5/p 33489 Nov 14- Nov 20

NOVENO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno, dictada en autos caratulados: "VILPE S.A. C ZASPE OSTRIA CARLOS ALBERTO - EJ. PRENDARIA", FICHA 118 2001, se hace saber que el próximo 26 de Noviembre a partir de las 11 horas en el local de la calle Rincón 517, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien: Vehículo marca HONDA, tipo rural, modelo CR V, año 1997 empadronado en el Departamento de Maldonado con el N° 423.817, matrícula B-525.576, actual B-535336, combustible nafta,

motor Nº B20B32001610, Chasis JHLRD 18500C101597. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de cambio de titularidad, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, -o sea- el 13,69% del precio (incluido el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R), más el 2% previsto por la Ley 16.320. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos (incluido el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R) -o sea- el 2,82% del precio de remate. 4º) Que se desconoce si el bien tiene deudas municipales y o por multas. 5º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 7 de noviembre de dos mil dos. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2455 3/p 33644 Nov 15- Nov 19

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos: "BANCO FRANCES DEL URUGUAY S.A. c ASENCIO CARLES JOSE Y OTRA" - Ejec. Hipotecaria (ficha: 148 2000), se hace saber que el próximo 03 de diciembre de 2002, desde las 14:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, asistidos del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente biene inmueble: Unidad de propiedad horizontal 002 empadronada individualmente con el No. 4536 002, que según plano del Agrimensor Raúl Bianchi de febrero de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 22 de mayo de 1972 con el No. 6088 consta de una superficie de 83 m. 20 dm. y se ubica en: a) Planta Baja a cota más 0 m. 40 cm. consta de una superficie de 41 m. 98 dm.; b) Primer Piso a cota más 3 m. 40 cm. consta de una superficie de 41 m. 22 dm. Le corresponde el uso exclusivo de los Jardines letras "B y F", la cochera letra "D" y la terraza letra "D1". Dicha unidad forma parte del edificio construido en un terreno ubicado en la 1ª. Sección judicial de Maldonado, ciudad de Maldonado, padrón 4.536, que según plano antes mencionado consta de una superficie de 302 m. 89 dm., con 14 m. al suroeste a la calle continuación Tres de Febrero (ex cachimba del Rey), distando el extremo más próximo de su frente, 13 m. 97 cm. del comienzo de la ochava curva existente en la esquina con la calle de las Lavanderas. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,37%). 4) Falta plano de construcción. 5) Que se desconoce la situación de pagos con relación al B.P.S. respecto a las construcciones y la situación con respecto a las expensas comunes que gravan el edificio. Ambos casos de existir deudas serán de cargo del mejor postor. 6) Que los titulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 01 de noviembre de 2002. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 6001 5/p 33459 Nov 13- Nov 19

DECIMOPRIMER TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era Instancia en lo civil de 11er Turno dictada en autos caratulados ABN AMRO BANK C CHELENTANO, EDUARDO - Juicio Ejecutivo Ficha 181 01 se hace saber que el 28 de noviembre de 2002 a la hora 14 en Rondeau 2340 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 al remate sobre la base de U$S 2666,67 y al mejor postor del siguiente bien: Camioneta Furgón Renault 1998 mod. Trafic T matrícula de Canelones AAH 907 padrón 241198 motor a gas oil. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta, y la comisión del rematador e impuestos o sea 15,70% en el acto. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 2,78% del precio de remate. 3) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Canelones por concepto de multa $ 9.374 + $ 88 y Patente $ 62074 la que al día 7 3 02 ascendía a los montos expresados la que será de cargo -salvo el período de secuestro del vehículo- del mejor postor. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 7 de noviembre de 2002 Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.

20) $ 1964 3/p 33645 Nov 15- Nov 19

DECIMOCUARTO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 14to. Turno dictada en autos SARRO, EMILIO C ARBULO, JORGE Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - Ficha 365 01 se hace saber que el 12 de diciembre de 2002 a las 10 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001 que integra el edificio construído en un solar de terreno ubicado en la 19na. Sección Judicial de Montevideo localidad Catastral del mismo nombre zona urbana padrón matriz 85059 el cual según plano del Ag. Hector Acevedo Richero de setiembre de 1972 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 6 10 72 con el nro. 70.068 consta de una superficie de 148 mts. 26 dms. con 8,59 mts. de frente al N a la calle Itapebí puertas 2008 al 2012 entre Joaquín Requena y Juan Paullier distando su punto medio 14,69 mts. a la esquina formada con la 1era. La unidad 001 está empadronada individualmente con el nro. 85059 001 y se ubica en PB a cota vertical + 16 cms. consta de una superficie de 111 mts. 83 dms. y le corresponde el uso exclusivo de los patios A y B (bienes comunes).-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 5to. Piso. Montevideo, 4 de noviembre de 2002.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 5455 5/p 33258 Nov 12- Nov 18

DECIMOSEXTO TURNO

Luis E. Cardozo Castro
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos caratulados "Discount Bank (Latín América) C Is The First Fund S.A. y Melver S.A." Ejecución Hipotecaria, ficha: 549 2001S1 2002, se hace saber que el próximo 5 de diciembre de 2002 a las 15:30 hs. en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Unidades de propiedad horizontal Nos. 1001 y 004, componentes del edificio construido en el terreno ubicado en la 2ª sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 92.694, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Oscar Weistal del mes de octubre de 1995, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 24 de marzo de 1999 con el Nº 31.505, consta de una superficie de 236 m. 58 dm., y tiene; 21 m. 73 cm. de frente al Suroeste a la calle Emilio Furgoni y 10 m. 90 cm. al Noroeste también de frente a la calle Gonzalo Ramírez por ser esquina. Las unidades de referencia se describen así: 1) Unidad 1001 se encuentra empadronada con el Nº 92.694 1001, se ubica en el 10º piso a cota vertical más 28 m. 01 cm. consta de una superficie de 82 m. 50 cm. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "E10 y F10" y de la churrasquera "M 10" (bienes comunes). 2) La unidad 004 se encuentra empadronada con el Nº 92.694 004, se ubica en planta baja, a cota vertical más 0 m. 15 cm. y consta de una superficie de 14 m. 96 cm.

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en el acto, en efectivo o cheque certificado y en dólares USA el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas previsto por la Ley 16.320 o sea, el 4.08% y el 2% respectivamente del precio del remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.37% del precio de remate y los gastos originados. 4º) Que se des-

conoce si existen deudas por concepto de impuestos de contribución inmobiliaria e impuesto a Primaria. 5º) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a subastar se encuentran de manifiesto en la sede, San José 1132 piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de octubre de dos mil dos. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
20) $ 6819 5/p 33447 Nov 13- Nov 19

DANIEL ORELLANO
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "TELFEYAN FLORES, MARISA C CANALEJO ROMERO, CONCEPCION. EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA 375 99, se hace saber que el próximo 29 11 02 hora 15 y 30 en la calle Bartolomé Mitre Nº. 1321 (A.N.R.C.I.), se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685 R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, al Remate Judicial, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente solar con construcciones: Padrón Nº. 183030 (antes m área Nº. 25.675), solar Nº. 2, localidad judicial y catastral de la ciudad de Montevideo, zona urbana, que según plano del Agr. Miguel A. Canale del 28 8 1947, inscripto en la D. de Catastro con el Nº. 17.933, surge una superficie de solar terreno de mt. 185,30 dcm. que se deslinda así: mt. 5,64 dcm. de frente (orientación SO.) a la calle Avda. Italia Nº. 2659, entre las calles Luis Sambucetti y Avda. Garibaldi, distando el punto medio mt. 17,32 cm. de la esquina con la primera de las calles mencionadas; mt. 31,94 cm. al NO lindando con solar Nº. 1; mt. 5,70 cm. al NE. y mt. 32,63 cm. al SE. lindando estos dos últimos con solar Nº. 3 Padrón Nº. 25.675.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30%, de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la misma, en dólares estadounidenses, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que será de cargo del mejor postor, los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión e impuestos de martillero, o sea 6,08% (incluye impuestos ventas forzadas y otros), en el acto y efectivo, del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero, o sea 1,36% del precio resultante.- 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Se desconoce a la fecha la situación tributaria y contributiva del bien ante los siguientes organismos públicos: I.M.M., A.N.E.P., y B.P.S. (por las construcciones).- 6) No se encuentra agregada la documentación relativa a las construcciones.- 7) Surge una designación de expropiación sobre el padrón Nº. 183.030.- 8) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente: títulos, certificados registrales, estudio de Oficina Actuaria y sus antecedentes y que los mismos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, en la calle San José Nº. 1132 P. 7.- 8 de noviembre de 2002.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
20) $ 6273 5/p 33491 Nov 14- Nov 20

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos caratulados "BANCO DE BOSTON NA c RIAL, FERNANDO Y OTRA - EJECUCION DE PRENDA", FICHA 328 2000 S1 2001, se hace saber que el próximo 4 de diciembre a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, el siguiente automotor:
Camioneta marca PEUGEOT modelo EXPERT, año 1998, tipo furgón, PADRON 490.578 DE MONTEVIDEO, matrícula 559.280, motor 10CUGJ6002168, de 4 cilindros y a diesel.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que el bien mantiene deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por patente de rodados.- 4) Que la titulación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 31 de octubre del año 2002.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
20) $ 1964 3/p 33646 Nov 15- Nov 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos: "BANCO SUDAMERIS c ESPINOZA VIDALIN CARLOS Y OTRA" - Ejec. de Hipoteca (507 2001), se hace saber que el próximo 26 de noviembre de 2002, desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI (matr. 2090) y o ALBERTO BRUN (mat. 2547) RUC 211479780011 asistidos de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio y todas las mejoras que le acceden ubicado en la 7ª sección judicial del departamento de Rocha, Localidad Catastral La Paloma, padron No. 5002 (antes padrones en mayor area 3589 y 3475) resultante de la fusion de los solares 1 y 3 en el plano del Agr. Pedro Luna, inscripto en Direccion Gral. de Catastro con el No.. 10.209 el 15 4 96, consta de una superficie de 3449 mc. 18 dm., segun titulo 3448 58 dm. y se deslinda así: al S. 66 m. 46 cm. con frente a la Avenida de 30 m.; al O. 72 m. 61 cm. con frente a la calle Publica de 17 m.; al N.E. 59 m. 50 cm., con frente a la calle Publica de 20 m.: al N.O. 25 m. 49 cm. con el padron 4150 (solar 9); otra recta al NE de 22 m. 53 cm. lindando con el padron 4150; al O. 20 m. 91 cm. con el padron 1799 (solar 5). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,37%). 4) Que el remate se realizará en dolares estadounidenses. 5) Por el bien a rematar se adeuda Contribución Inmobiliaria y otros tributos, pudiendose descontar del precio ofertado la Contribución y el impuesto a primaria, siendo de cargo del mejor postor la deuda por otros conceptos. 6) Se desconoce el estado actual de ocupación del bien. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 01 de noviembre de 2002. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 5455 5/p 33350 Nov 12- Nov 18

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en los autos caratulados "CAPURRO, Juan c ACOYTE S.A. Juicio Ejecutivo" Fa. 83 2000, se hace saber que el próximo 22 de noviembre a las 9 y a las 14 hs. en el local de Yaro 1121, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación los siguientes bienes: 200 equipos dep. niño ($ 1.333,-); 4.200 pares zapatillas y calzado ($ 14.000,-); 800 Camisas ($ 8.000,-); 175 Bolsos ($ 1.166,66); 120 Cartucheras ($ 240,-); 36 Mochilas ($ 480,-); 58 Bolsos ($ 580,-); 72 Camisas ($ 864,-); 371 Conjuntos deportivos ($ 6.183,33); 6.480 pares medias ($ 4.320,-); 6.588 pares medias Comet ($ 8.784,-); 2.400 pares medias escolares ($ 3.200,-); 700 pares medias liceales ($ 466,66); 4.980 pares medias algodón ($ 9.960,-); 270 Buzos ($ 1.800,-); 288 pares medias ($ 384,-); 480 Baberos ($ 960,-); 2.160 Pijamas ($ 17.300,-); 227 Conjuntos ($ 1.210,66); 48 polleras ($ 320,-); 864 Remeras ($ 8.640,-); 360 Remeras ($ 2.400,-); 56 Viseras ($ 37,33); 24 Jarras ($ 80,-); 50 Teléfonos ($ 666,66); 6 Cajas para herramientas ($ 80,-); 79 Cerraduras ($ 1.053,33); 8 pares patines ($ 160,-); 1.556 pares championes ($ 20.746,66); 144 pares botas niño ($ 960,-); 96 pares mocasines ($ 640,-); 31 pares zuecos ($ 310,-); 1.452 pares zuecos ($ 11.616,-); 577 pares zapatillas ($ 1.923,33); 175 Ojotas ($ 1.166,66); 2.155 pares zapatillas ($ 14.366,66). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta luego de serle aceptada la misma. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.69% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.82% s precio venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de octubre de 2002. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 2946 3/p 33700 Nov 15- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

Luis E. Cardozo Castro
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7º turno, en autos caratulados "Mario y Héctor Fernández González C José Antonio Fernández Cheda y Otros" Partición, ficha: S 459 89, se hace saber que el día 28 de noviembre de 2002 a las 14.00 hs. en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre

1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro; Mat. 4954, RUC 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública sobre la base equivalente en dólares Usa de $ 92.442, pesos noventa y dos mil cuatrocientos cuarenta y dos (2 3 partes del valor de tasación) del siguiente bien: Solar de terreno DE MONTEVIDEO empadronado con el Nº 72.955 el que según título tiene un área de 384 m. 50 dm. y según plano del Agrimensor Huascar Camblor Calafat de septiembre de 1992, inscripto el 8 de octubre del mismo año en la Dirección General de Catastro con el Nº 21.733, tiene un área de 385 m2. 26 dm. que se deslindan así según plano: 10 m. de frente al Este a la calle Victoria; hoy Dr. Juan Campisteguy puerta señalada con el Nº 3029; distando el punto medio 36 m 68 cm. de la esquina formada por la citada calle con el Boulevard Artigas, 34 m. 00 cm. al Norte lindando con padrón 72.954, 13 m. 48 cm. al Noroeste con padrones 84.108 y 84.109, y 42 m. 84 cm. al sur lindando con padrón 84.111. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en el acto, en efectivo o cheque certificado y en dólares Usa el 20% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas previsto por la Ley 16.320 o sea, el 4.08% y el 2% respectivamente del precio del remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.37% del precio de remate y gastos originados. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5º) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la oficina Actuaria, Soriano Nº 1287 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. MONTEVIDEO, SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOS. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6001 5/p 33446 Nov 13- Nov 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: GAMARRA ALCOBA RICARDO C D'ALOIA CASANOVA ALICIA NAIR.. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal. Ficha: 150 00 D, se hace saber que el próximo 27 de noviembre a las 14 horas en el local de la A.N.R.C.I. sito en la calle Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO (Mat. 2320 R.U.C. 060012220012), asistido del Señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación y al mejor postor los siguientes bienes: I) SOBRE LA BASE DE $ 260.000: Unidad de propiedad Nº 102 empadronada con el Nº 180109 102, que forma pare del edificio sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, localidad Unión, padrón matríz Nº 180.109, y que según plano de fraccionamiento horizontal del Agr. Carlos Arzúa de mayo de 1973 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 71.513 el 4.4.73, consta de una superficie de 273 mts. con 74 cms. con 23 m. 75 al S.E. de frente a la calle Justo Maeso Nº 3659 (hoy Víctor Arreguini). La referida unidad según plano citado se ubica en el primer piso, a cota vertical más 3 mts. 56 cms., tiene una superficie de 49 mts. 20 dms. y le corresponde el uso exclusivo de terrazas "J1" y "N1" (bienes comunes; II) SOBRE LA BASE DE $ 333.333,33: La cuota parte de la Participación Social de la Cooperativa RA.IN.COOP, Titulo 202, Serie A. SE PREVIENE: 1) Que el inmueble se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca 076 600 76988; 2) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo en el momento de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.08% y 15.70%) y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.37% y 2.82% respectivamente); 4) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Uruguay 1030 2º piso y los títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay Sección Tesoro de Titulos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 6 de 2002. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

20) $ 5728 5/p 33404 Nov 13- Nov 19

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Señora Juez de Paz de la Capital de 23º Turno - dictado en autos caratulados BARRIOS y Cia. Ltda. C Sucesores de BURONI DEMARCO, Lilian y Otro, J. Ejecutivo. Ficha 481 97, se hace saber que el próximo 19 de Noviembre del 2002 a las 13:30 horas en la A.N.R.C.I., Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Alberto Schinca, matricula Nº 4375, R.U.C. 212104650016, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en moneda nacional, el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 201, que forma parte del edificio construido en la 8º Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 141.034, el que según plano del Agrimensor Hebert Oddone de Noviembre de 1977, inscripto en la D.G.C. el 1 12 77 con el Nº 84.656, se compone de un área de 472 mts.; con 25,94 mts de frente al S.E. a la calle La Paz Nº 1657, y 18,44 mts. al S.O. a la calle Gaboto, también de frente por ser esquina. Dicha unidad empadronada individualmente con el Nº 141.034 201, conforme al plano descripto fue incorporada al Régimen de Propiedad Horizontal según Ley 10.751 y 14.261 y concordantes. Se ubica en el 2º piso a cota vertical 8,24 mts y se compone de un área de 83,50 m2. correspondiéndole el uso exclusivo de los balcones G-2, H-2 e I-2.-. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. De no ser así se prescindirá de su postura y se dará opción a la oferta anterior o se dará continuación al acto de remate. 2) Que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02%, más el 2% (sobre el precio de venta) de impuesto a las ventas forzadas. 3) Que serán de cargo del expediente, la comisión e impuestos del rematador o sea el 1,35% del valor resultante. 4) Que los gastos y honorarios de la escritura del bien a rematarse, serán de cargo del comprador. 5) Que se desconoce la situación del inmueble con respecto a lo que pueda o no adeudarse a I.M.M., B.P.S. u otros organismos públicos por tributos de cualquier especie. 6) Que el bien se encuentra ocupado. 7) Que no fueron glosados en autos, títulos originales, existiendo plano definitivo. 8) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, titulación presentada y certificados registrales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de Noviembre de 2002. En fe de ello y por mandato judicial, sello signo y firmo. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ. SUBROGANTE.

20) $ 3764 3/p 33683 Nov 15- Nov 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez De Paz Departamental de 22º Turno dictada en autos caratulados "Garrido Lanz, Jorge Angel c Núñez, Julio Cesar. Acción Ejecutiva por cobro de arrendamientos" Ficha 736 95 1S 96 se hace saber que el próximo 18 de diciembre de 2002 a las 11 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del rematador Juan José Mereles Bertrand, matricula 3966, RUC. 21 139274 0018, asistido del Señor Alguacil del Juzgado, al remate en publica subasta, sobre la base de $ 10.279,34 (pesos uruguayos diez mil doscientos setenta y nueve con 34 00), del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Local Nº 002, ubicado en el solar sito en la ciudad de las Piedras (manz. Catastral 414), 4º Sección del Departamento de Canelones, padrón matriz 4179, el que según titulo se compone de una superficie de 305,78 mts, y según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Horacio Vega de agosto de 1990 cotejado e inscripto en la oficina departamental de Catastro de Canelones con el nº 9667 el 4 9 90 se compone de una superficie de 307.82 metros con frente de 8.47 metros al Norte a la calle Atanasio Sierra y 22.58 mts. Al Este también de frente por ser esquina a la Calle Danton estando unidos ambos frentes por ochava recta de 5 mts. La unidad local 002 esta empadronada individualmente con el nº 4179 002, y que según el plano cotejado se ubica en planta baja a cota vertical mas 0.60 mts. y se compone de una superficie de 27.69 mts.- Se previene que: 1º el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta y en efectivo el 20% de la misma, en carácter de seña, así como, la comisión del rematador e impuestos, y el impuesto a las ventas forzadas, o sea el 5,08% y el 2% respectivamente del precio del remate.- 2º se desconoce por no surgir de Autos posibles adeudos por impuestos y o tributos municipales.- 3º ni al BPS por aportes a la construcción.- 4º el remate se realiza en las condiciones que resultan del expediente y la documentación y certificados agregados.- 5º serán de cargo del comprador su parte en los gastos y honorarios de escrituración, así como los impuestos que pone la ley a su cargo.- 6º será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio del re-

mate.- 7º la documentación sobre el inmueble se encuentra en la Oficina Actuaría del Juzgado de Paz Departamental de 22º Turno, Dieciocho de Julio 1589 piso 1 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de Noviembre de 2002. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria SUBROGANTE.
20) $ 6546 5/p 33714 Nov 15- Nov 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, dictada en autos caratulados "ABN AMRO BANK C TORRES ROMANO, LIRIO NELSON - Juicio Ejecutivo - Ficha 501 98", se hace saber que el próximo 28 de Noviembre a las 16 y 30 horas en el local de la ANRCI, calle Bartolomé Mitre 1321, por intermedio del Martillero Héctor Santomé Dupont, Matrícula 4316, RUC 211983000016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público en dólares americanos, sobre la base de los 2 3 del valor de tasación, o sea el equivalente a U$S 3.021,oo y al mejor postor del siguiente bien: unidad de Propiedad Horizontal 002 que forma parte de un edificio sito en la 8ª Sección Judicial de Montevideo, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrimensor Germán Dellepiane inscripto en la Dción. Gral. de Catastro con el Nº 9.589 el 18 11 86, está empadronado con el Nº 11.574, tiene como superficie 274 mts2 70 cm con 10,52 mts al NE de frente a la calle Enriqueta Compte y Riqué con los números de puerta 1378 y 1380. La referida unidad se encuentra empadronada individualmente con el Nº 11.574 002, se ubica en planta baja a cota vertical más 0,35 cmts y se compone de apto. 002 (parte a) con una superficie de 50,65 mts2 y de apto. 002 (parte b) con una superficie de 15,98 mts2, y le comprende el uso exclusivo de patio D y patio cubierto E.-
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos, o sea el 6,08% del precio del Remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,36% del precio de Remate. 4º). Existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, Tributos domiciliarios, pavimento y colector. 5º) Se desconoce si existen deudas por concepto de gastos comunes al igual que con relación otros Organismos Públicos. 6º) Se desconoce el estado ocupacional y de conservación del bien. 7º) Que falta documentación respecto del proceso dominial del padrón nº 11.574 002 de Montevideo. 8º) Que los documentos que obran de título, al igual que la información registral con la situación emergente de los mismos, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3º.- Montevideo, Noviembre 5 de 2002.- Dra. Esc. Adriana Iglesias Méndez, Actuaria Adjunta.
20) $ 4910 3/p 33499 Nov 14- Nov 18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2o. turno, en los autos caratulados: "Banco Rpca Oriental del Uruguay c Piriz, Julio Cesar. Via de apremio," (Ficha A 627 00), el próximo 9 de diciembre a las 11.00 horas, en las puertas del Juzgado, por intermedio del martillero Otto Fernandez, matrícula 3211, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de: un solar de terreno, con sus construcciones sito en la primera seccion judicial y catastral de Artigas, zona urbana, manzana 166, empadronada con el No. 2.597 (antes en mayor area con el No. 300), el que segun el plano de mensura y division del Agrimensor Rosendo de Mello levantado en diciembre de 1965 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 14 9 66 con el No. 2856, esta senalado con el No. 3, tiene una superficie de 135,5110 m. y se deslinda asi: Al NW, 10,55 m. de frente a calle Aparicio Saravia, distando su punto extremo 9,05 m. de la esquina formada con la calle Eduardo M. Castro, al NE. linea quebrada compuesta de 4 segmentos de recta que miden 5,50 m., 4,18 m., 8,40 m. y 4,95 m. orientados el primero de NW a SE., el segundo de NE a SW y los dos ultimos de NW a SE, lindando los tres primeros con solar 2 y el cuarto con solar 1 del plano, al SE. linea quebrada compuesta de 3 segmentos de recta que miden 2,35 m. 1,52 m., y 3,97 m., orientados el primero de NE a SW, el segundo de SE a NW y el tercero de NE a SW, lindando todos con solar 1 y al SW, 16,95 m. lindando con padron 500. SE PREVIENE: a) Que los titulos y antecedentes del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, disponiendose de fotocopia del plano relacionado en la descripcion del bien. b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, más comisión e impuestos sobre el precio martillado, en el acto y en efectivo. c) Que la subasta se realizara en dolares americanos. A los efectos legales expido el presente para que se efectúen las publicaciones pertinentes por el término de tres días. Artigas, 11 de noviembre de 2.002. Esc. Mabel Ma Guido Pesce. Actuaria titular.
20) $ 3437 3/p 33626 Nov 15- Nov 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados "Andrade, Carlos Nelson c Barrios Escostegui, Fernando y otro. Juicio Ejecutivo" ficha C 350 01, se hace saber que el día 25 de noviembre a las 15.30 horas, en la puerta del Juzgado, se procederá por intermedio del Rematador Público Fernando González, matrícula Nº 4294 y R.U.C. Nº 211923320014 y en acto presidido por la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta y sobre una base de U$S. 5.000 (cinco mil dólares estadounidenses) del automotor - camión marca Chevrolet, modelo 6000, año 1995, motor 4 cilindros, sistema diesel, chassis 9BG443NASSC-014362, peso 4.500 kilogramos, matrícula G. 8.029 (anterior G. 4-3278), padrón actual Nº 2355.- SE PREVIEN QUE: I- El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate.- II- Serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, comisión, patentes y tributos que la ley, pone de su cargo.- III- La venta se realizará en dólares estadounidenses.- IV- Los títulos y antecedentes se encuentran en la Sede a disposición de los interesados y V- A los efectos legales se efectúan dos publicaciones en "Diario Oficial" y en otro local.- Artigas, 4 de noviembre de 2002.- Dr. José Ma. Gómez Ferreyra, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 1309 2/p 33627 Nov 15- Nov 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 1ª Instancia de 2º Turno de la ciudad de la Costa, en los autos caratulados: "Pamparato Porto, Aparicio c Fidalgo, Virginia Beatriz, Ficha C 286 98, Ejecución Hipotecaria", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 26 de Noviembre del año 2002, a las 14 y 30 horas en las puertas del Juzgado, Avda. Giannatassio km 23.100, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, el bien inmueble solar con las construcciones y mejoras que le acceden, sito en la 18ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Las Toscas, empadronado con el Nº 1425, señalado con el Nº 6 de la Manzana 24 bis en el plano de mensura del Agrimensor Uruguay Beca, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de noviembre de 1947, y según el cual tiene un área de 498 mc 75 dmc, y de 499 mc según Cédula Catastral, que se deslinda así: 15 metros de frente al Sureste a calle 19; 33 m 25 cm al Suroeste con Solar Nº 5; 15 metros al Noroeste con Solar 22; y 33 m 25 cm al Noreste con Solar 7, todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 6,08% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,37% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien, así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 7) Que no está agregado en autos el Permiso de construcción, por lo que no consta si el mismo tiene su aprobación y habilitación municipal. 8) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Ciudad de la Costa, ocho de noviembre de 2002. Esc. GUILLERMO MADDALENA, Actuario.
20) $ 5728 5/p 33589 Nov 14- Nov 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "MALAN, ULISES c NATER, DAVID. JUICIO EJECUTIVO" (223 2002 A) se hace saber que el 27 noviembre 2002 hora 14 en Bolívar 182 - Rosario, el martillero Edgardo A. Pignataro (Matr. 3002 RUC 040186590015) asistido del Alguacil, venderá en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses las siguientes dos fracciones de campo en forma conjunta, sitas en 5ta. sección catastral del departamento de Colonia, paraje Pichinango, señaladas como fracciones A y B en plano Agr. Bismark Perera de octubre 1964 inscripto en Direc. Gral. Catastro el 06.12.1967 con No. 5378.-

Fracción A padrón 4938. Area según título y plano 37 Hás. 170 m.

Fracción B padrón 4937. Area según título 36 Hás. 170 m. y según plano 36 Hás. 1477 m. (frente: 656,47 m. a camino vecinal a Nueva Helvecia.-

Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada, más comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto. 3) Los títulos y plano se hallan en la sede judicial. 4) El adquirente debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario.- Rosario, noviembre 5 de 2002.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 3273 5/p 33482 Nov 13- Nov 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "SILVA, RAUL c MALAN, WALTER Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" (175 2002 A) se hace saber que el 27 noviembre 2002 hora 15 en Bolívar 182 - Rosario, el rematador Florencio C. Mascetti (Matr. 1613 RUC 040047520018) asistido del Alguacil, venderá en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en 4ta. sección catastral del departamento de Colonia, paraje Colonia Valdense, padrón 16727, señalada con el No. 2 en plano Agr. Alberto Davyt de marzo 1962 inscripto en Direc. Gral. Catastro con No. 4196 el 02.04.1962 y según el cual tiene un área de 26 Hás. 3900 m. 50 dm. (frente: 544,60 m. a camino vecinal).-

Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada, más comisión del rematador, tributos e impuestos que la ley le impone. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto. 3) Los títulos y plano se hallan en la sede judicial. 4) El adquirente debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario.- Rosario, noviembre 6 de 2002.- Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 3273 5/p 33483 Nov 13- Nov 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "COOPERAtiva Nacional de Ahorro y Crédito c . Eduardo Javier RAMOS RAMOS.- Juicio ejecutivo.- F 237 2001"; se hace saber que el día 22 de noviembre a las 15 horas, en el local de la calle A. Gallinal No. 799, el martillero don Leonardo ARRILLAGA, R.U.C. 070043010017 - Matrícula No. 3575, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicada en la manzana No. 11 - zona urbana de Villa Casupá, Segunda Sección Judicial de Florida, empadronada con el No. 462, señalada como fracción 8 en el plano respectivo y con una superficie de 1110 m2. 62 dm2.- BASE: U$S 557,33.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de treinta días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en el inmueble.- V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- VI) Que existe un acreedor hipotecario que es el propio ejecutante, surgiendo del certificado correspondiente la inscripción en el Registro de Traslaciones de Dominio de Florida el día 16 de agosto del año 1996 en la Sección Hipotecas con el No. 127 - Fo. 15, con prohibición de arrendar.- VII) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en dólares americanos y el comprador deberá abonar el precio en la misma moneda.- Florida, noviembre 8 de 2002.- ESC. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario.

20) $ 6001 5/p 33433 Nov 13- Nov 19

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO c . Ernesto Raúl BRUSCHI FAGUAGA y otros.- Ejecución de hipoteca.- F 292 2000"; se hace saber que el día 10 de diciembre a las 10 horas, en el local de la calle Luis A. de Herrera No. 566, el martillero don Servando ECHEVERRIA R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: a) Fracción de campo con las mejoras que contiene sita en la 5ta. Sección Judicial y Catastral de Florida, zona rural, empadronada con el No. 12.810 (antes No. 538) y con una superficie de 193 Hás. 6846 M2, 40 Dm2.- b) Fracción de campo con las mejoras que contiene sita en la misma Sección Judicial y Catastral que la anterior, empadronada con el No. 12.809 (antes No. 538) y con una superficie de 78 Hás. 6576 M2.- c) Fracción de campo con las mejoras que contiene sita en la misma Sección Judicial y Catastral que las anteriores, empadronada con el No. 12.807 (antes 538) y con una superficie de 32 Hás. 2063 M2.- d) Fracción de campo con las mejoras que contiene sita en la misma Sección Judicial y Catastral que las anteriores, empadronada con el No. 12.806 (antes No. 538) y con una superficie de 36 Hás. 8940 M2., 50 Dm2. SE PREVIENE: I) Que el o los mejores postores deberán consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del o los compradores los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador en cada caso e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390.- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en los inmuebles. V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. VI) Que existe un acreedor hipotecario que es el propio ejecutante según hipoteca agregada en autos de fs. 15 a 21 vuelto; con prohibición de arrendar.- VII) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en dólares billetes de los Estados Unidos de América y el o los compradores en su caso deberán abonar el precio en la misma moneda.- Florida, noviembre 7 de 2002.- ESC. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario.

20) $ 7364 5/p 33573 Nov 14- Nov 20

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL ALARQUIN LLANES MALDONADO.-

Por disposicion de la Señora Juez de Paz de Segundo Turno de Maldonado, en resolucion No. 3061 del 30 de setiembre de 2002,- en autos caratulados "PORTELA VIO ARTIGAS C KIESEL GERMAN Y OTRA.- Ejecucion de Hipoteca" Ficha 1402 96,- se hace saber que el proximo 25 de noviembre de 2002 a las 15

horas, en las puertas de esta Sede, sita en calle 25 de Mayo 727 de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes Matricula 3762 RUC 150019140013,- asistido de la Alguacil de esta Sede,- se procedera a la venta en publica subasta sin base y al mejor postor, en dolares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Unidad o departamento de propiedad horizontal señalado con el No. 004, que integra el Edificio denominado "Rolex" contruido en una fraccion de terreno ubicada en Punta del este, primera seccion judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el No. 72 y que segun plano del Agrimensor Ruben H. Borbonet Freire, aprobado por el Municipio de Maldonado el 21 de mayo de 1968 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el No. 4.971 el 11 de junio de 1968, consta de una superficie de 821 metros 244 centimetros, que se deslindan asi: 16 metros 50 centimetros de frente al Noroeste a calle No. 20 "El Remanso" distando el punto medio de su frente 41 metros 50 centimetros de la calle No. 29 "Las Gaviotas"; 49 metros 87 centimetros con padrones Nos. 70 y parte del No. 71; 16 metros 50 centimetros al Sureste con parte del inmueble padron No. 73; y al Suroeste quebrada de dos rectas de 13 metros 11 centimetros y 36 metros 78 centimetros lindando con el padron No. 74.- El edificio que accede al terreno descripto fue construido de acuerdo a planos y memoria descriptiva del Arquitecto Mariano Jaime Molins y permiso de construccion expediente No. 1.034 66 y habilitado el 10 de enero de 1968 por el Municipio de Maldonado.- La citada Unidad padron individual No. 72 004, segun plano citado, se ubica en Planta Baja a cota vertical mas cero metro treinta centimetros, consta de una superficie de 41 metros 6400 centimetros, que se deslinda asi: al Noroeste Apartamento 002; al Noreste pasaje C; al Sureste Apartamento 006 y al Suroeste entrada de vehiculos F.- Le corresponde ademas el uso de un lugar en el garage señalado con el No. 3 (bien comun) quedando comprendida en la presente compraventa la cuota ava parte que en los demas bienes comunes le corresponden a la unidad y se describen en el Reglamento de Copropiedad.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en concepto de seña, en efectivo y o cheque certificado.- 2) Que los gastos de escrituracion, certificados, honorarios e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, seran de cargo del adquirente.- 3) Que seran de cargo del mejor postor la comision e impuestos de venta del Rematador 4,08% mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391, total 6,08% sobre el precio de venta.- 4) Que seran de cargo de la demandada la comision e impuestos de venta del Rematador 1,36% mas el 1% de Impuesto Municipal, total 2,36% sobre el precio de venta.- 5) Que se desconoce cual es la situacion ocupacional del bien y su situacion contributiva mas alla de lo consignado en autos.- 6) Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente y de la titulacion obrante en el mismo, sin derecho a reclamacion alguna, el que se encuentra a disposicion de los interesados en esta Sede.- Y a los efectos legales se efectuan tres publicaciones.- Maldonado, 29 de octubre de 2002.- Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini, Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3er. Turno.

20) $ 5564 3/p 33527 Nov 14- Nov 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCER TURNO
ALDO FERRARI SARZABAL

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados "VESCOVI, ENRIQUE c TILSU S.A., Ejecución Hipotecaria" Ficha 732 99, se hace saber que el próximo día 29 de noviembre de 2002, a partir de las 16 horas, en el hall del Edificio Península, calle No. 25 y Avda. Gorlero de Punta del Este, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal (Mat. 139 - RUC 040071710018), presidiendo el Sr. Alguacil ad-hoc de la Sede, a la subasta pública sin base y al mejor postor, en dólares americanos billete, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal número QUINIENTOS DIEZ que forma parte del edificio "Península" construido en el terreno sito en Punta del Este, primera sección judicial de Maldonado, padrón matriz TRESCIENTOS ONCE, que según plano del agrimensor Emilio Boix Larriera de junio de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 23 de setiembre de 1966 con el número 4.373 consta de un área de TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA METROS TRES MIL VEINTICUATRO CENTIMETROS con 64 metros 1 centímetros de frente al Sureste a la Avenida Juan Gorlero y 75 metros 6 centímetros al Suroeste también de frente por ser esquina a la calle número 25 "Los Arrecifes" uniendo ambas alineaciones una ochava recta de 5 metros,- La UNIDAD QUINENTOS DIEZ, padrón individual TRESCIENTOS ONCE BARRA QUINIENTOS DIEZ (311 510) tiene una superficie de 61 metros 58 decímetros, se ubica en el quinto piso a cota vertical más 15 metros 36 centímetros y le corresponde el uso exclusivo de la Terraza "T 510" bien común.-
Se previene: 1o) El mejor postor deberá consignar en concepto de seña, el 30% de la oferta, comisión y tributos a su cargo (7.08%) de la venta en el acto; 2o) Que será de cargo del demandado la comisión e impuestos de venta del Rematador (1.36%); 3o) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, estando la titulación a disposición de los interesados para su consulta en la Sede; 4o) Que existen deudas por contribución inmobiliaria y de impuesto de Enseñanza Primaria; 5o) Que en caso de no cancelarse con el producido del remate, la deuda de gastos comunes motivo de estos obrados, el saldo deudor será de cargo de la ejecutada, y que ésta ocupa el bien relacionado. Y a los efectos legales se hacen 4 publicaciones. Maldonado, 30 de octubre de 2002. Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini, Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3er. Turno.

20) $ 4582 4/p 33622 Nov 14- Nov 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO
SUBASTA PUBLICA

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera instancia de 5to. Turno de Paysandú, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c GEREZ de SEÑORIÑA, y otros, ANDREA. Acción ejecutiva hipotecaria, ección ejecutiva prendaria y juicio ejecutivo" (Ficha "A" 293 01) se hace saber que el día 26 de noviembre de 2002, el Martillero Edgar S. Valiente (Mat. 1195 - RUC L20010480014) asistido por la Señora Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en lugaares y horas que a continuación se indican de los bienes siguientees: 1) a la hora 15, en el hall de este Juzgado: a) solar de terreno con edificio y cuantas mejoras contiene, situado en la localidad Catastral Paysandú U, 1era. sección Judicial de Paysandú, parte de la manzana Nro. 349., padrón Nro. 11.476, antes en mayor área Nro. 2437, con una superficie de 320 m. 20 dcm. con 14 m. 77 cm. frente al Sur, a calle Rio Negro, y 21 m. 35 cm. al este, a calle Baltasar Brum, formando esquina, bien de propiedad de Irineo Señoriña venini y Julia Marcela Ardanz Rodriguez.- b) solar de terrno con edificio y cuantas mejoras contiene, localidad Catastral Paysandú U, 1era. sección Judicial de Paysandú, parte de la manzana Nro. 314, empadronado con el Nro. 10.862, con una superficie de 412 m. 50 dec. con 12 m. 65 cm. de frente al Este a calle Luis Batlle Berres, entre Avenisa Salto y Tacuarembó.- SE PREVIENE QUE: a) los mejores postores de los inmuebles deberán consignar el 30% de sus ofertas al serles aceptadas las mismas, más el 6.075 de comisión, IVA e impuestos. Saldo a los 60 días de aprobados los autos del remate. b) los bienes se venderán en el estado de ocupación y conservación en que se encuentran. c) loa mejores postores se harán cargo de los impuestos que la Ley pone a su cargo.- Se deconoce el estado de regularidad delas construcciones.- PAYSANDU, 5 de noviembre de 2002.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, ActuariA.

20) $ 4637 5/p 33462 Nov 13- Nov 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCER TURNO
PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos "BANCO ACAC S.A. c BORGE GONZALEZ, Milton; BORGE, Higinio y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha 10 1999), se hace saber que el día 27 de noviembre de 2002, a las 14 y 30 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, P B) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido del Sr. Alguacil Adhoc, a la venta en pública subasta con la base de $ 89.169.33, equivalente a las 2 3 partes de su tasación catastral (fs 45), el siguiente bien Inmueble: Solar de terreno y mejoras anexas, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, parte de la Quinta 220 B, Padrón No, 14.141 (antes No. 5987 en m á) que plano del Agr. Rafael Thevent de julio de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el No. 4403 el 31 de agosto del año 1972, está señalado como solar número "43" y consta de una superficie de 644 metros 25 decímetros que se deslinda así: al Oeste, 15 metros

de frente a calle Proyectada, prolongación de calle Coronel Luna, entre Av. Soriano y calle Río Negro e igual medida al Este con solar "66"; al Norte, 42 metros 95 centímetros con solar "44" e igual medida al Sur, con solar "42", todos del mismo plano, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realizará en Dólares americanos debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos, al contado en efectivo; 2) Saldo de precio, deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construccione y estado ocupacional; 5) Titulación y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.- Paysandú, 6 de noviembre de 2002.- Dra. MARIANA MOTA CUTINELLA, Juez de Paz Dptal.
20) $ 5182 5/p 33267 Nov 12- Nov 18

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, dictado en autos caratulados: Banco Acac S.A c Miguel Angel Picasso Casaretto y otra - Juicio Ejecutivo - Fa. B 56 1999, se hace saber que el día 12 de diciembre de 2002 a las 10.oo horas, en las puertas de éste Juzgado de Paz Departamental de Young, sito en calle Las Piedras Nº 1714, se procederá por intermedio del Rematador Rolando N. Siri (Mat. 752 - RUC. 130008750015) y asistido por la señora Alguacil, al remate sobre la base de $ 251.325 (doscientos cincuenta y un mil con trescientos veinticinco pesos) que corresponde a las 2 3 partes de su valor de tasación del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construccióñes y demás nejoras que contiene, ubicado en la localidad catastral Young, zona urbana, 4a. Sección Juducial de Río Negro, Pdrón Nº 1020, antes 1020 y 1286 en mayor área de ambos: fracción "1" en plano del Agr. David Doti inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1677 el 28 de diciembre de 1978 según el cual tiene una superficie de 450 mc formado por las subfracción "1a" de 300 mc padrón anterior 1020 y "1b de 150 mc padrón anterior 1286".- Manzana 96, con 16 mt. de frente al Suroeste a calle Montevideo y 25 mt. de frente al Nor Oeste a calle Las Piedras, SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto deserle aceptada la misma y el saldo dentro de los sesenta días siguientes a la aprobación del remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión del rematador, honorarios y el 2% del art. 391 de la Ley 16.320. 3º) Que los antecedentes que sirven de título se encuentran agregados al expediente a disposición de los interesados en ésta Sede. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Young, 6 de Noviembre de 2002.- JORGE PASCIOLI, JUEZ DE PAZ Encargado.
20) $ 4637 5/p 33389 Nov 13- Nov 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL CHUY

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: "B.R.O.U ct. GARCIA SOSA, Nazim. Intimación y Ejecución de Prenda", Fa No 186 2000, en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, en EXHORTO No 142 72, SE HACE SABER: Que el día 19 DE NOVIEMBRE DEL 2002 A LAS 14 HORAS, en el local de Lavalleja No 105 de la ciudad de Rocha, y por intermedio del rematador RAUL HORACIO COIMBRA, se llevará a cabo en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación y al mejor postor los siguientes bienes muebles:
--SOBADORA SIAM, rodillo de 60 cms. C motor trifásico, cuya tasación es de U$S 100.
--AMASADORA PERFECTA, capacidad p 50 kgs. motor trifásico, cuya tasación es de U$S 100.
--MOLINO RALLADOR DE PAN A CADENA, c motor trifásico, cuya tasación es de U$S 40.
--BATIDORA INDUSTRIAL, capacidad 15 lts c motor trifásico, cuya tasación es de U$S 90.
--BALANZA DE... electrónica p 15 kgs, cuya tasación es de U$S 50.
--VITRINA REFRIGERADA 2.40 x 0.80 x 1.40, 3 puertas, cuya tasación es de U$S 60.
--REGISTRADORA CASSE ELECTRONICA, cuya tasación es de U$S 50.
SE PREVIENE: Que se fija en un veinte por ciento (20%) la seña que deberá consignar el mejor postor en dicho acto.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitres días del mes de octubre del año dos mil dos. ROCHA, 23 OCTUBRE DEL 2002 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
20) $ 2291 3/p 33524 Nov 14- Nov 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: "B.R.O.U. CON MATTOS SILVA JORGE Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA" (Fa. A-749 2001), se hace saber que el día 28 de Noviembre de 2002 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 13.524, ubicado en la Localidad Catastral Salto, (antes 2da. Sección Judicial, hoy 1ra. Sección Judicial de Salto), según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Jorge E. Bird de Mayo de 1958 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 12 5 58 con el No. 1020, que consta de una superficie de 519 metros 7770 centímetros con frente a calle Diego Lamas No. 155 entre calles República Italiana y Doctor Atilio Chiazzaro.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e iva del Rematador por la compra del bien; 2) Que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e iva del Martillero por la venta del bien; 3) Que el título de propiedad del bien a subastar está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Noviembre 11 de 2002.- Dra. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACT. ADJ.
20) $ 4091 5/p 33684 Nov 15- Nov 21



VENTA DE COMERCIO

LEY 26 09 904. TELETAXI S.A. prometió vender a TREVOSE S.A. radio taxi cito en Bulevar Batlle y Ordoñez 2825. Acreedores allí.
25) $ 2728 20/p 31508 Oct 22- Nov 18

Ley 26 9 904 - Héctor William Laurenzi Garrido y María del Carmen Viñoly prometieron ceder a SONICAR S.R.L. promesa "Pensión Alcazar", sita en Juan Paullier 1261, Montevideo. Acreedores Hugo Antuña 3430, Mdeo.
25) $ 2728 20/p 31798 Oct 25- Nov 21

VENTA DE COMERCIO
Ley 26/09/1904

Prometimos vender farmacia "Rampini" (Bulevar España 2188).
Acreedores: Al comercio.- Juan Alberto Schiavone González, Beatriz Jacinta Barbot Beceiro, y Farmacia Rampini SRL.
25) $ 2728 20/p 32525 Nov 04- Nov 29

LEY 2904. María del Carmen Laborda Poggi y Orlando Viera prometieron vender a BIOT SRL farmacia Gerard, Carlos María Ramirez 1097.
Acreedores alli.
25) $ 2728 20/p 32572 Nov 04- Nov 29

VENTA DE CASA DE COMERCIO: LEY 26/9/904

"FARMACIA KENDALL LTDA" y o "FERNANDEZ Y GINSBERG LTDA" y o "ITA GINSBERG Y MYRSA FERNANDEZ LTDA" prometio vender a "COBOE S.A.", Farmacia sita en 21 de Setiembre No. 2867, Montevideo, Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, 18 de Julio No. 841 esc. 501 Montevideo.
25) $ 4091 20/p 33059 Nov 08- Dic 05

Ley del 26/9/1904

ARBA S.R.L Prometió vender a Miriam María Gastesi Aragón Pizzería en Uruguay 950. Acreedores allí.
25) $ 2728 20/p 33155 Nov 11- Dic 06



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

A.N.T.E.L.

Expediente: H1020460.-
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A RELDIR S.A. la Resolución del Directorio de ANTEL R. Nro. 2007 02 de fecha 06 11 01 recaída en expediente Nro. H1020460 que dispone: adjudicar a RELDIR S.A. el Item II de la licitación pública Nro. H1020460 (90 impresoras Lexmark Optra M410 y a MINELAN S.A. el Item I de la precitada licitación.
Gcia. de División Recursos Materiales de ANTEL. Cra. Gladys Uranga.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54770 Nov 14- Nov 18

A.N.T.E.L.

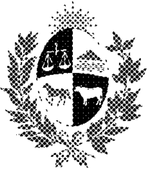
Expediente: 2002 05591-
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A SABISUR S.A. la Resolución del Directorio de ANTEL R. Nro. 1493 02 de fecha 17 10 02 recaída en expediente Nro. 2002 05591 que dispone: 1ro.) rescindir el contrato de SABISUR S.A. que fuera autorizado por R. Nro. 1777 01 del 02.10.01, 2do.) Ejecutar la garantía de fiel cumplimiento de contrato y 3ro.) Ejecutar la garantía de contravalor hasta el monto de lo adeudado si correspondiere.-
Gcia. de División Recursos Materiales de ANTEL. Cra. Gladys Uranga.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54771 Nov 14- Nov 18

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR.-
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.-
DEPARTAMENTO DE PERSONAL.-
Se notifica a la ex-Agte. de 2da. Adriana DUQUE ESCOBAR, del Exp. 763 02, referente a su cesantía por abandono de cargo con fecha 30 11 02.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54794 Nov 15- Nov 19

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS TITO RETAMOZA

OBJETO: SIRVASE PRESENTARSE EN LA SECCION LIQUIDACIONES DEL INSTITUTO A FIN DE DAR DE BAJA AL FORMULARIO DEL BROU.
NOTIFICACION: DIRECCION ADMINISTRATIVA, SARANDI 450 1ER. PISO.
Esc. Silvana Pagliaro, Adscripta a Dirección Administrativa.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54766 Nov 14- Nov 18

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO._ Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 31 10 2002 en el asunto 402 1999, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio para la búsqueda de, oro, plata, cobre, plomo, estaño, zinc y diamantes, a favor de MONTEMURA S. A., por el plazo de 24 meses.- Afectando a los predios padrones Nº 1631, 4405, 5323, 5609, 7153, 8566, 8567, 8568, 8934, 8935, 8936 Y 8937 de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Rivera, en un área de 751 hás. 0705 m2.- Esc. Mónica Carnelli Migues, CENTRO - DOCUMENTACION Y TRAMITE.
27) $ 1227 3/p 33508 Nov 14- Nov 18

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE TURISMO

Se confiere vista por el término de 10 días a la Agencia de Viajes AVIATUR (AVIACION Y TURISMO S.A.) de la denuncia formulada por el Sr. Fernando Motta, según Expediente Nº 2002 01549-9, de acuerdo a lo informado por Registro de Operadores con fecha 07 11 2002.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54779 Nov 15- Nov 19

EL MINISTRO DE TURISMO RESUELVE:

1) Intímese a la Agencia de Viaje Aviatur, propiedad de Aviación y Turismo S.A., en el plazo de 5 días, el pago al Sr. Abayubá Giuzio titular de la Cédula de Identidad Nº 1.343.062-2, de la suma de U$S 450 (dólares americanos cuatrocientos cincuenta).
2) Dispónese que para el caso de no pago de la suma intimada, se detraiga de la garantía de funcionamiento, oportunamente afectada.
Según Exp. 2002 01094-7, Resolución Nº 777 02 de fecha 25 10 2002.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54780 Nov 15- Nov 19

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Banco de Previsión Social
COMUNICADO
Se llama a los funcionarios presupuestados del Organismo, interesados en cambiar de escalafón al cargo Técnico III, Esc. "A", Gdo. 008, Ingeniero en Sistemas (2 vacantes).
Inscripciones e informes: del 18 11 02 al 22 11 02
Sector Gestión de Personal - Colonia 1921 - Piso 4, de 9.30 a 16 hs.
Gerencia de Administración



27) (Cta. Cte.) 10/p 54684 Nov 11- Nov 22

CONVOCATORIAS

CRAMI
CONVOCATORIA
Sr. a
Socio a Cooperativista
El Consejo Directivo de la COOPERATIVA REGIONAL DE ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL (C.R.A.M.I.) convoca a los Señores Cooperativistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día jueves 12 de diciembre de 2002, a las 20 hs., en el Policlínico Central de CRAMI (Pilar Cabrera y Luis A. de Herrera de la ciudad de Las Piedras), a efectos de tratar el siguiente Orden del día:
1. Memorias y Balance Anual
2. Informe de Comisión Electoral y Fiscal
3. Designación de 2 Asambleistas para firmar el Acta.
27) $ 1705 5/p 33387 Nov 13- Nov 19

CAAMEPA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Viernes 6 de diciembre de 2002
CAAMEPA convoca a los socios cooperativistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 6 de diciembre de 2002 a las 19 y 30 hs en calle Piedras 1215 (Emergencia 2do piso) de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Memoria y Balance Anual
2) Presupuesto para el nuevo ejercicio
3) Fijación de fecha de elecciones
4) Situación económico - financiera posterior al cierre del ejercicio del 30 09 02
PRIMERA CITACION
Día 6 de diciembre de 2002 hora 19.30
Quorum mínimo exigible para sesionar 24 cooperativistas
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 20
Quorum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Oscar Cluzet, Presidente - Dr. Daniel Pazos, Secretario.
27) $ 2728 5/p 33588 Nov 14- Nov 20

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
I N A M A P
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en el art. 26º de los

Estatutos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito INAMAP, el Consejo Directivo convoca a la Asamblea General Extraordinaria, según lo previsto en el art. 26°, para el día 30 de diciembre de 2002 a la hora 15:30, en Constituyente 1497 Piso 6°, para tratar la Reforma de los artículos 4°, 6°, 7°, 8°, 19°, 21°, 27°, 28°, 30°, 31°, 32°, 33°, 35°, 37°, 38°, 39°, 41°, 46°, 48°, 53°, 69°, 73° y anulación del art. 17° del Estatuto.
27) $ 2046 5/p 33605 Nov 14- Nov 20

Cooperativa de Ahorro y Crédito Piedra Alta Convocatoria a Asamblea

El Consejo Directivo de C.A.Y.C.P.A. (Cooperativa de Ahorro y Crédito Piedra Alta) cita a sus socios para la XII Asamblea General Ordinaria, a realizarse el jueves 5 de diciembre de 2002, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria en el Salón de Conferencias de su local comercial ubicado en Luis A. De Herrera 3425, según lo establecido en los Arts. 23 y 24 de sus Estatutos Sociales.

Orden del día:

1) Lectura del Acta anterior.
2) Designación de tres asambleístas para Firmar el Acta.
3) Memoria Anual.
4) Balance General y distribución de excedentes.
5) Informe de Comisiones.
6) Política Crediticia seguida por la Cooperativa.
7) Designación de Comisión Electoral y Fijación de fecha de elecciones.
Angela Elena Urbán, Presidente - Dorothy D'Auria Garín, Secretaria.
27) $ 1637 3/p 33673 Nov 15- Nov 19

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO (COMAG) ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA DE SOCIOS

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO convoca a la masa social para la Asamblea General Ordinaria de Socios, que se realizará el día 27 11 2002, en la sede social -Colonia 1730- 1er. Piso, a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de las memorias correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1997, el 30 de junio de 1998 y el 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000 y puesta en conocimiento de la Memoria Anual del mismo ejercicio (Art. 35, lit. b) y c) del Estatuto Social.
3º) Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001 y puesta en conocimiento de la Memoria Anual del mismo ejercicio (Art. 35, lit. b) y c) del Estatuto Social.
4º) Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002 y puesta en conocimiento de la Memoria Anual del mismo ejercicio (Art. 35, lit. b) y c) del Estatuto Social.
5º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Montevideo, 27 de noviembre de 2002.
1ra. citación: 19:30 hs.
2da. citación: 20:30 hs.
Colonia 1730 - 1er. Piso.
27) $ 3751 5/p 33689 Nov 15- Nov 21

VARIOS

COMUNICADO DARMIX S.A. pontón "VICTORIA I"

Para conocimiento general hace público que esta Dirección ha resuelto a solicitud del propietario autorizar cambio de nombre de la embarcación "VICTORIA I", matrícula P 661 del Registro de Cabotaje, Actividad tráfico del puerto de Montevideo, por el de "REAL I" Montevideo 6 de Noviembre 2002 Director Registral y de Marina Mercante.
27) $ 818 4/p 33657 Nov 15- Nov 20

SASFUR

El 29 de noviembre de 2002, de 9.00 a 15.00 horas, se realizarán elecciones parciales de SASFUR.
Locales de votación: Brandzen 1964 esc. 303 y Hospital de Clinicas, Avenida Italia S N Comisión Electoral.
27) $ 682 5/p 33693 Nov 15- Nov 21

ENRIQUE SILVERA ENAJENA PARTICIPACION SOCIAL DE RAINCOOP, POR LO QUE CONVOCA A TODA PERSONA QUE SE CONSIDERE CON DERECHOS SOBRE LA MISMA A DEDUCIRLOS EN PLAZO DE 48 HORAS (8 DE OCTUBRE 3356).
27) $ 273 2/p 33742 Nov 15- Nov 18

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 01 11 2002.
Inscripción en Reg. de la Prop. Inmueble de Montevideo: Nº 37.935, 01 11 2002.
Escribano autorizante: Roque M. Jesús.
Constituyentes: Araceli Ida Pintos D'Apolito, divorciada de sus segundas nupcias con Yamandú Rodríguez.
Beneficiaria: Luciana y Manuela Rodríguez Pintos.
Unidad de propiedad horizontal: Padrón Nº 23.238 001.
Plano de mensura y fraccionamiento: Agrim. Oscar Weistal, de octubre de 1994, aprobado por la IMM, el 27 de diciembre de 1994, e inscripto en la D.G.C.N. con el Nº 25.595, el 21 02 1995.
Tasación BHU: U.R. 4.415,65 equivalentes a $U 920.000. Certificado de tasación de fecha 25 10 2002. Expediente Nº 758.672.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54577 Nov 05- Nov 18

BIEN DE FAMILIA

Fecha Otorgamiento: 26 de octubre de 2002-
Inscripción Propiedad Inmueble: Nº 37069.- 28 10 02.
CONSTITUYENTES y BENEFICIARIOS: Rodolfo Alfredo RUGNON BARCALA y Sylvia Raquel LORENZO FERNANDEZ.
INMUEBLE PADRON 83.022 001.- 12ª sección judicial de MONTEVIDEO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54639 Nov 07- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictado en los autos caratulados Guimaraes Vique Ma. Victoria y Otro c Banco Central. Tercería de Dominio. Principal Bco. Central c Marozzi y Otro", Ficha No. 301 85 4 1 2001 se cita, llama y emplaza a los sucesores del Sr. Pedro Marozzi di Gregorio a estar a derecho en estos autos de Tercería de Dominio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.
27) $ 3410 10/p 33601 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "VIKIVIC LTDA. - CONCORDATO - FICHA 52 2002" se ordenó la publicación del siguiente extracto del Concordato Preventivo Extrajudicial ofrecido por VIKIVIC LIMITADA R.U.C. 21 1944220019, con domicilio real en Br. Batlle y Ordóñez 2316:-
Delimitación de las obligaciones - La deudora reconoce adeudar a sus acreedores los montos que constan en la nómina que adjuntó al convenio e integra el mismo obligándose a abonar los créditos en la siguiente forma: -A) El pasivo quirografario se abonará en pesos uruguayos; en veinticuatro cuotas mensuales iguales y consecutivas, la primera de las cuales la deudora abonará a los treinta días inmediatos siguientes a la fecha de la homologación judicial del acuerdo concordatario. Este plazo podrá ser prorrogado por seis meses más, si por razones de fuerza mayor debidamente justificadas por la deudora a sus acreedores, estos entendieran que corresponde aceptar dicha prórroga, la que se establecerá por escrito y se comunicará a la Sede en que se tramitará la homologación de este acuerdo concordatario. B) VIKIVIC declara no tener deudas de naturaleza laboral.
Remisión de Intereses - Los créditos no generarán intereses y en consecuencia los acreedores remiten a la deudora los intereses devengados o a devengarse.
Lugar de Pago - Los pagos se efecturán en el domicilio real de VIKIVIC, Br. Batlle y Ordóñez 2316. Los acreedores que hayan recibido títulos garantizados por la deudora, así como sus cesionarios, subrogatarios o sucesores a cualquier título total o parcial, deberán exhibir dichos documentos al recibir el pago previsto en este concordato, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado.
Garantía - VIKIVIC LTDA. ofrece como garantía del cumplimiento de sus obligaciones, los bienes que integran su patrimonio que son los siguientes: A) Inmueble Padrón Nº 107.186 de Montevideo hipotecado a favor del B.R.O.U.; B) vehículo marca Polo Classic, Matrícula de Montevideo Nº SAU 8001 - Padrón 906268,

Los acreedores aceptan como suficiente dicha garantía y manifiestan conocer el gravamen que afecta al inmueble.
Mora y Régimen de Rescisión - El incumplimiento de las obligaciones hará incurrir a la deudora en mora de pleno derecho. Los acreedores que tienen en trámite acciones judiciales, deberán desistir de los mismos. Los acreedores que tienen documentados sus créditos en cheques, se obligan a entregar los mismos a la deudora así como a no presentarlos al cobro en B.R.O.U., y en su caso a no presentarlos en ninguna institución bancaria para ser descontados.
SE PREVIENE: I) se establece un plazo de 15 días hábiles a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión. II) durante dicho plazo toda la documentación presentada por VIKIVIC LTDA., así como también el informe de los acreedores informantes están a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, San José 1132 P. 6º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diez de octubre del año 2002. ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
27) $ 5728 3/p 33669 Nov 15- Nov 19

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en autos caratulados: "Aislaciones del Uruguay S.A. Liquidación Judicial", Fa. 256 2001, por auto Nº 2186 2002 de fecha 24 de Octubre de 2002 se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores que se realizará el día 27 de Noviembrea la 16:00, en esta Sede sita en San José 1132 piso 6, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 de la Ley 2.230, y art. 18 de la Ley 17.292 se expiden las presentes publicaciones que serán sin cargo en Montevideo, a los cinco días del mes de Noviembre de dos mil dos. ESC. ILEANA AGUIRREZABALA. ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54778 Nov 15- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. En cumplimiento de la resolución No. 2534 2002 de fecha 2 de octubre de dos mil dos dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: POLIN S.A. Concordato Preventivo Judicial", Ficha 14 2002, se convoca por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 27 11 2002 a las 15 horas en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6. Se previene lo siguiente: 1) Durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos presentados por la Sociedad y el informe de los acreedores informantes estarán a disposición de los restantes acreedores en el local de este Juzgado. 2) Las deliberaciones de la Junta tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista. En Montevideo el día catorce de octubre de dos mil dos, se expide el presente. Esc. Lydia Rusconi.- Actuaria Adjunta.
27) $ 1637 3/p 33609 Nov 14- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en los autos caratulados: "SOBERDIA ACOSTA CAROLINA CELESTE C PEREZ NOGUERA GRACIELA - Investigación de PAternidad" Fa. 417 2002 b, se emplaza a los eventuales herederos del Sr. CRISTIAN MIGUEL PEREZ NOGUERA a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento de designación de Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo a treinta días del mes de octubre de dos mil dos. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54586 Nov 06- Nov 19

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de al Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "MAIESE BIANCO, LUISA Y PEDROZO, ALBA en representación de MAURO ANDRES y BRUNO PASCUAL MAIESE PEDROZO. INVENTARIO. FICHA Nº 406 2002S1 2002", se cita llama y emplaza a la CAROLINA MAIESE a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. Montevideo, 14 de octubre de 2002 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) $ 2728 10/p 32594 Nov 05- Nov 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "PUÑALES, ROSANA C BAUTISTA, HUGO - PENSION ALIMENTICIA, AUX. POBREZA" FICHA 368 2002, se cita, llama y emplaza a HUGO ARNALDO BAUTISTA CORBO, RIGOBERTO BAUTISTA y MARIANELA CORBO a estar a derecho en estos autos, con plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 6 de noviembre de 2002. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54700 Nov 12- Nov 25

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "SCAVONE TIERNO María Angelica C SIERRA Humberto - P. Alimenticia - Ficha 446 2002", se emplaza al Sr. Humberto María SIERRA AMARAL a que comparezca dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 20 de setiembre de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) $ 2728 10/p 32826 Nov 06- Nov 19

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "PEREYRA Daniela C JUNCO Eduardo - Pérdia Patria Potestad - Ficha 558 2002", se emplaza al Sr. Eduardo JUNCO a fin de que comparezca dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 24 de octubre de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54690 Nov 11- Nov 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "PEREZ ELIANA.- RATIFICACION DE TENENCIA" - FICHA: V 354 2002 se cita, llama y emplaza a OSCAR SEBASTIAN ORTIZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 7 de noviembre de 2002.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54773 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez. Ltdo. de Familia de 25 Turno, en autos caratulados: "CONDE, MARIELLA C TORRALBA, DANTE", PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, FICHA C 552 2002, por decreto Nº 4127 2002 de fecha 22 10 2002, se emplaza a DANTE TORRALBA para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54611 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno dispuso la apertura de la sucesión de AULIS JOSE SKYTZ - FICHA 301 2001 S, HERENCIA YACENTE, así como la publicación de edictos por el término de 30 días (ART. 429 del CGP). llamando a los que crean con derecho a heredarle. En Montevideo a los quince días del mes de marzo del año dos mil dos.- GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/p 54473 Oct 30- Dic 10

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO DE HERENCIA YACENTE

La Sra. Juez de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dispuso la apertura de la SUCESION denunciada como HERENCIA YACENTE, de MARIA ELENA LOPEZ SEITUNE ó MARIA ELENA ANASTASIA MATILDE LOPEZ SEITUNE FICHA Nº 382 2002 citándose a herederos, acreedores y demás interesados por el término de 90 días a deducir en forma sus derechos, debiendo los edictos publicarse por 30 días según el art. 429.2 del C.G.P. Montevideo, 27 de setiembre de 2002 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) $ 2922 20/p 31739 Oct 25- Nov 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 19º TURNO EDICTO

Por disposición del Sr. Juez De Paz Departamental De La Capital de 19º Turno, en autos caratulados: "BALNEARIO EL PINAR S.A. c MARTINEZ FERREIRA, Eladio y otro. Intimación." Ficha 470 99, se dispuso: intimar, notificar y emplazar a Eladio MARTINEZ FERREIRA, María Renee CARAMBALIS y o sucesores a cualquier título a estar a derecho, bajo apercibimiento, para que comparezcan en autos dentro del plazo legal de noventa días a contar de la última publicación. Montevideo 16 de agosto de 2002.- ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.
27) $ 3410 10/p 32979 Nov 08- Nov 21

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º turno, en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C ESPOSTO, HUGO Y OTROS -Desalojo por ocupante precario- Ficha 311 2002", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los ocupantes que se consideren habilitados para deducir oposición a propósito del presente juicio respecto del inmueble Padrón Nº 14.452 sito en Avda. Daniel Fernández Crespo 1662, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, diecisiete de octubre de 2002. Dra. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54636 Nov 07- Nov 20

JUZGADO LETRADO

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Juez Letrado de 14º Turno, en autos caratulados: "BRUSCHI DELFINA MARY.- ACCION DE ESTADO CIVIL" Fa. 374 2002, se cita, llama y emplaza a todo aquel que se considere con derecho en estos autos por el plazo máximo de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veintitres de octubre de dos mil dos.
Se hace saber que los presntes autos cuentan con Auxiliatoria de Pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54587 Nov 06- Nov 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos caratualados "DENDI BARBOZA LEONARDO ALEJANDRO. -CONCURSO VOLUNTARIO-" Ficha C 343 2001, se convoca a todos los ACREEDORES de LEONARDO ALEJANDRO DENDI BARBOZA, a la Junta que se llevará a cabo ante esta Sede (Av. Giannattasio Km. 23) el día 19 de Diciembre del año 2002 a las 9 y 30 horas para decidir sobre la aceptación o el rechazo de la propuesta concordataria. Se previene a los acreedores que los que comparezcan después de celebrarse la Junta tomarán el Concordato en el estado en que se halle. Ciudad de la Costa, cuatro de Octubre del año 2002. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) $ 4091 10/p 33352 Nov 12- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Ciudad de la Costa de 4º Turno dictada en autos: "FONSECA RITA C ERRO CONO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - Ficha 436 2002", se cita, llama y emplaza al Sr CONO ALBERTO ERRO, para que comparezca en estos obrados en el término de 60 días hábiles bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que SELLO Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, a los treinta y un días del mes de Octubre del año dos mil dos. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54747 Nov 13- Nov 26

CERTIFICO: Que con esta fecha se han expedido dos ejemplares de edictos del siguiente tenor: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Ciudad de la Costa de 4º Turno dictada en autos: "DURAN NUÑEZ, MARIA C GARCIA DURAN FERNANDA - PERDIDA POTESTAD INC AUXILIATORIA DE POBREZA - Ficha 1874 2002", se cita, llama y emplaza a la Sra Fernanda Makarena Garcia Duran, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que por Resolución Nº 2228 2002 de fecha 30 de Agosto de 2002, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza para estos obrados a la Sra María del Carmen Durán Nuñez, C.I 1.596.797-2. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que SELLO, SIGNO Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, a los once días del mes de Setiembre del año dos mil dos. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54748 Nov 13- Nov 26

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: - En autos caratulados: PERALTA VARELA OSCAR Y COLMAN VICCICONDE GRACIELA. ANULACION DE PARTIDA. FA. 901 2001, ante este Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, el día 16 de agosto de 2001, se presentaron el Sr. OSCAR RAMON PERALTA VARELA, C.I. 1.448.010-1 y la Sra. GRACIELA LOURDES COLMAN VICCICONDE, C.I. 1.683.205-7, solicitando la anulación de la partida de nacimiento del hijo legítimo de ambos, llamado FEDERICO PERALTA COLMAN respecto de la inscripción de nacimiento efectuada en Villa Tambores, departamento de Tacuarembó el 28 de enero de 1994, la que se realizó de oficio por el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 7 de Montevideo, al amparo de lo perceptuado por el Artículo No. 678 de la Ley 16.170 ordenada por oficio sin número de fecha 10 de noviembre de 1993, procedente de la Oficina de Registro de Estado Civil de Montevideo No. 7. A los efectos que puedan corresponder se expiden los presentes edictos que sello y firmo en la Ciudad de la Costa a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil dos, dejándose constancia que la presente actuación está AUXILIADA DE POBREZA,. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54749 Nov 13- Nov 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ALISCAN, DALILA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. FA. 600 2001", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en dichos autos a todos los que se consideren con interés en este proceso con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Melo, siete de noviembre del año 2002. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54756 Nov 13- Nov 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "CLARK, WALTER C DUPETIT, ANA. MODIFICACION DE CONVENIO" (expte. 639 2002B) se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ANA DUPETIT por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 31 de octubre de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54630 Nov 07- Nov 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: GONZALEZ SILVA, Celestino Ariel C KENT BONOMI, Tomás Randel.- JUICIO LABORAL.- Ficha 40 2002.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a Tomás Randel KENT BONOMI, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 2394 de fecha 30 07 2002.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 13 08 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54563 Nov 05- Nov 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1era. Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados. "OSORIO, BLANCA ELIDA. CONCURSO VOLUNTARIO." Ficha 181 2002, se hace público que ha comparecido Blanca Elida OSORIO presentando relación de deudas y memoria explicativa, solicitando CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO y por Decreto 2484 se declaró el Concurso Voluntario y por resolución 4307 2002 de fecha 1ero de octubre de 2002 se convoco a Junta de Acreedores para el dia 22 de noviembre de 2002 a las 14 horas en esta Sede Judicial, Independencia Nro. 800.

Se previene a los acreedores que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos y que aquellos que comparezcan despues de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. Asimismo se hace saber que ha sido designada Síndica provisoria a la Contadora Sandra NOVO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se le hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Florida, 30 de octubre de 2002.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54669 Nov 08- Nov 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO. DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE CARMEN MATILDE, SPOSITO LASALA FA. 471 2002, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 21 DE OCTUBRE DE 2002. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 1169 10/p 32709 Nov 06- Nov 19

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE DAVID, GARBAR BECKMAN FA. 472 2002, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 21 DE OCTUBRE DE 2002. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 1169 10/p 32806 Nov 06- Nov 19

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE AIDA ESTEHER o ESTHER LOPARDO PETRUCCI FA. 484 2002, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 24 DE OCTUBRE DE 2002. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 1169 10/p 32810 Nov 06- Nov 19

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ANNA EVELINA ó EVELINE ó ANA EVELINA FISCHER BAHNER, Fa. 497 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 29 de octubre de 2002. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1169 10/p 32861 Nov 07- Nov 20

EDICTO
DECLARACION DE AUSENCIA

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA, EN AUTOS CARATULADOS: "CUTCUTACHE DE SIMIAN, TITA; DECLARACION DE AUSENCIA Y HERENCIA YACENTE", FICHA 670 97, SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA DECLARACION DE AUSENCIA DE TITA CUTCUTACHE DE SIMIAN, EMPLAZANDOSE A TODOS LOS INTERESADOS POR EL TERMINO LEGAL. Maldonado, 16 de octubre de 2002 Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54590 Nov 06- Nov 19

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "CURBELO SILVA, NATALIA FERNANDA C MARTINEZ LARROSA, LUIS DANIEL, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Fa. 506 2002, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LUIS DANIEL MARTINEZ LARROSA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 60 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. Maldonado, 18 de octubre de 2002.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54652 Nov 08- Nov 21

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C PEREZ DE VOLCO, MA. CECILIA Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FA. 133 2002", se cita de excepciones a los SRES. MARIA CECILIA PEREZ DE VOLCO, HORACIO EDUARDO Y GRACIELA SUSANA VOLCO PEREZ, FELIPE BRUSSETI Y LEOPOLDO EIMER, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones y bajo apercibimiento de que se siga adelante con la ejecución hasta hacer efectivo el cobro de la suma adeudada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 28 de agosto de 2002. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54578 Nov 06- Nov 19

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTOS: Por disposisción de la Sra Juez de Paz de la 5ta Sección de Maldonado en autos caratulados: "M.T.O.P C DE LEON MANFRINI AURELIO JUICIO EJECUTIVO. F C 73 2002" de acuerdo a lo dispuesto por auto Nº 609 de fecha 6 8 02 se trabó embargo en créditos, derechos y acciones del Sr Aurelio De Leon Manfrini por lo que se cita de excepciones al mismo por el término legal. Piriapolis 29 de octubre de 2002. DRA. GRISELDA SANTORO CARELLA. JUEZ DE PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54786 Nov 15- Nov 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LIGIA HILDA GRASSO MENONI - FICHA B 333 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a

deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Octubre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) $ 1169 10/p 32621 Nov 05- Nov 18

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES VICENTA ARTIA SALGADO - FICHA B 281 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Setiembre de 2002. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 32622 Nov 05- Nov 18

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIO RAMON PEREIRA PERFECTO - FICHA B 309 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de Octubre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) $ 1169 10/p 32623 Nov 05- Nov 18

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO AMERICO DAMICO SCHMIDT - FICHA B 343 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de Octubre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) $ 1169 10/p 32624 Nov 05- Nov 18

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ARGENTINA GONZALEZ HEINZEN - FICHA B 275 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Octubre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) $ 1169 10/p 32865 Nov 07- Nov 20

EDICTO

Se hace saber que en el Juezgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se tramitan los autos caratulados: "ZENI, JOSE MARIA Y SILVANI, MARIA ROSA C DE CASTRO, MAURICIA - TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" Ficha C 309 2002, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a MAURICIA DE CASTRO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Paysandú, 21 de Octubre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) $ 3410 10/p 33460 Nov 13- Nov 26

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LUIS VIDART MARTINEZ - FICHA B 263 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 22 de Octubre de 2002. DRA. ANA ONGAY, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54707 Nov 12- Nov 25

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: LEONEL HENRY FONTAN FONTAN FICHA 406 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Octubre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 32620 Nov 05- Nov 18

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: DORA STOLETNIY DOLGORUKOV FICHA B 624 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Noviembre de 2001. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 32625 Nov 05- Nov 18

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de WASILISA SWERYDIUK O SVIRIDIUK JOMIAK FICHA B 480 98", citándose a herederos, acreedores interesados y herederos de ESTEBAN FEDORCHUK SVIRIDIUK y a: MIGUEL ANGEL, JUAN CARLOS y JOSE PEDRO FEDORCHUK MACOVSKY, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de diciembre de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1169 10/p 32626 Nov 05- Nov 18

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ENRIQUE HECTOR CRAVEA BOTTA FICHA B 100 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de abril de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJ.
27) $ 1169 10/p 33148 Nov 11- Nov 22

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ARIEL ORLANDO ANTUNEZ BARRANCO FICHA 220 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Julio de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.
27) $ 1169 10/p 33149 Nov 11- Nov 22

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: RUBEN YAMANDU ALMIRON OLIVERA FICHA 152 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de Mayo de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 1169 10/p 33150 Nov 11- Nov 22

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ORIOLA MAFALDA GONZALEZ DE GARAY FICHA 356 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 4 de Octubre de 2002. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54561 Nov 05- Nov 18

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: REINALDO ISAIAS VESPERONI TRONCOSO FICHA 322 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Octubre de 2002. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54632 Nov 07- Nov 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCER TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, Dra. Mariana Mota, en autos caratulados: CHOCA RAMOS, FRANCO SEBASTIAN C GUTIERREZ RODRIGUEZ, ENRIQUE FABIAN. DAÑOS Y PERJUICIOS Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Ficha 352 2002, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido el Sr. Franco Choca promoviendo Juicio por Daños y Perjuicios contra Enrique Gutierrez, del cual se desconoce el domicilio. En consecuencia se cita, llama y emplaza a ENRIQUE FABIAN GUTIERREZ RODRIGUEZ, por el plazo de 60 días, a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se designará Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones.- Paysandú, 4 de Noviembre de 2002.
Se deja constancia que Franco Sebastian Choca Ramos está auxiliado de Pobreza. Dra. Mariana Mota Cutinella, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54705 Nov 12- Nov 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEREZ RODRIGUEZ, AMADEO SAUL - Sucesion y Medidas Preparatorias.- FICHA 97 2002 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos FRAY BENTOS 29 DE JULIO DE 2002 Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.

27) $ 1169 10/p 32936 Nov 07- Nov 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "MACIEL, LEONIDIA. SUCESION", Ficha 336 2002, se INTIMA con plazo de 10 dias hábiles, a los efectos de que se acepte o repudie la herencia, en la sucesión de LEONIDIA MACIEL MOREIRA OSORIO, a las personas que se consideren con derecho a ello. Rivera, 21 10 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2728 10/p 32602 Nov 05- Nov 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "GONZALEZ MONICA C SUC. DE DANIEL GARCIA PACHIAROTTI. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 152 2002, se CITA DE EXCEPCIONES a los sucesores a cualquier título de DANIEL GARCIA PACHIAROTTI, debiendo comparecer a deducir sus derechos en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 24 de junio de 2002. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 3410 10/p 32881 Nov 07- Nov 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal. de Rivera de segundo turno, en autos, "COFAC C GARCIA PACHIAROTTI DANIEL Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 248 2002", se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal, bajo apercibimiento de desígnárseles defensor de oficio, a los sucesores o posibles sucesores de Daniel García Pachiarotti. Providencia Nº 1186 de fecha 18 6 2002. Trábase embargo en créditos derechos y acciones del deudor en cantidad suficiente a la suma reclamada más acrecidas, oficiándose. Fecho cítese de excepciones por el término legal, y si no fueren opuestas estése a la denuncia de bienes concretos para iniciar vía de apremio y hacerse efectivo lo adeudado más costas, costos e intereses A lo demás: como pide. Rivera 7 octubre del 2002.- Dra. M. del Carmen Stombellini, JUEZ DE PAZ DEPTAL. 2o. TURNO RIVERA.

27) $ 5455 10/p 32607 Nov 05- Nov 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "CACCIAVILLANI, MARIA LILIA c Sucesores de: FRANCISCO ANDRES LIMA. INVESTIGACION de PATERNIDAD", FICHA C 73 2002, se cita y emplaza a: A LOS SUCESORES de FRANCISCO ANDRES LIMA, con domicilio DESCONOCIDO, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (NOVENTA) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa en caso de incomparecencia, de conformidad con el ARTICULO 89 del C. G. P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 16.320.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a 12 (DOCE) de SETIEMBRE de AÑO DOS MIL DOS. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54653 Nov 08- Nov 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "GIL BEROIS, ALEJANDRO DANIEL.- TENENCIA.- Fa. Nº 1280 2000" se hace saber que en ésta Sede se ha presentado JESUS SALVADOR BAGEZ Y ANDREA NATALIA DOMINGUEZ TORRES solicitando la TENENCIA, respecto del menor ALEJANDRO DANIEL GIL BEROIS y por decreto Nº 8402 2002 de fecha 21 de octubre de 2002 se ha dispuesto NOTIFICAR de la presentes actuaciones a la madre de dicho menor SRA. GISEL KARINA BEROIS.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que los gestionates gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 23 de octubre del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54594 Nov 06- Nov 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c a Sucesores de Gomez de Freitas Olivera, Graciela - Intimación de Pago - Fa. A 774 2002, se CITA Y EMPLAZA por el término legal a los sucesores de GRACIELA GOMEZ DE FREITAS OLIVERA y a todos aquellos que tengan interés a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. Tacuarembó, 4 de noviembre de 2002.- Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4091 10/p 33375 Nov 13- Nov 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en los autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C A DA CUÑA, JOSE JESUS" MEDIDAS PREPARATORIAS" FICHA Nº 250 02, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, especialmente a los Sucesores del Sr. JOSE JESUS DA CUÑA y a todos los que se consideren a estar a derecho en este juicio a todos sus efectos teniéndose esta emplazamiento como INTIMACION DE PAGO de la deuda contraída del documento que se ejecuta en estos obrados, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, agosto 12 del año dos mil dos. DRA. F. ISABEL SUAREZ SACCO, Juez de Paz Departamental.

27) $ 4773 10/p 32583 Nov 05- Nov 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados "ANDAR LTDA c a TERRITORIAL HERMES S.A. "EJECUCION DE HIPOTECA" Ficha 328 02, se CITA DE EXCEPCIONES a TERRITORIAL HERMES S.A. por el término legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, octubre 8 de 2002. DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.

27) $ 2728 10/p 32711 Nov 06- Nov 19

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

INVERSIONES DUILLIER S.A.
Ley 16.060 Art. 294

Asamblea Extraordinaria del 30 10 02 resolvió reducción de Capital Integrado y Prima por Emisión. Documentación a disposición de los acreedores en San José 807 1102, Montevideo. Oposiciones: plazo 30 días.

28) $ 12031 10/p 32667 Nov 05- Nov 18



DEL DIA



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

SILVANO LEPRINI VIALARDI, (Ficha: 574 2002 A).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33726 Nov 18- Nov 29 (0001)

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN RAMON BUSTO TARDAGUILA, (Ficha: 536 2002 A).
Montevideo, 10 de octubre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33834 Nov 18- Nov 29 (0002)

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

ERCILIA BEATRIZ BOUTRON, (Ficha: 415 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33814 Nov 18- Nov 29 (0003)

OMAR LARROSA ARREDONDO, (Ficha: 512 2002).
Montevideo, 15 de octubre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33830 Nov 18- Nov 29 (0004)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

BLANCA ERMELINDA GERIBALDI o GERIBALDI DARDANO, (Ficha: S 573 2002).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33827 Nov 18- Nov 29 (0005)

SEGUNDO TURNO

IRMA OFELIA MAI DE SOUZA, (Ficha: S 536 2002).
Montevideo, 4 de noviembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33736 Nov 18- Nov 29 (0006)

GERMAN SERAFIN DOCE FERRO, (Ficha: S 443 2002).
Montevideo, 9 de octubre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33821 Nov 18- Nov 29 (0007)

OCTAVO TURNO

ESMERALDA BAÑOBRE CASTRO, (Ficha: S 600 2002).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33811 Nov 18- Nov 29 (0008)

EULOGIA DOLORES CARTAYA y ANGEL RAUL GONZALEZ CARTAYA, (Ficha: S 283 2002).
Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54817 Nov 18- Nov 29 (0009)

DECIMOPRIMER TURNO

DARDO AUGUSTO POSADA HERNANDEZ, (Ficha: 137 2002 A).
Montevideo, 22 de abril de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33753 Nov 18- Nov 29 (0010)

DECIMOQUINTO TURNO

MONTES DE OCA o MONTESDEOCA DIAZ, MARIA AMELIA, (Ficha: 466 2002).
Montevideo, 29 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33727 Nov 18- Nov 29 (0011)

MONTANO CAMERA, JUAN JOSE, (Ficha: 555 2002).
Montevideo, 28 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33816 Nov 18- Nov 29 (0012)

JUAN JOSE VIÑOLES HUART, (Ficha: 476 2002).
Montevideo, 20 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33832 Nov 18- Nov 29 (0013)

DECIMOSEXTO TURNO

DEL PUERTO LIBERT, MARIA ELENA, (Ficha: 399 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33771 Nov 18- Nov 29 (0014)

BEIDER MIGDAL, PABLO, (Ficha: 585 2002).
Montevideo, 11 de noviembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33789 Nov 18- Nov 29 (0015)

NUÑEZ DORILA, (Ficha: 471 2002).
Montevideo, 23 de octubre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33828 Nov 18- Nov 29 (0016)

DECIMOSEPTIMO TURNO

JACINTO SILVA, (Ficha: 70 2002).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 9 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54816 Nov 18- Nov 29 (0017)

DECIMOCTAVO TURNO

JULIO BUGLI GIACOMINI, (Ficha: 516 2002).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33730 Nov 18- Nov 29 (0018)

MARIA GREGORIA VARIETTI, (Ficha: 530 2002).
Montevideo, 24 de octubre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33735 Nov 18- Nov 29 (0019)

DECIMONOVENO TURNO

CLEDIS MIRIAM o BLEDIS MIRIAM o ELEDIS MIRIAM BUSTAMANTE IFRAN, (Ficha: 452 2002).
29 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33724 Nov 18- Nov 29 (0020)

JOSE PEDRO SOSA BENTANCOR, (Ficha: 555 2002).
28 de octubre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33725 Nov 18- Nov 29 (0021)

VIGESIMOPRIMER TURNO

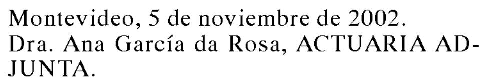
MARIO HECTOR CUERVAS GARRA, (Ficha: 584 2002 S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33731 Nov 18- Nov 29 (0022)

AURA ANGELICA SALADA MEDINA, (Ficha: S 590 2002).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
Dra. Ana C. Garcia Da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33822 Nov 18- Nov 29 (0023)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HECTOR MARIA FERRERI MONDINI, (Ficha: 578 2002 S).





Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33737 Nov 18- Nov 29 (0024)

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA MARTA LEVAGGI TARAMASCO, (Ficha: 514 2002 S).
Montevideo, 25 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33732 Nov 18- Nov 29 (0025)

BALTASAR LEONEL ORONOZ OLIVET, (Ficha: 491 2002 S).
Montevideo, 7 de octubre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33772 Nov 18- Nov 29 (0026)

ESPERANZA VARELA o VARELA de CASTRO, (Ficha: 504 99 S).
Montevideo, 6 de marzo de 2002.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 3507 30/p 33824 Nov 18- Dic 24

Feb 03- Feb 05 (0027)

VIGESIMOCUARTO TURNO

SILVIA SEVERINA MURDOCH, (Ficha: 207 2002 S).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 1169 10/p 33734 Nov 18- Nov 29 (0028)

VIGESIMOSEXTO TURNO

ILIANA CRISTINA ROCA CHIZZOLA, (Ficha: 601 2002 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33756 Nov 18- Nov 29 (0029)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HECTOR MAUBERT PIREZ CAMACHO, (Ficha: 389 2001 S).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33733 Nov 18- Nov 29 (0030)

RENE SOCA SUAREZ, (Ficha: 516 2002 S).
Montevideo, 17 de octubre de 2002.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33754 Nov 18- Nov 29 (0031)

CELIA YIELSUMINA CONTARDI MARTORI, (Ficha: 504 2002 S).
Montevideo, 8 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33833 Nov 18- Nov 29 (0032)

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELIAS SCHKOLNIK HERBST, (Ficha: 557 2002 S).
Montevideo, 5 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33823 Nov 18- Nov 29 (0033)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN MARIA GONZALEZ ROQUERO, (Ficha Civil: 126 2002 V).
Canelones, 18 de setiembre de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33785 Nov 18- Nov 29 (0034)

URUGUAY PEREDA da ROSA, (Ficha Civil: 39 2002 V).
Canelones, 3 de abril de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33786 Nov 18- Nov 29 (0035)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARIA ANGELICA RODEGARE y WALTER BOLIVAR LAITANO RODEGARE, (Ficha: 649 2002).
Las Piedras, 2 de setiembre de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33749 Nov 18- Nov 29 (0036)

CUARTO TURNO

ELBIO MARIO BRUZZONE SAPETTO o ELVIO MARIO BRUZZONE SAPETTO, (Ficha: 605 2002).
Las Piedras, 1º de noviembre de 2002.
Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33748 Nov 18- Nov 29 (0037)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RAMON MARIA OLGUIN OLVEIRA, (Ficha: 135 A 2002).
Se le concedio auxiliatoria de pobreza.
Pando, 11 de noviembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54808 Nov 18- Nov 29 (0038)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MATTEI MOSER, MARIO, (Ficha: 942 2002).
Colonia, 6 de noviembre de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 1169 10/p 33686 Nov 18- Nov 29 (0039)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ZULMA ANTONIA, PEÑA DEGUIDA, (Ficha: 486 2002).
Maldonado, 30 de octubre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33752 Nov 18- Nov 29 (0040)

ADILES, ALVAREZ MIERES, (Ficha: 465 2002).
Maldonado, 14 de octubre de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33801 Nov 18- Nov 29 (0041)

OCTAVO TURNO

FRANCISCO HEBERT IRIGOYE o IRIGOYEN SOCIAS o SUCIAS, (Ficha: 544 2002).
Maldonado, 16 de octubre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33751 Nov 18- Nov 29 (0042)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ONELLO JULIO CORNIA MONTERSI y de MARTITA CORNIA VIERA, (Ficha: B 366 2002).
Salto, 6 de noviembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 1169 10/p 33764 Nov 18- Nov 29 (0043)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARGARITA EDUARDA RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: 650 2002).
San José, 23 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33780 Nov 18- Nov 29 (0044)

NILO DANTE ODELLA BETARTE, (Ficha: 510 2002).
San José, 10 de setiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33802 Nov 18- Nov 29 (0045)

TERCER TURNO

LUISA CORUJO CORUJO, (Ficha: 539 2002).
San José, 4 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33777 Nov 18- Nov 29 (0046)

LUIS OMAR ROCHA OLIVERA, (Ficha: 557 2002).
San José, 9 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33778 Nov 18- Nov 29 (0047)

MARIA DIONEDES o DIOMEDES GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha: 519 2002).
San José, 4 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33779 Nov 18- Nov 29 (0048)

JULIO CESAR o JULIO CESAR TOMAS ANTOGNAZZA FRAZONI o FRANZONI, (Ficha: 484 2002).
San José, 10 de octubre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 1169 10/p 33781 Nov 18- Nov 29 (0049)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO MARIA OLASCOAGA CROSSA o CROSA, (Ficha: 1001 2002B).
Treinta y Tres, 28 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33766 Nov 18- Nov 29 (0050)

CARLOS ALBERTO LEMOS LEMOS, (Ficha: 1091 2002B).
Treinta y Tres, 31 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33767 Nov 18- Nov 29 (0051)

ELDA NELLY TORME GONZALEZ, (Ficha: 1074 2002B).
Treinta y Tres, 31 de octubre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 1169 10/p 33768 Nov 18- Nov 29 (0052)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de NORDFIORD S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 2 de Diciembre de 2002 a las 15:00 horas en el local de la calle Juncal 1327, Apto. 2201 Piso 22, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
I. Disolución y Liquidación de la Sociedad.
II. Designación de Liquidador.
III. Designación de un accionista para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 818 3/p 33793 Nov 18- Nov 20 (0053)

FABRICA NACIONAL DE TEJIDOS ELASTICOS S.A.
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con los Esatutos de la Sociedad, el Directorio de Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos S.A. convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 Diciembre de 2002 a las 9 horas en Av. D. A. Larrañaga 4525 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria y Balance e Informe del Síndico al 31 de agosto de 2002.
2) Distribución de Utilidades.
3) Elección de Directores y Síndico para el Ejercicio 2002 - 2003.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1227 3/p 33820 Nov 18- Nov 20 (0054)

CONSORCIO RUTA 1 S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de diciembre de 2002, a las 10:00 y 11:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. 18 de Julio 948 Esc. 1101, con el siguiente orden del día: 1°) Consideración del Balance y Memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y del correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001. 2°) Designación del nuevo Directorio. 3°) Designación de asambleistas para firmar el acta. Consorcio Ruta 1 S.A. - RUC 213877310011 - Avda. 18 de Julio 948 Esc. 1101.
03) $ 1023 3/p 33835 Nov 18- Nov 20 (0055)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS TOVAGLIARO FERREYRA y MARIANA LETICIA VIOLA MOYANO, (Ficha: D 517 2002).
Montevideo, 31 de octubre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 3410 10/p 33739 Nov 18- Nov 29 (0056)

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS FERNANDO RIZZI NUÑEZ y MARIELA SUAREZ FALCONI, (Ficha: D 549 2002).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 3410 10/p 33813 Nov 18- Nov 29 (0057)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SERGIO ORLANDO ROLAND PLAVAN y ANA MARIA CONSTANTIN BRATSCHI, (Ficha: 716 2002 B).
Rosario, 21 de octubre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 3410 10/p 33809 Nov 18- Nov 29 (0058)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS FABRICIO CENTURION ROSSI y KATERINE RUSSO DAVILA, (Ficha: A 41 2002).
Salto, 27 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 3410 10/p 33763 Nov 18- Nov 29 (0059)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

GRACIELA JEANNETTE MONTES DE OCA DIAZ y RUBEN MARIO ALFONZO BRUN, (Ficha: 606 2001).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 27 de junio de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54830 Nov 18- Nov 29 (0060)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LE-

TRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: FERREIRO SUSANA C GOMEZ MIGUEL. DIVORCIO. ficha 482 2001 D. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MIGUEL ANGEL GOMEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 8 DE NOVIEMBRE DE 2002. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

07) $ 1169 10/p 33729 Nov 18- Nov 29 (0061)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "BERRIEL SILVERA, Mónica Adriana c GIRALDEZ, Juan José. DIVORCIO", Fa. 714 2002A se hace saber que por decreto Nro 5900 2002 de fecha 19 09 2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Juan José GIRALDEZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 26 DE SETIEMBRE DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 54828 Nov 18- Nov 29 (0062)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

A.N.E.P.

**CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA.
DIVISION JURIDICA.**

Montevideo, 14 de noviembre de 2002.-
De acuerdo con lo dispuesto por el art. 24 del Decreto Ley No. 14.416 y por el Decreto 241 69 se emplaza a Rossana BIANCHI PRATO, a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones, o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerlo po renunciante al cargo.- DRA. ESC. LUISA RENEE AMARO, ABOGADA.

08) (Cta. Cte.) 3/p 54822 Nov 18- Nov 20 (0063)



PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
EDICTO - EXPROPIACION**

Se hace público y notifica a los propietarios del bien inmueble empadronado con el Nº 18.737, ubicado en la zona urbana de Paysandú, localidad catastral Paysandú U, de la 1ª Sección Judicial de Paysandú, que ha sido designado para ser expropiado, con toma urgente de posesión, por Decreto Departamental Nº 4256 02 de fecha 23 de octubre de 2002, con destino a erradicación de asentamientos irregulares a desarrollar con el proyecto del PIAI.
El expediente Nº 01 0099 2000 y sus respectivas actuaciones se encuentran de manifiesto en Dirección de Asesoría Letrada del Palacio Municipal, sito en Sarandí y Zorrilla de San Martín, por el término de 8 (ocho) días (arts. 15 y 16 ley 3.958.-
RUBEN R. CASTELLI, Jefe de Sección.

09) (Cta. Cte.) 10/p 54827 Nov 18- Nov 29 (0064)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ GUEVARA, MARIA del LOURDES - INCAPACIDAD" FICHA C 214 92, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1529 de fecha 27 de julio de 1993 dictado por el Jdo. Ldo. de Familia de 17o. turno se declaró incapáz a MARIA del LOURDES GONZALEZ GUEVARA y por auto No. 2166 de fecha 12 de junio de 2002 se designó curadora a ADRIANA GARCIA GUEVARA, quien aceptó el cargo el día 20 de setiembre de 2002.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de setiembre de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54824 Nov 18- Nov 29 (0065)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ANTUNES, ILIDIO - INCAPACIDAD - FICHA B 662 2001", se hace saber que por Auto Nº 3869 2002 de fecha 28 08 2002, se declaró en estado de incapacidad a ILIDIO ANTUNES FERNANDES designándose curador al Sr. ANTONIO FERNANDES ANTUNES que aceptó el cargo conferido el 06 09 2002.- Paysandú, 24 de Octubre de 2002.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

10) $ 1169 10/p 33760 Nov 18- Nov 29 (0066)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

- E D I C T O -

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE RIO NEGRO, JULIO OSCAR DOYENART, EN AUTOS: "GABRIELA NOEL GODOY SILVA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES (Lo. 15 - Fo. 427 - No. 40 2002)", SE HACE SABER QUE EN ESTE JUZGADO SE PRESENTO GABRIELA NOEL GODOY SILVA OPTANDO POR EL TITULO DE ESCRIBANA Y OFRECIENDO LAS DECLARACIONES DE MARIO GUSTAVO CANONIERO MENDOZA Y MARIA NELA MINETTO QUEIJO SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN NUEVO BERLIN A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOS.- JULIO DOYENART PONCE, JUEZ.

11) $ 1753 10/p 33807 Nov 18- Nov 29 (0067)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.
DIVISION ADMINISTRACION GENERAL
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 0 1369: Reparación, limpieza y mantenimiento de tanques metálicos ubicados en Planta La Teja
Apertura. 17 de Diciembre de 2002
Hora: 14.00
Valor del Pliego. $ 1.000 (pesos uruguayos un mil)
Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:00 a 16:00 horas en la Tesorería (CAJA) de Oficinas Centrales (Planta Principal), sita en Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja.
Las consultas sobre los mismos se realizarán en el Departamento Materiales - Compras de la División Administración General (Humboldt 3900 La Teja) en el horario de 8.00 a 16:00.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, Primer Piso.
Estamos en INTERNET, visítenos: www.ANCAP.com.uy licitaciones
12) (Cta. Cte.) 1/p 54813 Nov 18- Nov 18 (0068)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
DR. "MANUEL QUINTELA"

DIVISION DE R.R.M.M.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Se llama a la siguiente LICITACION PUBLICA HC Nro. 25/03
OBJETO: **MATERIAL BLANCO EJERCICIO 2003 - PLAZA -**

FECHA APERTURA: 12 12 2002
Hora 10:00

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de $ 1.000,00 en la Sección Pagaduría - Planta Baja.-
P.1
12) (Cta. Cte.) 1/p 54810 Nov 18- Nov 18 (0069)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 18 de 2002
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JULIO CESAR ACEREDO, 29 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Calaguada 557 y MARIA del PILAR RODRIGUEZ, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calaguada 557.
14) $ 206 3/p 5077 Nov 18- Nov 20 (0070)

FRANCISCO HUGO DUTRA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Montreal Canadá y MARIA de los ANGELES OLAVERRY, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luciano Lira 4777 bis.
14) $ 206 3/p 5083 Nov 18- Nov 20 (0071)

OFICINA No. 2

GUSTAVO DANIEL BERRUETA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar Batlle y Ordóñez 5488 y YESSI LORENA BERMUDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pintos Cardeiro 5567.
14) $ 206 3/p 5078 Nov 18- Nov 20 (0072)

CRISTIAN BONAVOTA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Leandro Gomez 2875 y CARLA MARIELA MELGAR, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Leandro Gomez 2875.
14) $ 206 3/p 5080 Nov 18- Nov 20 (0073)

MARCELO FERNANDO BLANCO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salto 918 101 y SILVIA JEANNETTE GULARTE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salto 918 101.
14) $ 206 3/p 5087 Nov 18- Nov 20 (0074)

HECTOR BAZZANO, 65 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado en La Via 046 y NELLY GLADYS PEREZ, 62 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en La Via 046.
14) $ 206 3/p 5091 Nov 18- Nov 20 (0075)

GUIDO LEANDRO BERRO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ellauri 809 301 y CAROLINA MARIA RAMOS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mc Eachen 1684.
14) $ 206 3/p 5097 Nov 18- Nov 20 (0076)

DIEGO BENTANCURT, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaviyu 2834 y ANA PATRICIA RANGONI, 30 años, soltera, lic. lab. clinicos, oriental, domiciliada en San Martin 2718 4.
14) $ 206 3/p 5098 Nov 18- Nov 20 (0077)

FEDERICO ENRIQUE BRIAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Centenario 2845 403 y VERONICA PAOLA PAGLIALUNGA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2280.
14) $ 206 3/p 5105 Nov 18- Nov 20 (0078)

GABRIEL BELLOMUSTO, 27 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1307 3 y ANALIA HEBE CERVIÑO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Mº Penco 3081.
14) $ 206 3/p 5118 Nov 18- Nov 20 (0079)

OFICINA No. 3

ANDRES RAFAEL CALVO, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Batolito Mitre 2786 y JANINA CAFFERA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dufort y Alvarez 3209.
14) $ 206 3/p 5076 Nov 18- Nov 20 (0080)

OSCAR GERARDO CARRASCO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. J. de Aréchaga 3030 y SULY ZAPATA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en P. V. y Vega 1084 9.
14) $ 206 3/p 5079 Nov 18- Nov 20 (0081)

MARTIN ALEJANDRO CARRASCO, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Emilio Frugoni 1167 9 y ANA LAURA NOBLE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Iberia 3932.
14) $ 206 3/p 5081 Nov 18- Nov 20 (0082)

PABLO ALEJANDRO CAVANI, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Platero 3287 304 y MONICA GABRIELA ALAYON, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Platero 3287 304.
14) $ 206 3/p 5082 Nov 18- Nov 20 (0083)

ALEJANDRO JAVIER CRAVIOTTO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacna 4528 y SILVIA LAURA OCAMPO, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tacna 4528.
14) $ 206 3/p 5084 Nov 18- Nov 20 (0084)

WALTER MARIO CRIVOCAPICH, 47 años, divorciado, fotógrafo, oriental, domiciliado en Ancona 2203 y ALEJANDRA PIGNI, 38 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ancona 2203.
14) $ 206 3/p 5086 Nov 18- Nov 20 (0085)

EDGARDO ANDRES CNUDDE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hugo Pratto 2239 203 y NATALIA EDITH ABREU, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hugo Pratto 2239 203.
14) $ 206 3/p 5088 Nov 18- Nov 20 (0086)

WILSON HEBERT CARREÑO, 55 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en

Cno. Carrasco 5350 y GLADYS FERMINA ROCHA, 50 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 5350.
14) $ 206 3/p 5100 Nov 18- Nov 20 (0087)

OFICINA No. 4

JUAN MARCELO FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Quintela 5478 y SONIA INES PEISINO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Quintela 5478.
14) $ 206 3/p 5085 Nov 18- Nov 20 (0088)

CARLOS JAVIER FLECCHIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín García 2008 y MARIA NOEL NALERIO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín García 2131.
14) $ 206 3/p 5089 Nov 18- Nov 20 (0089)

DANIEL GERARDO LOPEZ, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Campisteguy 2764 y MARIA CECILIA FERREYRA, 24 años, soltera, docente, argentina, domiciliada en Obligado 1398 504.
14) $ 206 3/p 5104 Nov 18- Nov 20 (0090)

MAURICIO NICOLAS LUCAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaycurú 2946 y SILVIA GLADYS YARWA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaycurú 2946.
14) $ 206 3/p 5107 Nov 18- Nov 20 (0091)

OFICINA No. 5

VICTOR RAUL GIMENEZ, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en José María Guerra 3335 y KARINA PILAR DOMINGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José M. Guerra 3335.
14) $ 206 3/p 5090 Nov 18- Nov 20 (0092)

LUIS MARIA GUERRA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3265 y GABRIELA ESCUDER, 36 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3265.
14) $ 206 3/p 5092 Nov 18- Nov 20 (0093)

ALAN JEREMY GORDON-FIRING, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Mac Eachen 1362 y VALERIA STELLA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Aquistapache 1714.
14) $ 206 3/p 5093 Nov 18- Nov 20 (0094)

RICARDO WALDEMAR HORS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Cabal 2330-1 y ALICIA ISABEL SANGUINETTI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tte Galeano 3916.
14) $ 206 3/p 5113 Nov 18- Nov 20 (0095)

DIEGO ANDRES GARCIA, 27 años, soltero, licenciado, oriental, domiciliado en Haedo 3019 y MARIA VICTORIA ACOSTA Y LARA, 28 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Haedo 3019.
14) $ 206 3/p 5120 Nov 18- Nov 20 (0096)

OFICINA No. 6

MIGUEL BELTRAN MAGALLANES, 28 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en La Vía 066 (Barrio Maracaná) y STELLA MARIS SOLLEIRO, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en La Vía 066 (Barrio Maracaná).
14) $ 206 3/p 4985 Nov 18- Nov 20 (0097)

FABRICIO MANTEIGA, 26 años, soltero, peluquero, argentino C N, domiciliado en Perú 2114 y ANDREA VICTORIA COSTA, 28 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Perú 2114.
14) $ 206 3/p 5095 Nov 18- Nov 20 (0098)

GABRIEL ERNESTO MARCO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan María Pérez 2865 ap 902 y MERCEDES MARIA DIAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan María Pérez 2865 ap 902.
14) $ 206 3/p 5102 Nov 18- Nov 20 (0099)

OSCAR JAVIER MORALES, 27 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Patagonia 4231 y MARIA JACKELINE BURRUZO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Patagonia 4231.
14) $ 206 3/p 5112 Nov 18- Nov 20 (0100)

JOSE JOAQUIN MARTINEZ, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sevilla 2001 y MARIA ESTHER MONTES, 46 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Sevilla 2001.
14) $ 206 3/p 5116 Nov 18- Nov 20 (0101)

RODRIGO MANUEL MACHIN, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Barcelona 1685 y ANA LAURA NETTO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Turquía 3457.
14) $ 206 3/p 5117 Nov 18- Nov 20 (0102)

CARLOS MARIA MORANTE, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Belén 2714 y OLGA TORRANO, 58 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Belén 2714.
14) $ 206 3/p 5122 Nov 18- Nov 20 (0103)

OFICINA No. 7

GONZALO JAVIER PIZZI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vazquez 1540 13 y GABRIELA LOURDES DIANIS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vazquez 1540 13.
14) $ 206 3/p 5099 Nov 18- Nov 20 (0104)

FERNANDO RAFAEL RODRIGUEZ, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Gral Palleja - 2539 804 y MARIA ISABEL HIDALGO, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gral Palleja 2539 804.
14) $ 206 3/p 5106 Nov 18- Nov 20 (0105)

ANGEL WASHINGTON PEREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte Rinaldi 3917 y VIRGINIA JACQUELINE RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Clavel del Aire 3601.
14) $ 206 3/p 5111 Nov 18- Nov 20 (0106)

EDUARDO FABIAN POLERO, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Libertador 1664 - 701 y ANDREA KARINA BENUE, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en 18 de Julio 965 401.
14) $ 206 3/p 5119 Nov 18- Nov 20 (0107)

MARIO GUSTAVO PINTOS, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Santa Fe 1276 002 y NATALIA NOEL CASTRO, 22 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Santa Fe 1276 002.
14) $ 206 3/p 5121 Nov 18- Nov 20 (0108)

OFICINA No. 8

ELADIO ADRIAN REYNALDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Belloni 3500 - Block A 101 y MARIA PAMELA SIMOENS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Barrios 4620.
14) $ 206 3/p 5101 Nov 18- Nov 20 (0109)

LUIS ALBERTO ROSSELLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río Negro 1380 606 y ADINA ELIZABETH SCHEERER, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Río Negro 1380 606.
14) $ 206 3/p 5103 Nov 18- Nov 20 (0110)

GERARDO DANIEL RUMBO, 28 años, soltero, psicólogo, oriental, domiciliado en Félix Laborde 2376 y MARIA CAROLINA GOMEZ, 28 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Clemente Estable 3424.
14) $ 206 3/p 5108 Nov 18- Nov 20 (0111)

VICTOR RIVERA, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Reconquista 318 203 y LUISA GLADYS MOREIRA, 54 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Renconquista 318 203.
14) $ 206 3/p 5114 Nov 18- Nov 20 (0112)

GABRIEL NELSON RIVAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 4355 209 y ADRIANA MICHELLE TELLECHEA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 4355 209.
14) $ 206 3/p 5123 Nov 18- Nov 20 (0113)

OFICINA No. 9

LUIS HORACIO SCARONI, 27 años, soltero, empresario, alemán N U, domiciliado en Quiebrayugos 4717!3 y MARIA EUGENIA GARCIA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Quiebrayugos 4717!3.
14) $ 206 3/p 5094 Nov 18- Nov 20 (0114)

MARIO ANDRES SECCHI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Melilla No. 7383 y ANA ISABEL ROSANIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Redención No. 8145.
14) $ 206 3/p 5096 Nov 18- Nov 20 (0115)

OFICINA No. 10

CARLOS EDUARDO VILABOA, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ferrari 1386 y MARIA LETICIA TOME, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Alejandro Fleming 1662.
14) $ 206 3/p 5109 Nov 18- Nov 20 (0116)

LUIS EDUARDO OHACO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Roldós y Pons 4368 apto. 106 y ERIKA MARLENE RUSSI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Inca 2261 bis.
14) $ 206 3/p 5110 Nov 18- Nov 20 (0117)

ALFREDO DANIEL OLIVERA, 33 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4635 b. D. apto. 1001 y ROSSANA SCROPPO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Borja 2819.

14) $ 206 3/p 5115 Nov 18- Nov 20 (0118)

PRESCRIPCIONES

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno, Dra. Adriana De Aziz, se hace saber: que ante esta Sede, en autos caratulados: RODRIGUEZ PONS, RICARDO OMAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha Nº 107 2002," se presentó el Sr. Ricardo Omar Rodriguez Pons promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del bien inmueble que detalla a continuación: fracción de chacra, empadronada con el Nº 1590, antes Padrón Rural Nº 4151, Localidad Catastral Chacras, zona suburbana, con una superficie de 7 hás, 3785 mts. 10 dms, la que según plano del Ing. Agr. David Doti, de agosto de 1988, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Pdú. con el Nº 7757, el 9 de setiembre del mismo año, se deslinda así: al Sur, 429 mts., 50 cms. de frente a calle Nº 108 Sur; al Oeste, 171 mts. 80 cms. de frente a calle Nº 272 ("F"); al Norte, 429 mts. 50 cms. lindando con los Padrones Nºs. 1588 y 1589, y al Este, 171 mts., 80 cms. de frente a calle Nº 283 ("G").- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derechos sobre el bien inmueble relacionado, y especialmente a los Sres.: RICARDO VERCELLINO Y HNOS. LTDA.; RODRIGO GABRIEL VERCELLINO LAURIA; MARIA BEATRIZ, MARIA CAROLINA Y DIEGO VERCELLINO MOLINELLI; MARIA TERESA PEDRET MASSEILOT; JUAN JULIO FERRARI COFFY y o SUCESORES; BEATRIZ MOLINELLI PIZZORNO; ANA MERCEDES, FRANCISCO Y RICARDO VERCELLINO PEDRET, y en especial a ZULMA MERCEDES MESCIA, HORACIO, GIANELA Y JUAN FERRARI MESCIA, PATRICIA Y NICOLAS MASCHERONI FERRARI Y JUAN CARLOS MASCHERONI, a que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 18 de octubre de 2002.- Dra. ADRIANA DE AZIZ, Juez de Paz.

16) $ 10911 10/p 33759 Nov 18- Nov 29 (0119)

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Paysandú de Segundo Turno dictada en autos "ORTIZ, OSCAR - PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE VEHICULO AUTOMOTOR - FICHA 260 01" se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Oscar Ariel Ortiz Ruiz, con domicilio en calle Libertad 415 de esta ciudad promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto del automóvil marca Ford, modelo Escort 1600 Sport, Año 1979, motor a nafta nº 009622 de 16 HP, 4 cilindros, con actual matrícula del departamento de Paysandú nº 116.071 (anteriores matrículas del departamento de Montevideo números 775.593 y 190.410 respectivamente; y anterior número de padrón del departamento de Montevideo 269.660).- En consecuencia se cita, llama y emplaza a CARLOS STEVE AGUILAR PEREIRA, VERONICA ROSANA CARBALLO LEYES y ALFONSO GONZALEZ GOMEZ, o sucesores a cualquier título y a todos los interesados en este bien mueble a fin de estar a derecho por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Paysandú, 20 de setiembre de 2001.- Patricia Hernández, Juez de Paz Departamental.

16) $ 6819 10/p 33762 Nov 18- Nov 29 (0120)

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "CLUB ATLETICO EL TREBOL.- Prescripción Adquisitiva Treintenal.- " Ficha A 231 2002.- SE HACE SABER: Que se han presentado Omar Alberto Aguilar y Marcelo Dos Anjos en nombre y representación de CLUB ATLETICO EL TREBOL, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble padrón urbano Nº 1616, manzana 363 localidad catastral Young, 4ta. sección Judicial de Río Negro, el cual consta de un área de 1 hectárea, 9464 metros cuadrados según plano del Agrimensor Eduardo Guerra de fecha febrero de 2002 y el cual se deslinda de la siguiente manera: Al Oeste, 199 mts. con 72 cms. con frente a la calle Juan P. Marín; al Sur Este, 95 mts. con 24 cms. con calle Baltasar Brum; al Nor-este, 199 mts. con 37 cms. con padrón Nº 1617 y al Nor-oeste, 99 mts. con 91 cms. con padrón 1932. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y especialmente al último titular "Bancos del Litoral Asociados" y o sus representantes legales y a los linderos: del padrón Nº 1617 al Sr. Walter Rafael Acosta, y del padrón Nº 1932 a Bancos del Litoral Asociados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Young, octubre 29 de 2002.- Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ.

16) $ 8865 10/p 33723 Nov 18- Nov 29 (0121)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JORGE OTERO MENENDEZ solicita la inscripción de la obra titulada "LAS AVENTURAS DE UN ORIENTAL LLAMADO FERNAN LOPEZ", su autoria. Montevideo 14 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 682 10/p 33783 Nov 18- Nov 29 (0122)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MARIO ENRIQUE ENDARA LUCERO solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "AD VEN XXI".- Software de Gestión Inmobiliaria de su autoria. Montevideo 14 de noviembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 682 10/p 33804 Nov 18- Nov 29 (0123)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados "SUAREZ D'AGOSTI, GLADYS MIRIAN; MUJICA, NICOLAS; MUJICA, IGNACIO; MUJICA SABRINA; DAGOSTO, BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDAS" Ficha 537 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Beatriz Dagosto Paolillo inscripto en la Oficina de Estado Civil de la 3º Sección de Montevideo el 6 de abril de 1964, acta Nº 16. 2) de matrimonio de Beatriz D'Agosti y Carlos Antonio Suárez celebrado el 22 de julio de 1944 ante el Oficial de Estado Civil de la 24º Sección de Montevideo, acta Nº 191 3) de nacimiento de Gladys Mirian Suárez D'Agosti inscripto el 9 de diciembre de 1955 ante el Oficial de Estado Civil de la 24º Sección de Montevideo, acta Nº 373 4) de ma-

trimonio de Gladys Mirian Suarez y Sergio Mujica inscripto el 4 de diciembre de 1974 ante el Oficial de Estado Civil de la 15º Sección de Montevideo, acta Nº 262 5) de nacimiento de Ignacio Mujica Suárez inscripto el 21 de octubre de 1976, acta Nº 2021 6) de nacimiento de Sabrina Mujica Suárez inscripto el 1º de setiembre de 1978 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 6 de Montevideo, acta Nº 1644 y 7) de nacimiento de Nicolás Mujica Suárez inscripto el 9 de marzo de 1994 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6 de Montevideo, acta Nº 357, todas en el sentido que, en el texto y en el margen donde dice "DAGOSTO" o "D'AGOSTI" debe decir: "D'AGOSTO" por así corresponder. Montevideo, primero de noviembre de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54807 Nov 18- Nov 29 (0124)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "GONZALEZ SIERRA, Ocalio Y GONZALEZ MARTINEZ, Marianela Jeannett. -Rectificación de Partida- " Ficha Civil 113 2002 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de: -MATRIMONIO: de Ocalio GONZALEZ SIERRA y Marta Susana MARTINEZ, en el sentido que donde dice: "Leocadio Waldemar" debe decir: "Ocalio" y donde dice: "diez de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro" debe decir: "veinticuatro de febrero de mil novecientos treinta y ocho", por así corresponder.-

-NACIMIENTO: de MARIANELA JEANNETT GONZALEZ MARTINEZ en el sentido de que donde dice: "Leocadio Waldemar González" debe decir: "Ocalio González" por así corresponder.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto Nº 6915 de fecha 23 09 2002.- Canelones, dos de octubre de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54831 Nov 18- Nov 29 (0125)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

- E D I C T O -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "CHIAVAZZA, Gina - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. C. 763 2002, se hace saber que ante Juzgado ha comparecido GINA CHIAVAZZA, iniciando los trámites tendientes a obtener la Rectificación de su Partida de Matrimonio, en el sentido que donde dice en relación a la contrayente "...nacida el veintitrés de abril de mil novecientos setenta y cinco", debe decir "el veintitrés de abril de mil novecientos SETENTA Y SIETE" por así corresponder.-

Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por decreto 3746 del 4 11 2002.- Rosario, 11 de Noviembre de 2002 - Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54832 Nov 18- Nov 29 (0126)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos:, Loffler, Bernardo C Koulmanian, Raquel, Ejecución de Hipoteca, ficha 362 2001, se hace saber que el próximo 27 de noviembre de 2002, a partir de las 13.30 horas en Bartolomé Mitre 1321, el martillero Mario Migdal, Mat. 5379, RUC 21.169529.0019, asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la sede, sacará a la venta en pública subasta, sin base y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: Terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la decimo tercera sección judicial del Departamento de Montevideo, en la manzana cuarenta y uno de la Villa del Cerro, empadronado con el número veinticuatro mil cuatrocientos treinta y siete compuesto según título de una superficie de trescientos cuarenta y cinco metros ochenta y ocho decímetros y según plano del Ingeniero Agrimensor Jorge Rabin de diciembre de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 84.685 el 5 de diciembre de 1977, cuenta con un área de trescientos cuarenta y siete metros ochenta y siete decímetros que se deslindan así: 10 metros 83 centímetros al Sur a la calle Charcas número de puerta 1720 entre las calles Grecia y Chile, 32 metros 24 centímetros al Oeste lindando con los padrones 24.436 y 24.434, 10 metros 76 centímetros al Norte lindando con el padrón 24.441, 32 metros 21 centímetros al Este lindando con los padrones 24.440 y 173.816. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más la comisión del rematador e impuestos 4.08%, e Impuesto a las Ventas Forzadas 2%, o sea 6.08% en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuesto, o sea 1,36%. 3) No se conoce la situación tributaria del inmueble, ni la ocupacional, ni la situación en cuanto al B.P.S. 4) No hay agregado plano de construcciones. 5) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede, 25 de Mayo 523 piso 3º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 6 noviembre de 2002. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 5455 5/p 33740 Nov 18- Nov 22 (0127)

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno en autos caratulados "Discount Bank (Latín América) C Wainer Weinstein, Nelia" Crédito Hipotecario, ficha: 135 2002, se hace saber que el día 4 de diciembre de 2002 a las 14:30 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base en dólares Usa y al mejor postor del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal Nº 017 (local) que forma parte del edificio denominado "Miami Shopping Center" constituido bajo el régimen de la Ley 10.751, modificativas y concordantes, en el solar de terreno ubicado en la ciudad de Punta del Este, 1ª Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, padrón matriz Nº 100, (antes Nos. 100, 102, 1.473 y 1.645) manzana 17 y que según plano del Agrimensor Artigas Rijo Márquez de junio de 1995, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 26 de septiembre de 1996 en el expediente 2563 12 92 e inscripto en la Dirección Departamental del Catastro Nacional, Maldonado, con el Nº 4.616 el 9 de octubre de 1996, tiene una superficie de 2.323 m. 37 dm. con 12 m. 48 cm. al Noreste de frente a la calle Nº 28: "Los Meros"; 66 m. al Sureste de frente a la calle Nº 24 "El Mesana" y 16 m. 50 cm. al Suroeste, también de frente por ser esquina a calle 27 "Los Muergos". La unidad 017, tiene padrón individual Nº 100 017 y según el plano antes referido se ubica en, parte, planta baja a cota vertical 0 m. con una superficie de 40 m. 22 dm. y parte en planta sub suelo a cota vertical menos 3 m. 18 cm., con una superficie de 53 m. 90 dm. Superficie total de la unidad 94 m. 12 dm.

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.36% del precio de remate, el 1% del impuesto Municipal Departamental y los gastos que origine el mismo. 4º) Que no se conoce la situación tributaria y ocupacional de la unidad 017 del padrón 100 de Maldonado (Punta del Este) ni en cuanto a las construcciones frente al

BPS. 5º) Se desconoce la situación en cuanto a los gastos comunes. 6º) Que la documentación está completa. 7º) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la sede, 25 de mayo 523, piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil dos. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 7364 5/p 33770 Nov 18- Nov 22 (0128)

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos: "ABN AMRO BANK c MEDERO LIMA ELSA" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 193 01), se hace saber que el próximo 02 de diciembre de 2002 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistidos del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 002 empadronada individualmente con el No. 39.269 002, que según plano del Agrimensor Pablo Onetto de marzo de 1984, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 27 de abril de 1984, con el No. 4485, consta de una superficie de 64 m. 50 dm. y se ubica en Planta Baja a cota vertical más 40 cm. y le corresponde el uso exclusivo de patio abierto D y deposito E. Dicha Unidad, forma parte del edificio sito en la 13ª sección judicial de Montevideo, localidad catatral, padrón 39.269, el que según plano del Agrimensor antes citado, consta de una superficie de 364 m. 37 dm. y según titulo 364 m. 40 dm. con 10 m. de frente al sureste a la calle Cordobés estando su punto más próximo 10 m. con la esquina constituida con la calle Illescas.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,37%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien, así como la existencia de deudas por concepto de Contribucion Inmobiliaria y Enseñanza Primaria. 6) Se desconoce la existencia de deudas por tributos domiciliarios y gastos comunes que de existir serán de cargo del comprador. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de noviembre de 2002. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 4637 5/p 33787 Nov 18- Nov 22 (0129)

DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictado en autos "BUENO SUAREZ Alicia Cristina c BALOCCO CABITTO Juan José y Otro" Ejecución Hipotecaria (Ficha 437 2001), se hace saber que el próximo 26 de Noviembre a partir de las 14 y 30 en el salón de la Bolsa de Valores, sito en rincón 454 1er Piso, el martillero Oscar Castro Fernández, MAT. 5259, RUC 211900880013, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado rematará en pública subasta, sin base, en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Dos solares de terreno, uno con construcciones, sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, zona rural, paraje Rincón del Cerro, empadronado con los números 116500 - 116501 señalados respectivamente con los números 39 y 40 de la fracción "B" en el plano del Ing. Vicente Ponce de León (hijo) de abril de 1925 e inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de junio de 1925 según el cual A) el Solar 39 padrón 116500 con construcciones, tiene una superficie de 1921 mts. 4 dm. y se deslinda: 21 mts. 39 cm. de frente al este a la calle Lomas de Zamora, 89 mts. 85 cms. al norte linda con solar 38; 21 mts. 39 cm. en la línea del fondo al oeste linda con solar 2 y 89 mts. 77 cm. Al sur limita con solar 40. B) Solar 40 padrón Nº 116501, tiene una superficie de 2.567 mts. 42 dm. y se deslinda: 25 mts. de frente al Este a la calle Lomas de Zamora, 89 mts. 95 cm. al Sur que por ser esquina son también de frente a la calle oficial Nº 4; 32 mts. 20 cm. al Oeste por donde linda con solar Nº 1 y parte del 2 y 89 mts. 77 cm. al Norte limita con solar Nº 39.
SE PREVIENE:
1. Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% del precio ofertado.
2. Que serán de cargo de la parte compradora los gastos e impuestos que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 6.08% incluido impuestos.
3. Que será del cargo del demandado el 1.36% por concepto de comisión en impuestos sobre la venta.
4. Que se desconoce la situación actual de la construcción y ocupación del bien.
5. Que el bien tiene deudas por Tasa General Municipal.
6. Que exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio las deudas que hubieran por Impuesto de Primaria y Contribución Inmobiliaria hasta la fecha del remate.
7. Que el bien se remata en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, titulación y certificados.
8. Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran en la oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de mayo 523 Piso 1. Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de NOVIEMBRE DEL 2002 Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 6819 5/p 33791 Nov 18- Nov 22 (0130)

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno en autos caratulados "Discount Bank (Latin América) S.A. C Opción Publicitaria Limitada" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 320 2001 se hace saber que el día 4 de diciembre de 2002 a las 15:30 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido del Sr. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base en DOLARES USA; del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal Nº 001, que forma parte del edificio edificado bajo las disposiciones de la ley 10.751, en el terreno sito en la 4ª sección judicial y catastral del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 158.113, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor O. Nelson Gepp de julio de 1982, cotejado por el servicio del plan regulador de la I.M.M. el 26 de julio de 1983 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 de marzo de 1983 con el Nº 2477, consta de una superficie de 586 m2. 94 dm2., y se deslinda así: 20 m de frente al norte a la calle Pérez Gomar entre las calles Dalmiro Costa y Ramos, distando el punto medio de dicho frente 68 m. 42 cm. de la esquina que forma con la última de las nombradas. La unidad 001 se encuentra empadronada individualmente con el Nº 158.113 001 y según el citado plano se ubica en el planta baja a cota vertical mas 1 m., consta de una superficie de 68 m2. 5 dm2.; y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "C" e "I" (bienes comunes).
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.37% del precio de remate y gastos que origine el mismo. 4º) Que se desconoce la situación actual de las construcciones frente a B.P.S. y su situación ocupacional. 5º) Que respecto a los gastos comunes se estará a lo que surge del escrito de autos que antecede a este informe, bajo su responsabilidad. 6º) Que existen deudas por contribución inmobiliaria y tasa general municipal. 7º) Que el título de propiedad, y demás antecedentes del bien a subastar se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, 25 de Mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, once de noviembre de dos mil dos. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 7364 5/p 33799 Nov 18- Nov 22 (0131)

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 12do. Turno dictada en autos caratulados ABN AMRO BANK C CACCIOLA, OSVALDO - Ejecución de Hipoteca - Ficha 37 01 se hace saber que el 12 de diciembre de 2002 a las 12 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil de ese Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) un solar de terreno con las construcciones existentes y demás mejoras que le acceden sito en la 6ta. Sección judicial de maldonado,

balneario La Barra, identificado con el nro. 11 de la manzana Catastral 360 que se deslindan en el plano de mensura y fusión del agrimensor Washington Pereira de León de agosto de 1980 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 29 8 80 con el nro. 205, está empadronado con el nro. 15065 antes empadronado con los nros 15064, 15065, 7863 en mayor area y 7862 en mayor area se compone de una superficie de 617 mts 77 dms. y se deslinda así: al O 20,47 mts. de frente a la calle nro. 21 de 17 mts; al N 22,47 mts también de frente a la calle 17 mts unidos ambos frentes por ochava recta de 5 mts; al E 24 mts. lindando con el padrón 15063; al S 26 mts. lindando con el padrón 15066 y II) Solar de terreno baldío ubicado en la manzana catastral 360 del Balneario La Barra ubicado en la 6ta. Sección Judicial del Dpto. de Maldonado empadronado con el nro. 15063 identificado con el nro. 9 en el plano del Agrimensor Alberto Raffo de diciembre de 1936 inscripto con el nro. 34 el 6 de julio de 1937 en la Dirección Gral. de Avalúos se compone de una superficie de 360 mts. y se deslinda así: al N 12 mts. de frente a la calle Pública indicada en el plano con el nro. 26; por igual extensión de fondo lindando con el padrón 15.069; al E 30 mts. lindando con el padrón 15.062 y al O 30 mts. lindando con los padrones 15064; 15065 y 15066.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dolares. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 5) Que se desconoce la situación frente al BPS por las construcciones. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 13 de noviembre de 2002 Ma Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
20) $ 7637 5/p 33757 Nov 18- Nov 22 (0132)

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno, dictada en autos caratulados: "C.O.F.A.C. C C.A.R.L.I.N. (Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Isla Negra)", Ejecución de Hipoteca, Ficha 230 97, se hace saber que el próximo 19 de noviembre a las 14 horas en el local sito en Lima 1368, Montevideo, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matrícula 3653, Ruc. 211224630014, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, los siguientes bienes muebles: 1) TRACTOR marca ENGESA, modelo 1124 con motor marca CUMMING Nº 30117909 de 240 HP, Chassis Nº 988124113EJ00458, doble rodado (23.118-269), de 1400 cc de cilindrada, año de fabricación 1985; 2) RASTRA AZADORA marca BALDAN discos de 26 pulgadas con 4 ruedas de 750 x 16, del año 1985; 3) RASTRA AFINADORA marca BALDAN de 72 discos de 20 pulgadas de 4 ruedas de 750 x 16 del año 1985, topo control remoto con gato; 4) RASTRA NIVELADORA Tipo Land Plane, marca INDUMEC de 12 mts. de largo, rodado 4 ruedas de 900 x 20 con 5 hojas niveladoras. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 13,69%, más el impuesto a las ventas forzadas 2% y el 1% de impuesto municipal. 3) Que serán de cargo del expediente el 2,82% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, en Montevideo calle 25 de Mayo 523 Piso 3º, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen publicaciones. Montevideo, noviembre 8 de 2002. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
20) $ 2946 3/p 33788 Nov 18- Nov 20 (0133)

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c NOGA LTDA. y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 329 01, se hace saber que el próximo 3 de diciembre a las 15 horas, en el local sito en la calle Misiones 1366, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc. 213384600012, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y los edificios que contiene, sito en la 13ª. Sec. Judical de Montevideo, zona suburbana, paraje Nuevo Paris, enpadronado con el No. 120808, y señalado con el No. 5 de la manzana B en el plano del Agr. B. Silva Diaz del 14.10.25 inscripto en la Dirección de Topografía el 11.12.25, según el cual tiene una superficie de 536 mts. 35 dcms. y se deslinda: 10 mts. de frente al Norte a Camino Melilla (hoy calle Emancipación); 53 mts. 33 cms. al Este lindando con solar 6; 10 mts. 02 cms. al Sur linda con solar 10 y 53 mts. 94 cms. al Oeste con solar 4., todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Existe deuda con la I.M.M. por Contribucion Inmobliaria 5) Se ignora si existe deuda por concepto de impuesto de Enseñanza Primaria. 6) Solo se podrán descontar del precio de la subasta las deudas por Cont. Inm. y por Impuesto de Primaria. 7) Se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse. 8) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manfiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 7º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 4 de 2002 Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
20) $ 5455 5/p 33798 Nov 18- Nov 22 (0134)

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, en autos caratulados: Loffler, Bernardo C Khoulmanian Mamigonian, Kevor, Ejecución Prendaria, Ficha: 55 99, se hace saber que el próximo 26 de noviembre de 2002, a partir de las 15.30 horas en el local de la calle Marcelino Sosa 2085, el martillero Mario Migdal, Mat 5379, RUC 21.169529.0019, sacará a la venta en pública subasta, con la base de U$S 2.250 (50% del valor de tasación), equivalente en moneda nacional, el siguiente bien: vehículo automotor padrón Nº 406.400, de Maldonado marca Nissan modelo Sentra Intermedio, año 1994, tipo sedan 4 puertas matrícula B 516.960, motor Nº E 16688168 M nafta. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, más la comisión del rematador e impuestos, o sea el 15.61%. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1.36%. 3) No surge de los dos últimos títulos el debido control del estado civil denunciado por el anterior propietario Moises Cohen Salama. 4) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. 5) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San José 1132, piso 5º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 8 de noviembre de 2002. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 764 1/p 33728 Nov 18- Nov 18 (0135)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEXTO TURNO

Abel Lapizaga
Remata Judical

E D I C T O.- Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Sexto Turno, dicta en autos "FACCIO GONZALEZ, ORLANDO c TEODORO TECHERA MORALEZ" - Ejecucion Prendaria - Ficha No. C 483 97 se hace saber al público que el dia 4 de Diciembre del 2002 a partir de las 15 horas y en Garzon 2103, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573 - ruc - 080000270014 asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del siguiente bien; camioneta marca Grumet, padron 344776, matricula de Montevideo 782.211 año 1979 tipo rural a nafta.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente, la comision e impuestos del rematador que es el 15.80% sobre la venta.- III) Que la demandada abo-

nará el 2.80% sobre el precio martillado.- IV) Tambien será de cargo del comprador los gastos, certificados, transferencia y titulacion del bien.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo Noviembre 6 del 2002.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
20) $ 1200 2/p 33810 Nov 18- Nov 19 (0136)

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto turno, dictada en autos caratulados "LUCECAR S.A. c RODRIGUEZ MARIO y otra" Ejecución Prendaria, ficha 933 99, se hace saber que el próximo 27 de noviembre a las 14 y 30 horas, en el local sito en Maldonado 1072 74, se procederá por intermedio del martillero OSCAR RODRIGUEZ BARRIOS, matricula 3860 Ruc. 21147165001l, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base del 50% de su tasación o sea U$S 4.250, del siguiente bien: Automovil marca FIAT modelo Siena S, año 1998, tipo sedán 4 puertas, motor 5052753, padrón 171436, matricula AIA 038 de Canelones. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente la comisión e impuestos del martillero 13,69% y el impuesto a las ventas forzadas 2% y del expediente el 2,82% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 3) Que se desconoce si existen deudas por concepto de Patente, Imesi y otros tributos nacionales o municipales. 4) Que el vehiculo estuvo afectado al servicio de taxímetro.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de noviembre de 2002. REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA.
20) $ 1800 3/p 33769 Nov 18- Nov 20 (0137)

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

DECIMOSEPTIMO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 17mo. Turno, en autos caratulados: "Cetraro Sapienza, Rocco c Nuñez Larrosa, Roberto y otro. Ejecución de Hipoteca." Ficha 189 2000, se hace saber que el próximo 29 de Noviembre de 2002, a las 14:30 horas, en Bartolomé Mitre 1321, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 19na. Sección judicial del Departamento de Canelones, zona urbana, Localidad Catastral: Huertos o Huertos de Carrasco - (antes: "Barra de Carrasco") - empadronado con el Nro. 23.874 antes padrón en mayor área Nro. 15.361, señalado con el Nro. 23, de la manzana letra "D", en el plano de los Agrimensores Hipólito Zas Recarey, y Luzbell Gallo, de agosto de 1960, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando, el 29 de Abril de 1961, e inscripto en la Oficina de Catastro de Pando, el día 11 e mayo de 1961, con el Nro. 1429, según el cual consta de una superficie de 534 mts. 45 dms. y se deslinda así: 14 mts. de frente al Noroeste a la calle Batoví, entre las calles Brasilia y Manuel Oribe, distando el punto medio de dicho frente, 14 mts. 91 cms. del comienzo de la ochava curva formada en la esquina con la primera de las nombradas; 37 mts. 14 cms. al Noreste, lindando con el solar numero uno; 14 mts. 15 cms. al Sureste, lindando con solar dos; y 39 mts. 21 cms. al Suroeste, lindando con solar 22. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (7.08%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% más impuestos. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Que la almoneda se realizará en dólares americanos. 6) Que se adeuda Contribución Inmobiliaria y otros Tributos, pudiéndose descontar del precio ofertado la Contribución y el Impuesto a Primaria siendo de cargo del mejor postor la deuda por otros conceptos. 7) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, en San José 1132 Piso 5to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de noviembre de 2002. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 3764 3/p 33741 Nov 18- Nov 20 (0138)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "GORDILLO, Marcelo y otros c . ALUR S.A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 323 2001 C), se hace saber que el día martes 26 de los corrientes a las 14.30 horas y en el galpón sito en calle B. y Ordóñez 869 casi J. de Viana de esta ciudad, se procederá por el martillero John F. Fleitas (Matr. 4996, R.U.C. 08.007447.0017), a la venta en remate público que será Presidido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, de los bienes muebles embargados en autos y en los acordonados Fichas 332 2001 C y 5 2002 C, que fueran tasados a fs. 29-29v. con fecha 21 6 2002 y sobre la base de los 2 3 de la misma, entre los que se destacan: Elevador KOMATSU F 025; ciclomotor ATALA 50 c.c. Mat. ANX 530; Microscopio OLIMPUS; 1 PC Pentium; 1 Impresora EPSON STYLUS COLOR 480; 1 elevador KOMATSU fuera de funcionamiento y 7 bobinas de aluminio.
SE PREVIENE: I) Que los pagos de precio se harán al contado en el acto de aceptada la Postura. II) Que las comisiones son: Comprador 15.69% del precio martillado y, el Expediente 3.81% del precio de venta. III) Que los gastos de tributación de la diligencia, comisión del Sr. Rematador y de depósitos más los necesarios para la Escrituración correrán por cuenta del mejor postor sin perjuicio de los que por derecho puedan descontarse del precio. IV) Que el bien se vende en el estado de conservación material y situación jurídica en que se encuentre al momento de la Almoneda. V) Que las actuaciones sobre el bien disponibles en el Juzgado y los informes Actuariales quedan a disposición entera de los interesados, siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo, deslindando la Sede toda responsabilidad. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 11 de noviembre del 2002.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 927 1/p 33747 Nov 18- Nov 18 (0139)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. Sección Judicial de Canelones, dictada en autos "ANTONIO MOLINARI c BLEX S.A. - JUICIO EJECUTIVO" Ficha 274 2001, remitidos al Juzgado de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno, por Oficio No. 392, cometiéndole la realización del Remate dispuesto así como la expedición de los Edictos, se hace saber al público que el próximo 12 de diciembre de 2002 a las 15 Hs. en la calle Treinta y Tres No. 649, Las Piedras, por intermedio del Martillero John F. Fleitas Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, se procederá a la venta en Remate Público al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación de los siguientes bienes: 1) Horno a Gas TEDESCO FTT240 con garrafa de 13 Kg. (BASE: $ 14.000); 2) Máquina de cortar fiambre (BASE: $ 400).- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio en el acto y en efectivo. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e Impuestos (3.81%). 3) Que serán de cargo del comprador la comisión de venta del Rematador e Impuestos. (15.69%). Las Piedras, 11 de noviembre de 2002.- Dr. Leopoldo Pazos, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 1800 3/p 33744 Nov 18- Nov 20 (0140)

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno, dictada en autos "CARAMBULA ADMINISTRACIONES S.R.L. c PUERTO REAL S.A. - JUICIO EJECUTIVO" Ficha 112 02S1 2002 se hace saber al público que el próximo 12 de diciembre de 2002 a las 15 Hs. en la calle Treinta y Tres No. 649, Las Piedras, por intermedio del Martillero John F. Fleitas Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, se procederá a la venta en Remate Público al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación de los siguientes bienes: 1) Freezer de 3 Puertas (BASE: $ 800); 2) Vitrina Acero Inoxidable vidro curvo (BASE: $ 1.000); 3) Balanza electrónica de 15 Kg. (BASE: $ 800) y demás bienes inventariados en autos a fs. 3. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 100% del precio contra la entrega de los bienes, al contado. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e Impuestos (3.81%). 3) Que serán de cargo del comprador la comisión de venta del Rematador e Impuestos. (15.69%). Las Piedras, 11 de noviembre de 2002.- Dr. Leopoldo Pazos, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 600 1/p 33745 Nov 18- Nov 18 (0141)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. Sección Judicial de Canelones, dictada en autos "ANTONIO MOLINARI c BLEX S.A. - JUICIO EJECUTIVO" Ficha 275 2001, remitidos al Juzgado de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno, por Oficio No. 392, cometiéndole la realización del Remate dispuesto así como la expedición de los Edictos, se hace saber al público que el próximo 12 de diciembre de 2002 a las 15 Hs. en la calle Treinta y Tres No. 649, Las Piedras, por intermedio del Martillero John F. Fleitas Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017, se procederá a la venta en Remate Público al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación de los siguientes bienes: 1) SOBADORA (BASE: $ 3.000); 2) TALLARINERA (BASE: $ 2.400); 3) RAVIOLERA (BASE: $ 2.400) y demás bienes tasados en autos a fs. 42. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio en el acto y en efectivo. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e Impuestos (3.81%). 3) Que serán de cargo del comprador la comisión de venta del Rematador e Impuestos. (15.69%). Las Piedras, 11 de noviembre de 2002.- Dr. Leopoldo Pazos, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 1800 3/p 33746 Nov 18- Nov 20 (0142)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

SUBASTA PUBLICA

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Paysandú, en autos "Banco de la República O, del Uruguay c Muzzio Giordano, Carlos, Ejecución de Prenda (ficha "A" 368 2001) se hace saber para público conocimiento que el día 27 de noviembre de 2002 a las 14 horas en calle Libertad Nº 2488 casi Francisco Maciel de esta ciudad se procederá por intermedio del Martillero Público Walberto Mannise, Matrícula 1003 RUC 120004310013 asistido por la Sra. Alguacil, a la venta en el estado en que se encuentran de los siguientes bienes, sin base y al mejor postor: 1 Sierra escuadradora WEB, 1 Torno para madera, 1 Pulidora de banda OMAR, 1 Sierra sin fin OMAR, 1 Trompo, 1 Taladro de mesa, 1 Cepilladora MB, 1 Amoladora Eibar de 1 HP, 1 Taladro eléctrico BOSCH, 1 Cepillo BOSCH, 1 Cierra circular BOSCH 1 Atornillador BOSCH, 1 Escopladora de cadena, 1 Máquina combinada 4 operaciones, 1 Compresor 1 HP OMAR y 1 Galpón prefabricado de hierro con techo curvo, paredes de chapa acanaladas de 15 mts. de largo por 7.35 mts. de ancho con 4 puertas de hierro. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada con más el 15.69% por concepto de comisión IVA e Impuestos. 2) La venta se efectuará en Pesos Uruguayos. 3) Que serán de cargo del comprador la mercadería adquirida, y el galpón tendrá que ser desarmado por el comprador, quien convendrá con el Rematador los días para ese trabajo. Paysandú, 11 de Noviembre de 2002. Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2291 3/p 33758 Nov 18- Nov 20 (0143)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

PAYSANDU.

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos "FERNANDO OLIVERA S.A. c ELHORDOY RODRIGUEZ, Gloria María - Juicio Ejecutivo Común y Prendario" (Ficha 164 2002), se hace saber que el día 29 de noviembre de 2002, a las 15 horas, en el local de Avenida Brasil 330 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta sin base al mejor postor en Dólares americanos del automóvil marca "FIAT" Mod. 148 Fiorino City, tipo Pick-Up, año 1988, motor 02381412, chassis ZFA14ZA00-01055776, matrícula de Salto HP 115, en el estado en que se encuentra.- SE PREVIENE: La venta se realiza al contado más 15.69% de comisión e impuestos, siendo de cargo del adquirente los gastos de transferencia municipal y título como así también deuda por patentes y multas que se pudieren adeudar.- Paysandú, 7 de noviembre de 2002.- Dra. MARIANA MOTA CUTINELLA, Juez de Paz Dptal.

20) $ 491 1/p 33761 Nov 18- Nov 18 (0144)

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de San José, dictada en autos caratulados "Rodríguez, Juan José c García, Fernando y otra - juicio ejecutivo" Ficha 146 2001 S1 2001" se hace saber que el próximo 28 de noviembre a las 15 horas, en la puerta de dicha Sede, Ruta 1 Km. 28, por intermedio del Martillero Público Víctor Mignone, matrícula 5437, asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sobre las dos terceras partes de su tasación, o sea, pesos uruguayos setecientos veintiocho, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con mejoras, sito en la Séptima, Sección Judicial de San José, empadronado con el Nº 977, señalado como el solar 16 de la manzana 2, según el plano del agrimensor Dardo Barceló, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 7 70, con el Nº 2266, con una superficie de 600 mtrs, que se deslinda así: 15 mtrs. de frente al noroeste (hoy calle Mariscal Nazassi), 15 mtrs. al sudeste con inmueble padrón Nº 11 en m á; cuarenta metros al noreste con el solar Nº 17; y también 40 mtrs. Al sudoeste, con el solar Nº 15, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en pesos uruguayos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y la Comisión de compra del rematador e impuestos, siendo el 3% de cargo del comprador más impuestos nacionales y departamentales del precio del remate. 3) que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos -o sea- el 1,34% del precio del remate. 4) se desconoce la situación tributaria y contributiva de los bienes. 5) que sólo se podrá descontar del precio los Impuestos de Contribución inmobiliaria y de primaria (en su caso) hasta la fecha del remate. 6) que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de paz de la Séptima Sección Judicial de San José. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Adrián Medina 1 de noviembre de 2002.- Dra. Stella Ventoso B, Juez de Paz.

20) $ 3109 3/p 33782 Nov 18- Nov 20 (0145)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "BANCO REPUBLICA c GUTIERREZ HERNANDEZ, NOEMI TERESITA. JUICIO EJECUTIVO Fª A 730 1994", se hace saber que el día 26 de noviembre de 2002, hora 15, en las puertas de este Juzgado Letrado sito en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero RUBEN BARRETO EGUREN, matrícula 1019, asistido por la Sra. Alguacil sacará a la venta en PUBLICA SUBASTA SOBRE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION los siguientes bienes: I) 100% del PADRON 3193, fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la PRIMERA sección de este departamento, ZONA URBANA, ciudad de Treinta y Tres, manzana 84, empadronado con el Nº 3193 que según título y plano del Agrimensor Peopasio Machado, inscripto en la oficina departamental de Catastro de Treinta y tres, con el Nº 45 en el año 1946, es el solar señalado con el Nº 1 en el citado plano ubicado en la calle Jacinto Trápani entre Dionisio Oribe y Andrés Spikerman, con una superficie de 214,75 metros cuadrados. BASE $ 106.138. II) 50% del inmueble PADRON 5904 de una fracción de campo y mejoras que le acceden, ubicado en la sexta sección de este departamento, antes m á con el Nº 1899 que según títulos y planos del Agrimensor Hugo Telles Almenar de febrero de 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y tres con el Nº 3552, el 22 04 71 se señala con el Nº 7, con una superficie total de 75 hás 4330 mts. BASE. $ 39.754. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el Acto 20% de su oferta como SEÑA al aceptársele la misma. 2) Será de cargo del comprador, la comisión del rematador, así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán aportados por el adquirente, salvo aquellos que graven a los enajenantes. 3) Que no se encuentran en la Sede, los títulos de propie-

dad ni el plano, el estudio se realizó en testimonio y certificado en los Registros Públicos 4) Se desconoce si existen deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, los que serán de cargo del postor. 5) Que la subasta será EN DOLARES AMERICANOS. Treinta y Tres, 8 de noviembre de 2002. ESCRIBANA ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA. ACTUARIA.
20) $ 3273 3/p 33765 Nov 18- Nov 20 (0146)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS PASADENA S.R.L.

Fecha 4-7-02
Inscripción: 6393 30-7-02
Cedente: Maria Noel Tarabal 7 cuotas
Maria de las Mercedes Tarabal 7 cuotas
Ione Navatta 7 cuotas
Cesionario: José Pardo 10 cuotas
Vivian García 11 cuotas
Administrador: Vivian García
Plazo: 30 años a partir 4-7-02.
22) $ 1203 1/p 33743 Nov 18- Nov 18 (0147)

DANIEL MIRABALLE Y ASOCIADOS SRL CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

CEDENTES: José Antonio Daniel MIRABALLE PEREIRA 58 cuotas
Ana María SASIA PEREIRA 2 cuotas
CESIONARIOS: Fermina Lorenza PEREIRA PEREZ 58 cuotas
Fabián Alejandro DE LOS SANTOS 2 cuotas
ADMINISTRADOR: Fermina PEREIRA
REGISTRO: Nº 7150 22 8 2002.
22) $ 1203 1/p 33750 Nov 18- Nov 18 (0148)

IVANEL S.R.L.

Contrato: 1º 11 2002.
Inscripción: 9220; 13 11 2002.
Socios: IVANA VANESSA CIUFFO VEIGA Y NELSON DANIEL CIUFFO VEIGA (25 cuotas c u).
Capital: $ 50.000 (50 cuotas de $ 1.000 c u).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Administración: Juan Ciuffo Scarpetta.
22) $ 1203 1/p 33790 Nov 18- Nov 18 (0149)

TALA CABLE COLOR S.R.L.

Contrato: 04 03 2002.
Registro: No. 8319 2002.
Socios: Pablo Javier LORENZO FERNANDEZ, 96 cuotas - Andrea Verónica RODRIGUEZ OTTONELLO, 16 cuotas.
Capital: $ 350.000.oo.
Objeto: Suministro de televisión por cable y por abonados.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Pablo Javier Lorenzo Fernández.
Plazo: 30 años.
22) $ 1203 1/p 33792 Nov 18- Nov 18 (0150)

ELECTROMAGAZINE LTDA.

Contrato: 4 11 2002.
Inscripción: No. 9329.
Socios: ALBERTO GARCIA y ALBERTO MIKALAIUNAS.
CAPITAL: $ 15.800.- (100 cuotas de $ 158.-). 50 cuotas c u.
Plazo: 30 años desde el 4 11 2002.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: creación, compaginación, difusión, y comercialización de todo tipo de publicaciones, revistas, diarios y libros.
22) $ 1203 1/p 33806 Nov 18- Nov 18 (0151)

"CARLOS Y MARTIN ROMANO S.R.L."

Contrato:- 01 10 2002
Inscripción:- Nº. 9002 el 25 10 2002
Capital:- $U 50.000,oo
Cuotas:- 100 de $U 500,oo c u.
Socios:- Carlos ROMANO VENTURA - $U 25.000,oo - 50 cuotas y Martín ROMANO VENTURA - $U 25.000,oo - 50 cuotas
Plazo:- 30 años del 01 10 2002
Domicilio:- Boulevard José C. Cardona 1241 - Cardona - Soriano
Objeto:- Intermediación, consignación, comisiones, representaciones, compraventa de semovientes y toda otra forma de operaciones comerciales, en especial embarques a frigoríficos y o mataderos de semovientes a todas partes del país.- Todo lo que tenga relación con la organización de remates, ferias ganaderas, liquidaciones de establecimientos rurales y o urbanos en general de cualquier especie y carácter judiciales y o privados de toda clase de bienes muebles e inmuebles.-
Administración:- Indistinta.
22) $ 2807 1/p 33808 Nov 18- Nov 18 (0152)

A JARDIN POCITOS S.R.L. Cesión

Contrato: 27 Setiembre 2002.
Inscripción: Nº 8243 el 1 10 2002.
Cedentes: EMILIO EUGENIO VOLA RAVINA (3 cuotas)
PABLO SANTIAGO VOLA RAVINA (2 cuotas)
Cesionaria: Iris Martha Ravina Ballebella.
22) $ 802 1/p 33817 Nov 18- Nov 18 (0153)

ARRIETA LTDA. Cesión.

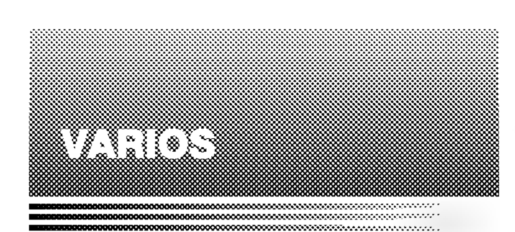
Contrato: 10 Setiembre 2002.
Inscripción: Nº 8294 el 3 10 2002.
Cedentes: MIRIAN JANET CASTRO AMARO
MIGUEL ALFREDO FAGUNDEZ CALABRIA y
HAIDEE OTHEGUY
(Total de cuotas)
Cesionarios: Silvia Ivone Rollano Federico (50 cuotas)
Juan Carlos Palarino Soria (50 cuotas)
Administración: Silvia Rollano Federico.
22) $ 1203 1/p 33818 Nov 18- Nov 18 (0154)

P.M.G Ltda.

Contrato: 15 Octubre 2002 y 5 noviembre 2002.
Inscripción: Nº 8869 y Nº 9298
Socios: HECTOR ALEXIS CASSANELLO CARRASCO
GONZALO HECTOR PEREYRA CORGO
(75 cuotas cada uno)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: Producción y venta de materiales y servicios gráficos, comercialización, representaciones, importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1203 1/p 33819 Nov 18- Nov 18 (0155)

GANT NEC S.R.L.

CONSTITUCION: 22 07 02
INSCRIPCION: Nº 6726 - 2002
SOCIOS: GERARDO PALABES (1 CUOTAS)
ALBERTO CARPENA (99 CUOTAS)
CAPITAL: $ 20.000.oo
OBJETO: Pub
PLAZO: 10 años
DOMICILIO: Montevideo
ADMINISTRACION: Alberto Carpena.
22) $ 802 1/p 33836 Nov 18- Nov 18 (0156)



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

tevideo, 9 OCT. 2002
ANTEL
1446 02
Resol. Nº (Acta Nº 1970)
VISTO: que por R. Nº 1244 02 de fecha 5 de setiembre del 2002, se procedió a regularizar la situación de un grupo de funcionarios de la División Informática básicamente dependientes de la Gerencia de Area Procesamiento, logrando de esta forma racionalizar las remuneraciones del referido personal.
RESULTANDO: que en tal sentido y como complemento de dicha racionalización es necesario el tratamiento de aquellas situaciones de carácter excepcional que ameritan un tratamiento diferencial.
CONSIDERANDO: I) que la División Informática considera que la situación presupuestal de la funcionaria Teresita Rodriguez, C.I. 1.530.373-8, clase 3.01.B2 reúne las características de excepcionalidad mencionadas en el Resultando;
II) que se ha realizado el estudio correspondiente, surgiendo la necesidad de regularizar a dicho funcionario, en un cargo Clase 3.01.B0, Administrativo Especializado;
III) que se cuenta con el aval de la Gerencia General.
EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

1º.- Designar provisoriamente a la funcionaria Teresita RODRIGUEZ, C.I. 1.530.373-8, en un cargo Clase 3.01.B0, Administrativo Especializado.
2º.- Disponer que por la División Recursos Humanos se de cumplimiento a lo previsto en los numerales 2º, 3º, 4º y 5º de la R. Nº 1042 95 y numeral 3º de la R. Nº 2382 99.
Pase a las Divisiones Informática y Recursos Humanos.-
Exp. 2002 04400.-
ING. GABRIEL GURMENDEZ ARMAND-UGON.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54818 Nov 18- Nov 20 (0157)

ANCAP

A.N.C.A.P.
DIVISION ADMINISTRACION GENERAL

LICITACION ABREVIADA Nº 4 90365: CONVOCADA PARA EL ARRENDAMIENTO DE LOCALES EN PUNTA DEL ESTE.
APERTURA: 25 de noviembre de 2002
HORA: 11
LOS PLIEGOS DE CONDICIONES PUEDEN RETIRARSE EN LA SECCION TESORERIA, PLANTA PRINCIPAL DEL EDIFICIO ANCAP, SITO EN PAYSANDU Y AVDA. LIBERTADOR BRIG. GRAL. LAVALLEJA, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 9 A 12 Y DE 13 A 16 HORAS.
LAS CONSULTAS PUEDEN EFECTUARSE EN LA SECCION COMPRAS, PLANTA PRINCIPAL DEL MISMO EDIFICIO, EN EL HORARIO DE 9 A 17 HORAS O A TRAVES DEL FAX Nº 902.6545.
ESTAMOS EN INTERNET:
VISITENOS EN: www.ancap.com.uy licitaciones
27) (Cta. Cte.) 1/p 54814 Nov 18- Nov 18 (0158)

OSE

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente por resolución Nº ASUNTO 63 2002 del 29 10 02 (Exp. Nº 1128 2001).-
1º) Destitúyase al funcionario de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Sr. Juan Ignacio Guazzone Camacho, Padrón 19.240, Agente Comercial de Campo de la Región Metropolitana -División Comercialización- por la causal de omisión de los deberes del cargo.-
2º) Comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil y vuelva a la Administración de la Obras Sanitarias del Estado a los efectos correspondientes, cometiéndose la notificación al interesado.
SE LE DA POR NOTIFICADO POR LAS PRESENTES PUBLICACIONES.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54806 Nov 18- Nov 20 (0159)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Se intima a los propietarios del inmueble padrón 93255, sito en Burdeos 1955 para que en un plazo de diez días se proceda a iniciar los trámites de conexión al saneamiento y al cese del vertimiento de aguas a la vía pública, bajo apercibimiento de las sanciones correspondientes.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54792 Nov 18- Nov 20 (0160)

"INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. De conformidad a la Resolución Nro. 4.636 98 de fecha 16 de noviembre de 1998, el Intendente Municipal de Montevideo, por Resolución Nro. 4041 02 de 14 de octubre de 2002, en Expediente 4149-004632 00, dispuso declarar resueltos los Derechos adquiridos por el Señor Raúl Ribeiro Pintos, sobre el Solar Nro. 54, (antes Nº 53), de la Manzana D, del Ex-Barrio en Condominio Nro. 10, predio Empadronado con el Nro. 411.951, sito con frente a Pasaje E Nº 5538.-
Se eleva a la Dirección Administrativa a fin de dar cumplimiento.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54793 Nov 18- Nov 20 (0161)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
División Salud y Programas Sociales

En virtud que no ha sido posible ubicar a los titulares del bien padrón 17229, sito en la calle Ramón del Valle entre Nº 2314 y 2320 se realizan las publicaciones según las normativas vigentes.
Se solicita la limpieza y desratización dadas las malas condiciones higienicas-sanitarias del lugar, bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento se procederá a realizar la limpieza y desratización con cargo a la propiedad, previa obtención de orden de allanamiento judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54819 Nov 18- Nov 20 (0162)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

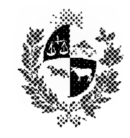
M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO._ Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 31 10 2002 en el asunto 384 2001, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio para la búsqueda de caliza, a favor de COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND S. A., por el plazo de 12 meses.- Afectando a los predios padrones Nº 8483 y 8488 (p) de la 1ª Sección Catastral y los padrones 3854 y 11390, de la 3ª Sección Catastral todos del Departamento de Lavalleja, en un área total de 630 hás. 1000 m2.
27) $ 1227 3/p 33800 Nov 18- Nov 20 (0163)

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 704 00 se ha presentado solicitud de un Permiso de Prospección para la búsqueda de un yacimiento de balasto ubicado en los padrones 5042 y 12365 de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Canelones. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 118 del Código de Minería, se emplaza al o los propietarios del referido bien, para que concurran dentro del plazo de noventa días calendario a hacer efectiva la reserva establecida en el artículo 5º del Código de Minería.
Ing. Agr. CRISTINA TILVE, DIRECTORA División Minería.
27) $ 1227 3/p 33825 Nov 18- Nov 20 (0164)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

Montevideo, 14 de noviembre de 2002.-
RDGSG RG Nº 59 2002
VISTO: el sistema de control e identificación para bovinos con destino a plantas frigoríficas habilitadas para exportación, establecido por la Resolución de la Dirección General de Servicios Ganaderos Nº 42 001 de fecha 14 de agosto de 2001.-
RESULTANDO: 1) que la situación sanitaria en materia de fiebre aftosa ha evolucionado favorablemente, con más de un año sin focos en el país;
2) que el sistema de identificación individual por medio de caravanas, resulta el más adecuado para el control sanitario de bovinos, en la presente etapa;
3) que se han detectado inconvenientes en cuanto al trámite de refrendación de la documentación por parte del Servicio Oficial, con posterioridad al embarque de los ganados;
CONSIDERANDO: conveniente la adecuación y simplificación del sistema referido para facilitar y disminuir los inconvenientes derivados de los traslados que se deben realizar ante cada embarque, sin disminuir las garantías de control sanitario de los animales con destino a faena de exportación;
ATENTO: a lo dispuesto por la Ley Nº 3.606 de fecha 23 de abril de 1910; Ley Nº 16.082 de fecha 18 de octubre de 1989, y sus Decretos Reglamentarios; artículos 707 y siguientes de la Ley Nº 16.736 de fecha 5 de enero de 1996 y Decreto Nº 24 98 de fecha 28 de enero de 1998; artículo 140 de la Ley Nº 12.802 del 30 de noviembre de 1960 y artículo 152 de la Ley Nº 13.420 de fecha 21 de febrero de 1965.
LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS
RESUELVE
1) Los interesados en realizar embarques de animales bovinos con destino a plantas de faena habilitadas para exportación, deberán solicitar a los Servicios Ganaderos de la zona, antes de las 48 horas del embarque: a)) el certificado oficial expedido por el Servicio Ganadero correspondiente; y b) el sellado de las Guías de propiedad y tránsito de animales a embarcar, que habilita el movimiento desde el lugar físico de salida.
2) El veterinario particular acreditado, de-

berá comunicar con 48 horas de anticipación al Servicio Ganadero de la Zona de salida de la tropa, el día y hora y lugar en que se efectuará la inspección de los animales a embarcar.
3) El veterinario particular acreditado emitirá un certificado sanitario, por cada Guía de propiedad y tránsito utilizada para el embarque.
4) En el certificado del veterinario particular acreditado, deberá constar:
a. La identificación individual de los animales a movilizar (serie y número de las caravanas);
b. que los animales están sanos y han permanecido 40 (cuarenta) días mínimos en el establecimiento de procedencia previo al embarque;
c. que dichos animales están perfectamente identificados con la marca a fuego del establecimiento de propiedad, y que coincide con la establecida en la Guía de propiedad y tránsito;
d. Serie y número de la Guía de propiedad y tránsito que acompaña a los animales;
e. Cantidad y categoría de animales inspeccionados y su destino;
f. Que declaran conocer íntegramente, y cumplir con las disposiciones establecidas en las Directivas 93/402/EEC y 96/93/CE;
g. Fecha, firma, aclaración de firma y Nº de Registro en la División Sanidad Animal.
h. El número del certificado oficial expedido por el Servicio.
5) Es responsabilidad del propietario de la tropa certificada, que el vehículo de transporte venga correctamente precintado, y munido de la constancia de lavado y desinfectado del mismo.
Los vehículos que no cumplan con los requisitos exigidos precedentemente, no podrán transportar los animales certificados.
6) La tropa deberá partir del establecimiento de origen, munida de la siguiente documentación: certificado original de inspección extendido por el veterinario particular actuante; las Guías de propiedad y tránsito selladas; el certificado extendido por el Servicio Oficial, y la constancia de lavado y desinfección del transporte utilizado.-
7) El veterinario particular actuante, deberá entregar, dentro de las 72 horas de efectuado el embarque, la segunda vía del certificado de inspección del ganado, en los Servicios Ganaderos donde efectuó la solicitud.- De no hacerlo, no podrá extender nuevas certificaciones, hasta su regularización.
8) Los funcionarios técnicos, pertenecientes a la Dirección General de Servicios Ganaderos, no podrán intervenir en los procedimientos de certificación sanitaria y colocación de caravanas para embarque de ganado con destino a plantas habilitadas para faenas de exportación.
9) Al ingreso de la tropa a la planta de faena habilitada, los funcionarios de la División Industria Animal deberán verificar: a) que la tropa venga acompañada con la documentación correspondiente; b) que los animales tengan colocadas las caravanas y que la identificación de las mismas coincida con las consignadas en el certificado sanitario; c) que las marcas sean legibles y coincidan con las que figuran en las Guías de propiedad y tránsito; d) que la cantidad de animales coincida con la consignada en la Guía de propiedad y tránsito, y que en el certificado sanitario figure una cantidad igual o mayor que aquella.-
En caso de que, a juicio de la División Industria Animal, los animales no cumplan con alguno de los requisitos exigidos, los mismos no ingresarán a la planta de faena, debiendo retornar a origen.
10) Las caravanas serán mantenidas durante 24 horas en el Servicio Oficial correspondiente de la planta frigorífica, y posteriormente destruidas, dejando constancia en actas.-
11) Las transgresiones a las disposiciones de la presente Resolución serán pasibles de sanción, de acuerdo al o dispuesto por el artículo 285 de la Ley Nº 16.736 de fecha 5 de enero de 1996.
12) Deróganse todas las disposiciones que se opongan a las previsiones contenidas en la presente Resolución.-
13) Comuníquese a las Divisiones Sanidad Animal, Industria Animal, Contralor de Semovientes (DICOSE) y Laboratorios Veterinarios (DILAVE), y publíquese en la Página Web del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
14) La presente Resolución entrará en vigencia a los diez (10) días de su publicación en el Diario oficial.
15) Cumplido, archívese.
Dr. Recaredo Ugarte, Director General de Servicios Ganaderos.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54829 Nov 18- Nov 18 (0165)

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Sra. MARIA DE LOURDES BECERRA ALMEIDA para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sede de esta Dirección General Impositiva en la ciudad de Pando - Departamento de Canelones, sita en la calle Wilson Ferreira Aldunate 862 de esa ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta dias, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Fiscalización de fecha 17 9 02 dictada en expediente Nº 1999 05 005 03 00 73744 caratulado: "BLINKEX S.A. ACTUACIONES INSPECTIVAS - RELIQUIDACION DE IMPUESTOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectua conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo 11 de noviembre de 2002.
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54815 Nov 18- Nov 20 (0166)

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA.
DIVISION JURIDICA.

Se notifica - por este único medio - al Profesor Ruben PERDOMO SANJURJO, el Texto de la Resolución de fecha 22 5 02, Sesión de Consejo No. 28, del Consejo de Educación Secundaria, en su parte resolutiva:
"Convalidar las presentes actuaciones como sumariales"
DR RICHARD VACCARO, ABOGADO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54823 Nov 18- Nov 20 (0167)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA




FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Universidad de la República
Sección Concursos
PUBL. 19/02/FCS.
LLAMADO A ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES INTERINOS

De acuerdo a lo dispuesto por Resolución del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales No. 1064 02 de fecha 7.11.02, se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta el 31.12.02 y no más allá de la provisión en efectividad de los siguientes cargos docentes:
-2 cargos de AYUDANTE (Esc. G, Gº 1, 20 hs. sem.) para cumplir funciones en el Proyecto aprobado en el Concurso I+D 2001 denominado "La reinvención de la Política", desde la fecha de toma de posesión hasta el 31.12.02 Depto. Ciencia Política. Exp. 231130-002883-02-31 02-
Las funciones a cumplir en dichos cargos están especificados en el perfil aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales cuyo texto se entregará a los interesados junto a las bases de presentación al llamado.
REQUISITOS: Los interesados deberán presentar personalmente:
1) Formulario de inscripción por duplicado.
2) Formulario de relación de méritos por duplicado.
3) Curriculum, por cuadruplicado.
4) Documentación probatoria de la misma, mediante un ejemplar fotocopiado foliado y exhibición de originales.
5) Presentación, Plan de Trabajo, Ensayo o Concepto de la materia, por cuadruplicado (en caso que las Bases lo soliciten).
6) Informe de actuación funcional expedido por Sección Personal, para aquellos aspirantes que sean o hayan sido docentes de la Facultad.
7) Exhibir Cédula de Identidad vigente y Credencial Cívica.
INSCRIPCIONES.: del 13 de noviembre a 22 de noviembre de 2002.
LUGAR DE PRESENTACION.: Sección Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales, Constituyente 1502, los días hábiles de lunes a viernes de 10.00 a 13:00 horas
FECHA DE VENCIMIENTO: el día viernes 22 de noviembre de 2002 a la hora 13:00.
NO SE RECIBIRAN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO POR NINGUN CONCEPTO.
SECCION CONCURSOS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54820 Nov 18- Nov 18 (0168)

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2002

PAISES	MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,530000
BRASIL	REAL	1000	3,646000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,585600
JAPON	YEN	3600	120,210000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,456800
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,006800

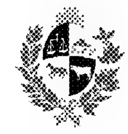
COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,660	7,780
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	8,050	8,180
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	26,910	26,960
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	26,950	27,000

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690

27) (Cta. Cte.) 1/p 54811 Nov 18- Nov 18 (0169)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



PODER EJECUTIVO

Unidad Centralizada de Adquisiciones de Medicamentos y Afines del Estado

LLAMADOS PARA ADQUISICION DE INSUMOS HOSPITALARIOS SEGUN DECRETO 428 002

Día 26 11 - Hora 10 - Oxigeno
Día 27 11 - Hora 10 - Medicamentos
Día 28 11 - Hora 10 - Material Médico

Los pliegos de cada llamado y sus diskettes correspondientes estarán a disposición de los interesados a partir de los días 19 11 (Oxígeno) 20 11 (Medicamentos) y 21 11 (Material Médico). Valor del Pliego 20 U.R. (veinte Unidades Reajustables).
Retiro del Pliego: Contaduría General de la Nación, Paraguay 1429 Planta Baja, Depto. Financiero Contable, en el horario de 12.30 a 17 hrs.

27) (Cta. Cte.) 1/p 54843 Nov 18- Nov 18 (0170)

CONVOCATORIAS

C.A.C.SOL.
Cooperativa de Ahorro y Crédito Solidaridad
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de C.A.C.SOL., de acuerdo a los establecido en el Art. 25 de sus estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse:
FECHA: VIERNES 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2002.
HORA: Primer llamado 19:30 Hs.
Segundo llamado 20:00 Hs.
LUGAR: Centro Español de Maldonado
18 de Julio Nº 708 esquina Arturo Santana.
Solicitamos su concurrencia, o en su defecto su representación (con un poder) de acuerdo al Art. 29 de nuestros estatutos
QUORUM PARA SESIONAR: Para celebrar la sesión, las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias se constituirán válidamente en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios habilitados, salvo aquellos casos en que el estatuto o la ley exija quórum especiales. Para la segunda convocatoria, que se anuncia junto con la primera para media hora más tarde, se sesionará válidamente con el número de socios que concurran. Las decisiones serán tomadas por mayoría simple de votos, salvo los dispuesto en los artículos 74 y 75 apartados a y b.

ORDEN DEL DIA

1- Designación de tres Asambleistas para firmar el Acta.
2- Informe de Consejo Directivo sobre irregularidades constatadas.
3- Informe de Comisión Fiscal.
4- Informe de Comité de Crédito sobre Reglamento de Créditos vigente.

27) $ 4091 5/p 33567 Nov 18- Nov 22 (0171)

JUVENTUS
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Socios habilitados de JUVENTUS, para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de Noviembre de 2002 a las 19.30 hrs., en la Sede Central (Colonia 1065) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1 Consideración de la Memoria y Balance e Informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al Ejercicio 2001 - 2002
2 Elección de Vice-Presidente de la terna propuesta por el Consejo Directivo (período 2002 - 2004)
3 Elección de dos titulares y cuatro suplentes para integrar el Consejo Directivo (período 2002 - 2004)
4 Elección de tres titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscal (período 2002 - 2003)
5 Propuesta del Consejo Directivo para designar a la Sra. Cora Guyer de Lessa, Socia Honoraria
6 Designación de tres socios para firmar el Acta de la Asamblea
Cr. Antonio Salvia, Presidente - Sr. Enrique Saralegui, Secretario General
NOTAS:
a) La Asamblea se constituirá a la hora indicada con el 30% del total de los socios o media hora más tarde con la asistencia de los socios presentes
b) Para asistir a la Asamblea es indispensable estar al día con la Tesorería.

27) $ 2250 3/p 33797 Nov 18- Nov 20 (0172)

ASCCAN COMUNICA

A TODOS LOS ASOCIADOS QUE EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2002 SE REALIZARA LA ASAMBLEA ANUAL DE SOCIOS. LA MISMA SE REALIZARA EN EL LOCAL DE AV. ARTIGAS 659 LAS PIEDRAS CANELONES.
PRIMERA CONVOCATORIA HORA 9:30
SEGUNDA CONVOCATORIA HORA 10:30
EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA LA ASAMBLEA SECIONARA CON LOS SOCIOS PRESENTES
EL ORDEN DEL DIA ES EL SIGUIENTE
- ELECCION DE AUTORIDADES DE LA ASAMBLEA
- APROBACION DE BALANCE EJERCICIO 2001-2002
- DISTRIBUCION Y CAPITALIZACION DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO AL ART. 18 DE LOS ESTATUTOS
- AUTORIZACION A INTEGRAR UNA FEDERACION
- DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

27) $ 1637 1/p 33805 Nov 18- Nov 18 (0173)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 26º de los Estatutos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito INAMAP, el Consejo Directivo convoca a la Asamblea General Extraordinaria, según lo previsto en el art. 26º, para el día 30 de diciembre de 2002 a la hora 16:00, en Constituyente 1497 Piso 6º, para tratar la Reforma de los artículos 4º, 6º, 7º, 8º, 19º, 21º, 27º, 28º, 30º, 31º, 32º, 33º, 35º, 37º, 38º, 39º, 41º, 46º, 48º, 53º, 69º, 73º y anulación del art. 17º del Estatuto.

27) $ 1637 4/p 33829 Nov 18- Nov 21 (0174)

Montevideo, 15 de noviembre 2002.
"ALCO, CONVOCA A SU ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL 23 11 02. EN MERCEDES 1331.
UNICO LLAMADO HORA 10.

ORDEN DEL DIA

APROBACION BALANCE Y MEMORIA EJERCICIO 2001 2002.".

27) $ 409 3/p 33854 Nov 18- Nov 20 (0175)



VARIOS

29 DE NOVIEMBRE 2002
ELECCIONES EN
SERVICIO MUTUO

La Comisión Electoral del Servicio Mutuo de Bienestar Social de Funcionarios y Ex Funcionarios de la Intendencia Municipal de Montevideo comunica que el 29 11 2002, de 10 a 18,30 hs., se realizara el acto eleccionario de acuerdo a las disposiciones vigentes, en nuestro local social de Ejido 1235
Para Votar se exigirá Cédula de Identidad
Sr. Eber Carozo, Presidente - Sra. María Innamorato, Secretaria.
27) $ 1364 5/p 33784 Nov 18- Nov 22 (0176)

VENTIMIGLIA S.A.
EXTRAVIO: Art. 3 Ley 16.871
Libro de Actas de Asambleas y Directorio.
27) $ 68 1/p 33803 Nov 18- Nov 18 (0177)

COFAC - Cooperativa nacional de ahorro y crédito comunica las siguientes condiciones para CUENTAS CORRIENTES en DOLARES AMERICANOS
a partir del 01.12.02

Promedio mínimo U$S 2.000.-

SALDOS PROMEDIOS	TASA
Hasta 10.000	0%
de 10.001 - 30.000	0.50%
de 30.001 -- 50.000	0.75%
más de 50.001	1%

Gastos de administración por bajo promedio .... U$S 30
Comisión por cheque devuelto
Falta de fondos .... 1.2% mín. U$S 30
Otros conceptos .... U$S 2
Comisión por sobregiro .... U$S 25

27) $ 955 1/p 33815 Nov 18- Nov 18 (0178)

CACDU - Primera cooperativa de ahorro y crédito de Paysandú comunica las siguientes condiciones para CUENTAS CORRIENTES en DOLARES AMERICANOS
a partir del 01.12.02

Promedio mínimo U$S 2.000.-

SALDOS PROMEDIOS	TASA
Hasta 10.000	0%
de 10.001 - 30.000	0.50%
de 30.001 -- 50.000	0.75%
más de 50.001	1%

Gastos de administración por bajo promedio .... U$S 30
Comisión por cheque devuelto
Falta de fondos .... 1.2% mín. U$S 30
Otros conceptos .... U$S 2
Comisión por sobregiro .... U$S 25

27) $ 955 1/p 33826 Nov 18- Nov 18 (0179)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "BERENGUER, Hildebrando c COFATAX y otros.- J. ejecutivo.- Fa. 254 2002" según lo dispuesto por providencia No. 3585 del 21.10.2002, se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a COFATAX, IPROSUR, Jorge SANCHEZ, Rosa BARROS, Pablo ANTORIA y Luis MEYER, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 6 de noviembre de 2002.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.
27) $ 3410 10/p 33831 Nov 18- Nov 29 (0180)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 2164 de fecha 22 10 2002, dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: ALABAN DEMARE, SALVADOR CONCURSO - FICHA 92 2002" se ha admitido el Concurso Civil Voluntario de ALABAN DEMARE, Salvador, C.I. 664.767-2, con domicilio en Avda. 19 de Abril 1170 y se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el 5 de diciembre de 2002 a la hora 16, en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 6º, y se designó síndico al Cr. Mario Wáshington Soca Rabaza, domiciliado en Germán Segura 4366.
Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del C.G.P. se expide el presente. Montevideo, treinta de octubre de 2002.- ESC. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA
Mvdeo. 14 11 2002.
En cumplimiento del auto nº 2325 2002 de fecha 6 11 02, se dispuso que las presentes publicaciones serán sin costo (art. 18 ley 17.292) Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54821 Nov 18- Nov 20 (0181)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR
EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez. Ltdo. de Familia de 25 Turno, en autos caratulados: "BEBEKIAN, MARIA CRISTINA C COTAR, CLAUDIO ARMANDO", PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, FICHA C 549 2002 por decreto Nº 4126 2002 de fecha 22 10 2002, se emplaza a CLAUDIO ARMANDO COTAR para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54805 Nov 18- Nov 29 (0182)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos caratulados: "REY, JOSE. -SUCESION-", Ficha Civil Nº 66 93 V, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los herederos de ALFREDO Y ENRIQUE DANIEL REY NAYA y de JOSE REY GOMEZ, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes.- Se hace constar que por Auto Nº 1213 de fecha 15 de marzo de 2001 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Canelones, 30 de setiembre de 2002.- Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54812 Nov 18- Nov 29 (0183)

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEXTA SECCION

JUZGADO DE PAZ DE LA 16ta. SECCION JUDICIAL DE CANELONES
EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Subrogante de la 16ta. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "CHIACCHIO BUSTAMANTE ARNALDO MARTIN C SOCA PEREZ JOSEFA MANUELA Y DOTTA LUCIANO NATALIO. ESCRITURACION JUDICIAL. FICHA C 1 98", se hace saber que se presentó ante esta Sede Judicial Arnaldo Martín Chiacchio Bustamante, iniciando juicio de escrituración judicial sobre el siguiente bien inmueble: ubicado en la 16ta. Sección Judicial del departamento de Canelo-

nes, localidad catastral Joaquín Suárez, zona urbana, empadronado en mayor área con el Nº 756, señalado con la letra C, padrón actual 1871, según plano del agrimensor Mario. A. Bula de setiembre 1953 y enero de 1955 aprobado por el Concejo Departamental de Canelones el 1º de Diciembre de 1954 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 1º de marzo de 1956 con el Nº 9159 y consta de un área de 1016 metros cuadrados que se deslindan así: Al Norte 38 metros con 95 decímetros con Mondelli Hermanos, al Sureste 55 mts con 60 centímetros con Mondelli Hermanos, al Suroeste 55 metros con 90 centímetros con área de ensanche "B" frente a ruta 74 del referido plano: EN CONSECUENCIA Y A LOS EFECTOS DE CITAR DE ESCEPCIONES, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A: JOSEFA MANUELA SOCA PEREZ; JOSEFA MARGARITA DOTTA SOCA; TERESA SULMA O ZULMA DOTTA SOCA; LUCIANO NATALIO DOTTA SOCA; AURORA ELIDA DOTTA SOCA; ADELINA O ADELMA ESTHER DOTTA SOCA; ANIBAL RICARDO DOTTA SOCA Y ERNESTO ARQUIMEDES DOTTA SOCA y a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de diez días hábiles y contínuos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En Joaquín Suárez a los treinta días del mes de abril del año dos mil dos. Se deja constancia que por Sentencia Interlocutoria Nº 133 de fecha 2/5/2000, se auxilio de Pobreza al Sr Arnaldo Martín Chiacchio Bustamante para actuar en este expediente hasta venir a mejor fortuna. Dra; Dionisia Paganini, Juez de Paz Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54809 Nov 18- Nov 29 (0184)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a EDUARDO HECTOR GAUNA, para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho en los autos: "RAMIREZ BANEGA, SANDRA LUZ C/GAUNA, EDUARDO. TENENCIA." (Fa. C/331/2002), bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones.- Trámite con Auxiliatoria de Pobreza.- -Young, 30 de Octubre de 2002.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54825 Nov 18- Nov 29 (0185)

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a AMELIO RAUL SABORNIN RIOS, para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho en los autos: "DIAZ LEGUISAMON, ELSA ESTHER. RATIFICACION DE TENENCIA." (Fa. C/94/2002), bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones.- Trámite con Auxiliatoria de Pobreza.- -Young, 30 de Octubre de 2002.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54826 Nov 18- Nov 29 (0186)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

CONSORCIO BERKES MIT TURBOFLOW

CONTRATO - 10 de octubre de 2002
INSCRIPCION - Nº 8968 23/10/02
INTEGRANTES - JULIO BERKES S.A.
MIT S.A.
TURBOFLOW URUGUAY S.A.
OBJETO - Realización por cuenta y orden de URSSA o de LORTAL S.A. de los trabajos de Descarga, Monteje, Topografía, Soldadura, Arenado, Pinturay Ensayos no Destructivos de la estructura metálica del Puente sobre el Río Santa Lucía en la Ruta 1.
PLAZO - Hasta recepción definitiva de la obra y finalización del contrato con URSSA o LORTAL S.A.
DOMICILIO - Plaza Cagancha 1335 Esc. 604.

28) $ 2005 1/p 33738 Nov 18- Nov 18 (0187)

MONTEVIDEO TELEPORT INTERNATIONAL (MTI) S.A.

Asamblea General Extraordinaria del 07/06/02. Reforma Art. 7 modificando la representación legal de la sociedad.
Inscripción: 15/10/02, con el Nro. 8706.

28) $ 802 1/p 33755 Nov 18- Nov 18 (0188)

WORKVIAL S.R.L. EN LO SUCESIVO: WORKVIAL SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO: A) Realizar obras generales de construcción y mantenimiento vial que comprende: mantenimiento rutinario vial, recargo de rutas terciarias y caminos, construcción y alargamiento de alcantarillas, construcción de cordón cuneta en calles, cortes de pasto y maleza en faja lateral, reciclaje y mantenimiento de señales horizontales. B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. D) Compra-venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. E) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 1.610.000
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: Durazno.
INSCRIPCION: 14.11.02 Nro. 9531.

28) $ 4411 1/p 33776 Nov 18- Nov 18 (0189)

DIKANAS S.A.

Asamblea del 01/6/02 aumentó el Capital Social a: U$S 3.500.000.- (dólares estadounidenses tres millones quinientos mil).
Registro: 04/11/02, Nº 9195.

28) $ 802 1/p 33794 Nov 18- Nov 18 (0190)

GRONAU S.A.

Aumento de Capital a: U$S 15:000.000.- (dólares estadounidenses quince millones).
Registro: 31/10/02, Nº 9120.

28) $ 802 1/p 33795 Nov 18- Nov 18 (0191)

ZOWIE S.A. (Ex - MONT LAURIER S.A.)

Denominación actual: ZOWIE S.A.
Registro: 07/11/02, Nº 9328.

28) $ 802 1/p 33796 Nov 18- Nov 18 (0192)

LUNYSOL SOCIEDAD ANONIMA ARTICULO 284 - LEY 16.060

Por asambleas extraordinarias de accionistas, celebradas el 31 de diciembre de 2001 y el 9 de setiembre de 2002, se resolvió el aumento del capital social a $ 5.000.000.
Inscripciones: Numero 6765, el 12/8/2002 y Numero 9331, el 7/11/2002, respectivamente.

28) $ 1203 1/p 33812 Nov 18- Nov 18 (0193)

REFORMAS

RONDILCOR SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

CAPITAL: $ 30.000.000.
Registro Nacional de Comercio: 14 de noviembre de 2002, No 9530.

28) $ 802 1/p 33773 Nov 18- Nov 18 (0194)

VERNOL SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

CAPITAL: $ 60.000.000.
Registro Nacional de Comercio: 14 de noviembre de 2002, No 9529.

28) $ 802 1/p 33774 Nov 18- Nov 18 (0195)

IBERLUX INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA: REFORMA.

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
CAPITAL: $ 193.200.000 (acciones nominativas)
DOMICILIO: Montevideo.
DURACION: 100 AÑOS
INSCRIPCION: 14.11.02. No. 9528.

28) $ 2807 1/p 33775 Nov 18- Nov 18 (0196)



REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS



TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1	950,00	2
1999	950,00	2	980,00	2
2000	940,00	2	940,00	2
2001	980,00	2	1.030,00	2